

INDICE

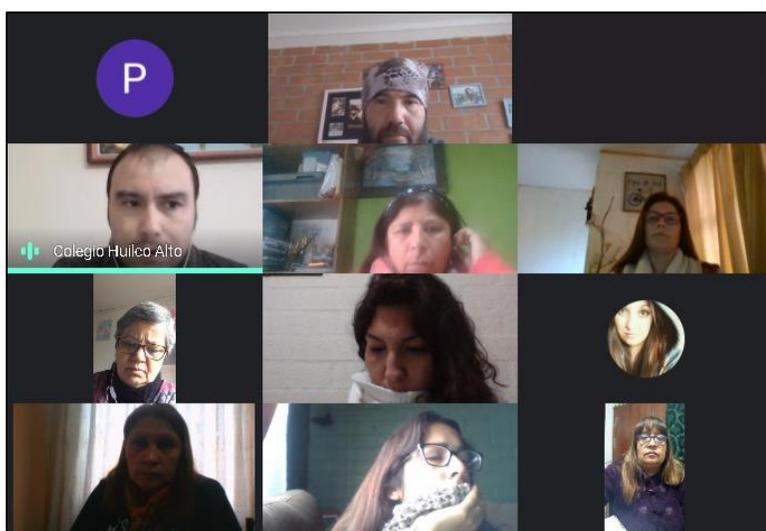
INDICE	1
CONTEXTUALIZACIÓN	2
PRESENTACIÓN	3
I. CONTEXTO COMUNAL	5
<i>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA</i>	5
<i>POBLACIÓN COMUNAL POR RANGO DE EDAD</i>	5
<i>DENSIDAD POBLACIONAL POR HOGAR</i>	5
II. LA INSTITUCIÓN	7
<i>EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:</i>	7
<i>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:</i>	9
<i>MATRÍCULA HISTÓRICA:</i>	9
III. DIAGNÓSTICO COMUNAL	12
<i>RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2019</i>	15
IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25
<i>VISIÓN Y MISIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA</i>	25
<i>NECESIDADES DE MEJORAMIENTO PADEM 2020-2021</i>	30
<i>PLAN RETORNO A CLASES EN CONTEXTO DE PANDEMIA SANITARIA</i>	43
V. INFRAESTRUCTURA AÑO 2020 -2021.....	75
<i>EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2019</i>	75
<i>EJECUTADOS 1° SEMESTRE AÑO 2020</i>	78
<i>EN DESARROLLO 2° SEMESTRE AÑO 2020 – 1° SEMESTRE AÑO 2021</i>	80
VI. PROGRAMAS MINISTERIALES.....	86
<i>RESULTADOS EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2019</i>	86
<i>PROGRAMA PACE: LICEO BICENTENARIO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA</i>	92
<i>ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2020</i>	99
<i>PROGRAMA JUNAEB</i>	100
<i>PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA</i>	102
VII. PROGRAMAS CORPORATIVOS	105
<i>PROYECTO ESCUELAS MODELOS:</i>	105
<i>PROGRAMA PROGRAMA RAINBOW</i>	105
<i>PROGRAMA “DE LA MANO CON LA CIENCIA”</i>	109
<i>PROGRAMA SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PANDEMIA 2020</i>	111
VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTOS	113
<i>DOTACIÓN DOCENTE 2020-2021</i>	113
<i>FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA</i>	117
<i>FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019</i>	118
<i>MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019</i>	120
<i>FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020</i>	123
<i>INSUMOS EN COTEXTO COVID-19</i>	124
<i>AULAS CONECTADAS 2021</i>	125
<i>EVALUACIÓN PADEM 2021</i>	128
AGRADECIMIENTOS	131

CONTEXTUALIZACIÓN

A raíz de la contingencia sanitaria que actualmente atraviesa el país, este documento de planeación no ha podido ser elaborado con la participación presencial y masiva de diferentes actores del ámbito educativo, como en ocasiones anteriores. Sin embargo, se han sorteado estas dificultades promoviendo la participación remota de éstos a través de las diferentes plataformas digitales.

En este sentido, en una reunión virtual, el Director de Educación presenta a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos, un bosquejo inicial de la propuesta PADEM para el año 2021, considerando las problemáticas educativas y sociales derivadas del contexto sanitario que vivimos.

Consecuente con lo anterior, y con el propósito de promover la participación de los representantes de los diferentes estamentos, se les solicita a los directores, socializar, abordar y robustecer la propuesta preliminar, en sus comunidades educativas, quienes finalmente a través de los Consejos Escolares, que es la instancia de participación representativa de todos los estamentos en cada comunidad educativa, avalan y refrendan estos planteamientos, que son considerados en la nueva propuesta.



PRESENTACIÓN

El Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla, diseña y elabora el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021 (PADEM), en coherencia con la normativa vigente, establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 de 1995, a la que se suma, además, la Ley General de Educación N.º 20.370, el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo escolar.

En coherencia con la normativa vigente en un Estado de Derecho, la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas sustentadas en la participación ciudadana, en este caso, representada por los diferentes estamentos que conforman las comunidades educativas, a través, de los Consejos Escolares.

Los inciertos escenarios educativos que se viven en la actualidad, nos demandan a generar iniciativas que se enmarquen en las necesidades educativas y socioemocionales de las comunidades educativas, con especial énfasis, en el resguardo de la salud y seguridad de las personas.

En este sentido, la experiencia adquirida en el 1º semestre 2020, nos revela que en escenarios tan complejos desde la perspectiva sanitaria, paradójicamente, también ha representado una oportunidad para atreverse a utilizar las bondades de dispositivos tecnológicos, y plataformas virtuales, generando nuevas formas, estrategias y modalidades de enseñanza, que impulsan la innovación pedagógica, como también, surgen nuevas formas de relacionarse y comunicarse de una manera más cercana y cálida con los estudiantes, a pesar de la distancia, empatizando con lo que vive cada familia.

El desafío es desarrollar un PADEM 2021 que materialice los cambios, que, como consecuencia de la pandemia, han desafiado a la educación pública en la comuna.

En este sentido, la implementación de los planes de retorno a clases, se enmarcan en la necesidad de rediseñar la gestión educativa en cada establecimiento educacional, para continuar atendiendo a la población escolar en contexto de pandemia, y que es producto del trabajo colaborativo de todos los estamentos en cada establecimiento educacional.

Esta nueva forma de gestión escolar, requiere de un monitoreo y seguimiento permanente, con el propósito de tomar las decisiones oportunas que contribuyan a su mejoramiento.

Para ello, cuentan con los apoyos y acompañamiento de los Asesores técnicos del Departamento de Educación.

En coherencia con lo anterior, la nueva propuesta, considera iniciativas que se enmarcan en la promoción, innovación y fortalecimiento de las competencias profesionales docentes, a través del uso pedagógico de herramientas y dispositivos tecnológicos, que les permitan llevar los aprendizajes a los estudiantes, a través de las modalidades sincrónica y asincrónica, de una forma más atractiva, despertando en ellos la motivación, la creatividad, manteniendo vivo el interés en los procesos inherentes al aprendizaje.

Lo anterior, complementado con la adquisición de dispositivos tecnológicos para aquellos estudiantes que no cuentan con estos recursos en sus hogares, puedan acceder a los aprendizajes en condiciones de equidad e integrarse a la sociedad con las competencias necesarias para desenvolverse en las exigencias que nos demanda el siglo XXI.

Finalmente, en una sociedad en constante cambio, en que los espacios para el aprendizaje se diversifican, nuestra intención es seguir trabajando para cumplir los propósitos educativos y formativos declarados en nuestra visión y misión, orientados a mejorar la calidad y equidad de la educación, para todas y todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, cultura y género. Coherente con lo anterior, propiciando interacciones y relaciones internas positivas al interior de las comunidades educativas, a través de una cultura de sana convivencia, y que éstas

trasciendan a las familias, fomentando el autocuidado, y cuidado hacia los demás, en un ambiente de respeto, que contribuya a generar espacios y climas propicios para alcanzar el adecuado cumplimiento de las metas trazadas, en que la innovación sea la brújula que oriente la gestión educativa a nivel comunal.

I. CONTEXTO COMUNAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Melipilla cuenta con una superficie de 1.338 km² y 123.546 habitantes, de los cuales

61.338 son varones y 62.208 mujeres. (Datos Censo 2017). 25.907 habitantes tienen entre 0 y 14 años y 83.384 habitantes entre 15 y 64 años.

Melipilla (del mapudungun: meli pillan, 'cuatro pillanes') es una comuna y ciudad capital de la provincia de Melipilla. Forma parte de la Región Metropolitana de Santiago siendo ciudad satélite de la capital nacional chilena, está situada al suroeste de Santiago de Chile y de la Cordillera de la Costa.

POBLACIÓN COMUNAL POR RANGO DE EDAD

Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015 (CASEN 2015), la población de la comuna de Melipilla asciende a 107.806 Habitantes, de los cuales el 46,69% son Hombres y el 53,31% son mujeres. Esta relación está en la misma línea de la realidad nacional, ya que a nivel país el 47,3% de la población corresponde a hombres y el 52,7% a mujeres.

TABLA 1. RANGO ETARIO MELIPILLA

RANGO EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
00 - 05	5.324	2.687	8.011
06 - 10	2.319	3.868	6.187
11 - 15	3.339	4.021	7.360
16 - 20	2.948	5.053	8.001
21 - 25	4.935	4.664	9.599
26 - 30	4.318	4.337	8.655
31 - 35	2.687	3.153	5.840
36 - 40	3.028	3.111	6.139
41 - 45	3.018	4.497	7.515
46 - 50	2.373	3.497	5.870
51 - 55	3.040	4.612	7.652
56 - 60	4.363	3.084	7.447
61 - 65	2.627	2.737	5.364
66 - 70	1.328	3.075	4.403
71 - 75	2.026	2.104	4.130
76 - 80	641	1.633	2.274
81 - 85	1.397	633	2.030
86 - 90	401	610	1.011
91 - 95	222	96	318
TOTAL	50.334	57.472	107.806

DENSIDAD POBLACIONAL POR HOGAR

En lo relativo a la densidad poblacional por hogar, más del 70% de los hogares de Melipilla tiene 4 habitantes y solo un 2,34% ocho habitantes, siendo esta la mayor cantidad de ocupantes, según los datos entregados por la Encuesta CASEN 2015.

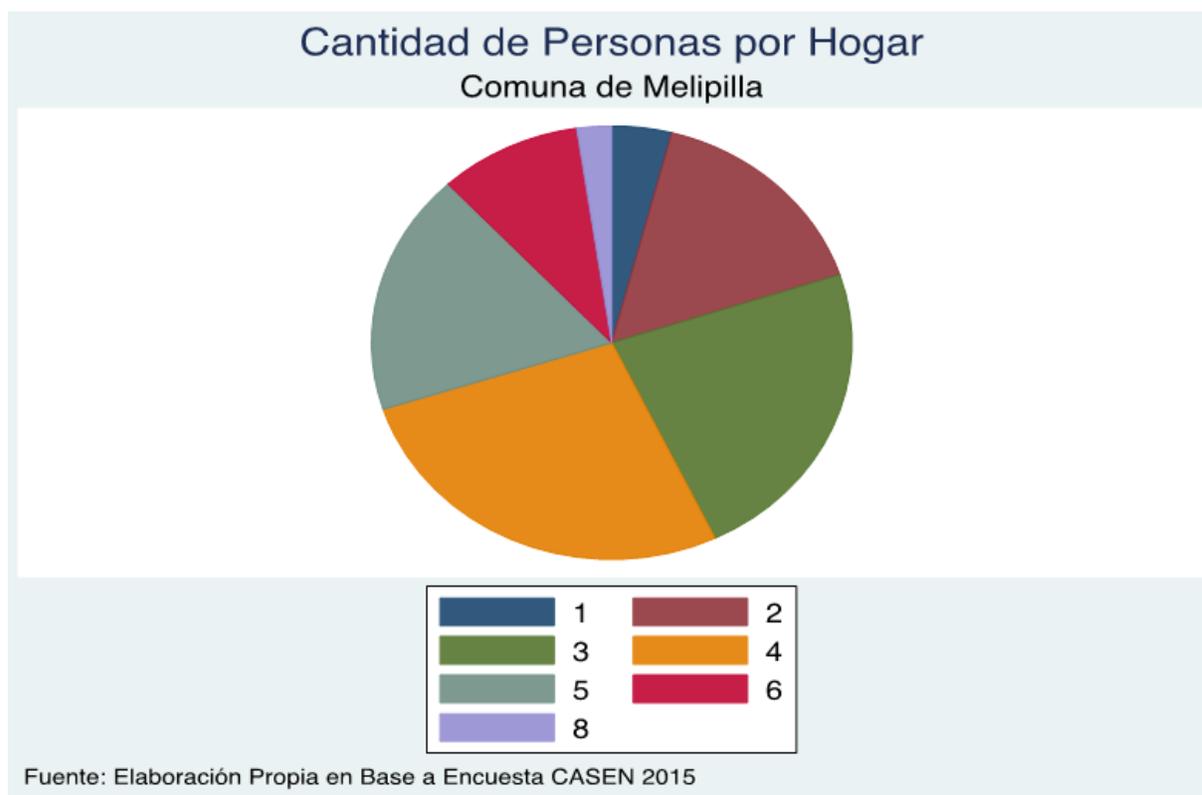
TABLA 2. DENSIDAD POBLACIONAL MELIPILLA

TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1	4.339	4,02	4,02
2	17.140	15,90	19,92
3	24.786	22,99	42,92
4	29.244	27,13	70,04
5	19.445	18,04	88,08
6	10.332	9,58	97,66
7	0	0	97,66
8	2.520	2,34	100,00
TOTAL	107.806	100,00	

Fuente: Elaboración Propia en Base a Encuesta CASEN 2015

Estas relaciones difieren respecto a la situación nacional, ya que los hogares con 4 habitantes ascienden al 66,38% del total, teniendo como máximo hogares con 17 habitantes, esto según la misma Encuesta CASEN 2015.

ILUSTRACIÓN 1. CANTIDAD DE PERSONAS POR HOGAR.



Esta condición respecto al número de personas por hogar, hoy en día, como consecuencia de la pandemia sanitaria que estamos viviendo, constituye un factor de riesgo, en donde el contacto estrecho se considera entre las causas que inciden en el contagio por COVID 19.

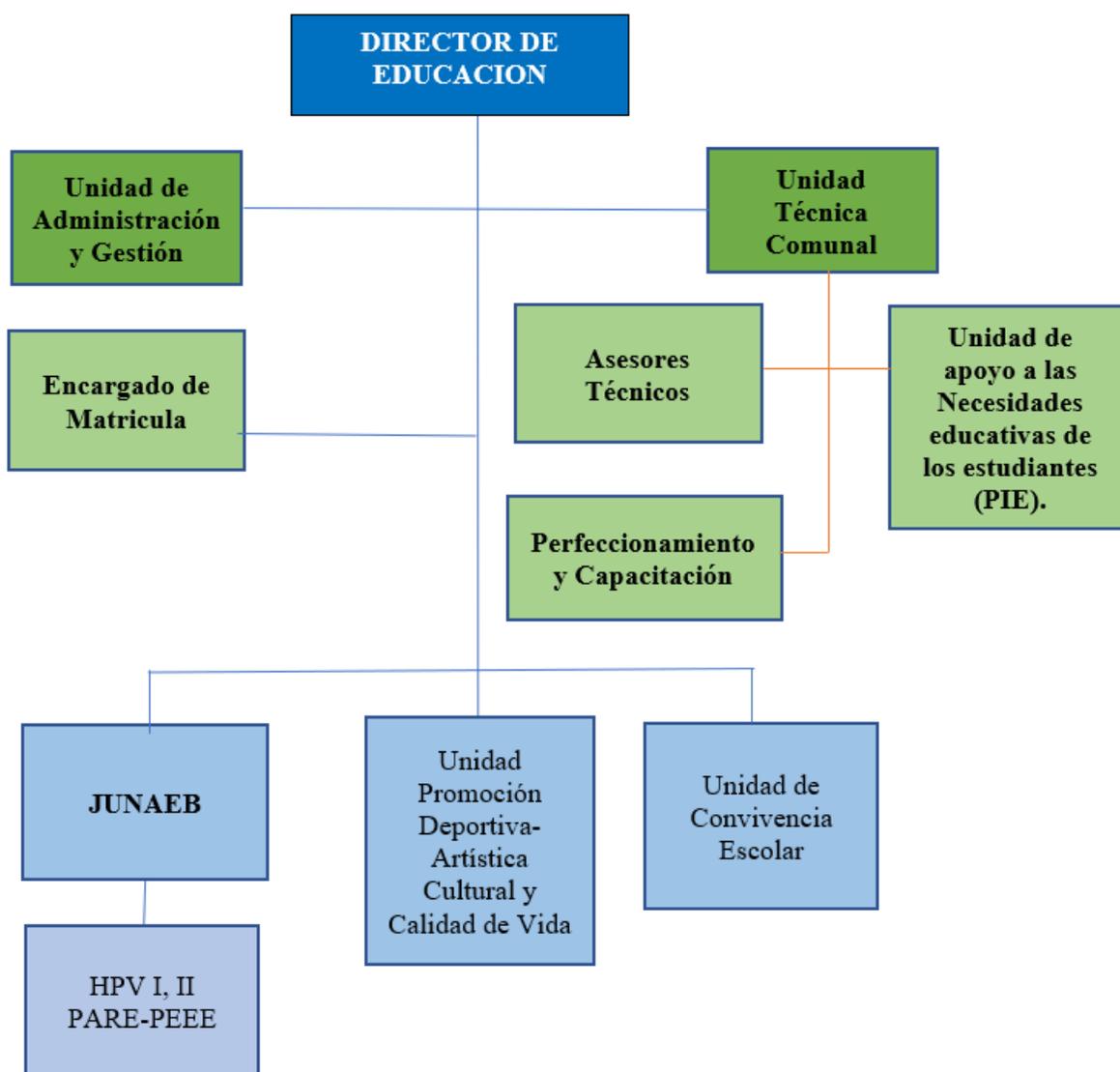
II. LA INSTITUCIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

La Dirección de Educación es uno de los tres departamentos de la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud, que actúa como sostenedor de los 26 establecimientos educacionales. Quien preside la Corporación es el alcalde de Melipilla Sr. Iván Campos Aravena, y como representante legal a su Gerente Sr. César Araos Aguirre.

El Departamento de Educación se compone de un equipo de trabajo que lidera el Director de Educación, Sr. Patricio Díaz G. el cual jerárquicamente organiza el trabajo a través de Unidades de Trabajo específicas, que actúan fundamentalmente, como apoyo y soporte a los diferentes establecimientos educacionales.

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL



Unidad técnica comunal: Liderada por la Jefa Técnica Comunal, asesora la gestión educativa y curricular a directores y jefes de UTP de los establecimientos de la comuna, entregando lineamientos técnicos pedagógicos, promoviendo el trabajo colaborativo, como también, y abordando con estos actores, las orientaciones ministeriales, que emanan desde el Mineduc, como consecuencia de la pandemia sanitaria.

De esta unidad, dependen los asesores técnicos pedagógicos (ATP) y la unidad de Apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes (PIE).

Unidad de Apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes (PIE): En articulación directa con el área técnica, le corresponde apoyar la gestión educativa, en lo concerniente a las necesidades educativas individuales que evidencien los estudiantes, generar estrategias y los apoyos necesarios, que permitan que todos nuestros estudiantes puedan acceder a mejores aprendizajes entregando a quien lo requiera las herramientas, recursos y apoyos profesionales para que sus aprendizajes se entreguen en condiciones igualitarias con el resto de sus compañeros y compañeras.

Unidad: Promoción deportiva-artística cultural, y calidad de vida: Su principal función es fomentar el deporte, la actividad artística, cultural y la promoción de estilos de vida saludable en la población escolar a todo nivel, en todos los establecimientos educacionales. Para ello, se preocupa de su planificación, coordinación, implementación y evaluación de diferentes tipos de actividades.

En contextos de pandemia sanitaria, el desafío de esta unidad se orienta a proyectar experiencias de aprendizaje diversificadas, que promuevan su desarrollo en modalidad remota y presencial. En este sentido, la promoción de estilos de vida y hábitos más saludables, adquiere especial relevancia debido al confinamiento, la falta de trabajo en algunos hogares, entre otras variables a la que se han visto expuestos, tanto los estudiantes como sus familias.

El desafío en esta línea de acción, es apoyar y promover en las familias experiencias de estilos de vida más saludables de manera sencilla y práctica.

Unidad de Convivencia Escolar: La contingencia sanitaria desafía a esta unidad a entregar los apoyos y contención emocional a las comunidades educativas. En este escenario, su función se traduce en la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Convivencia Escolar, generando e implementando acciones de prevención, promoción y autocuidado, además, de actuar como asesores de los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.

Unidad de Gestión administrativa y proyectos educativos: Asesora a la dirección general en materias de elaboración proyectos, ejecución presupuestaria, adquisiciones, gestión de contratos y temas administrativos inherentes a educación.

Unidad de Apoyo Psicosocial de los Estudiantes (JUNAEB):

Unidad encargada de gestionar y canalizar las necesidades psicosociales de los y las estudiantes a través de los programas ministeriales de apoyo (JUNAEB, HPV, PARE), que les permitan acceder en igualdad de condiciones, a una educación pública de calidad.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

En la comuna de Melipilla existen 26 establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal.

8 de ellos están ubicados en el sector urbano, y los 18 establecimientos restantes, en el sector rural.

RBD	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
10780-8	LICEO HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	Melipilla
10781-6	LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL	Melipilla
10782-4	COLEGIO IGNACIO SERRANO MONTANER	Melipilla
10794-8	ESCUELA SANTA ROSA - ESMERALDA	Santa Rosa de Esmeralda
10784-0	COLEGIO HUILCO ALTO	Melipilla
10783-2	LICEO GABRIELA MISTRAL	Melipilla
10791-3	COLEGIO POMAIRE	Pomai
10786-7	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	San José
10805-7	ESCUELA PUANGUE	Puangue
10795-6	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	Codigua
10792-1	LICEO EL BOLLENAR	Bollenar
10796-4	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	Santa Elisa-Mallarauco
10790-5	ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL	Melipilla
10810-3	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	Santa Victoria-Mallarauco
10797-2	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	San Manuel
10798-0	ESCUELA CARMEN BAJO	Carmen Bajo
10816-2	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	Ulmén
10818-9	ESCUELA HUECHÚN	Huechún
10821-9	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	San Juan de Popeta
10789-1	ESCUELA CAROL URZÚA IBÁÑEZ	Melipilla.
10785-9	ESCUELA MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	Melipilla
10799-9	ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO	Pahuilmo
10825-1	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	La Viluma
10827-8	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	Pabellón
10778-6	ESCUELA SAN MIGUEL	Melipilla
25089-9	LICEO LOS JAZMINES	Melipilla

MATRÍCULA HISTÓRICA:

La gráfica evidencia el comportamiento de la matrícula general de los establecimientos educacionales en la última década, en sus niveles Pre-Básica, Educación Media y en su modalidad Vespertina.

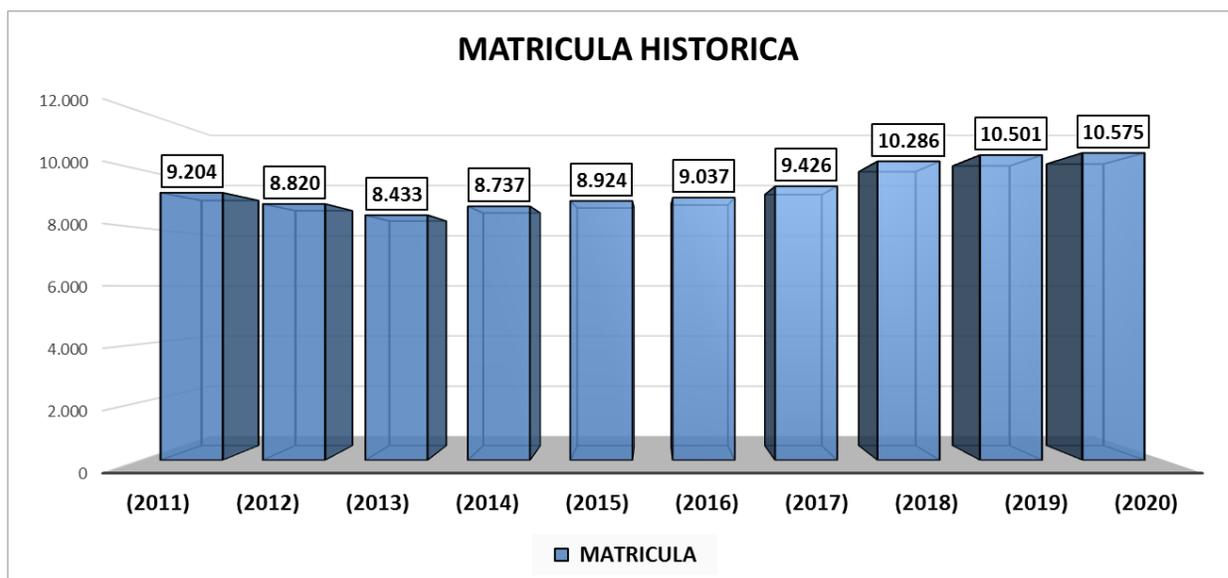
El alza sostenida de estos indicadores a partir del año 2014, se debe en primera instancia al fortalecimiento de la oferta educativa en cada establecimiento, a su difusión, como también, a la fidelidad de nuestros Padres y Apoderados que valoran y perciben que los propósitos formativos, valóricos, y sellos institucionales proyectados en los Proyectos Educativos Institucionales de nuestros establecimientos, responden a las necesidades educativas, sociales, y desarrollo integral que sus hijos e hijas requieren.

Se suma a lo anterior, la valoración de las iniciativas impulsadas por la Corporación, para atender a las necesidades socioemocionales de las comunidades educativas, entregando herramientas de contención emocional, que les ayudan a enfrentar la contingencia de mejor forma, como también, los vínculos afectivos y apoyos que establecen las comunidades educativas con sus familias, por diferentes vías, en que se relevan el uso del wasap, y redes sociales.

A partir del año 2017, este crecimiento evidencia una mayor alza que se interpreta como consecuencia de una mayor valoración por parte de la comunidad, hacia nuestra institución.

La matrícula Total al mes de agosto 2020 asciende a 10.575 estudiantes. Existe un incremento de 383 estudiantes entre marzo y agosto 2020 (equivalente a un alza del 3,6%).

Lo anterior, considerando a los estudiantes de la Educación Vespertina de los liceos: Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza, Liceo El Bollenar, Liceo Los Jazmines y Pomaire, modalidad que despierta significativamente el interés de la comunidad como una opción válida, para regularizar sus estudios y mejorar sus expectativas de vida.



Fuente: elaboración propia en base a información contenida en SIGE.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR:

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza JUNAEB anualmente mediante la aplicación de una encuesta en los Establecimientos Educativos municipales o particulares subvencionados del país, que se orienta a clasificar a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad, corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza, mientras que la segunda y tercera prioridad, se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Estas prioridades son consideradas para canalizar las necesidades de los estudiantes, de tal forma de responder con mayor equidad a sus requerimientos.

JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1°básico y I Medio. Además de la encuesta, se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

Estas variables, permiten reconocer las dificultades que presentan los contextos en que se desenvuelven los establecimientos, puesto que a mayor Índice de Vulnerabilidad mayores dificultades para el desarrollo de la gestión educativa.

El alto Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) que acreditan los establecimientos, implica desafíos mayores para enfrentar el proceso educativo en igualdad de oportunidades que tiene el resto de los estudiantes.

Para el presente año el 62% de los establecimientos (16), evidencia un IVE entre 90 y 97%, y 10 comunidades educativas concentran sus índices entre el 80 y 89% (equivalente al 38%). Esta vulnerabilidad, es mayor en el área urbana: Colegio Carol Urzúa y Escuela Especial.

En el sector rural, los establecimientos que concentran los más altos índices de vulnerabilidad son: Liceo Politécnico, Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela San Miguel y Liceo El Bollenar.

La tabla que se incorpora a continuación, se evidencian estos indicadores por establecimiento.

INDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS AÑO 2020

RBD	ESTABLECIMIENTO	RURALIDAD	IVE-SINAE BASICA 2020
10782-4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	Urbano	91%
10783-2	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	Urbano	88%
10784-0	COLEGIO HUILCO ALTO	Urbano	91%
10785-9	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	Urbano	93%
10786-7	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	Rural	92%
10789-1	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	Urbano	94%
10790-5	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	Urbano	85%
10791-3	COLEGIO POMAIRES	Rural	90%
10792-1	LICEO POLIV. EL BOLLENAR (promedio básica y media)	Rural	93%
10794-8	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	Rural	94%
10795-6	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	Rural	87%
10796-4	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	Rural	88%
10797-2	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	Rural	89%
10798-0	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	Rural	84%
10799-9	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	Rural	87%
10805-7	ESCUELA PUANGUE	Rural	92%
10810-3	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	Rural	88%
10816-2	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	Rural	92%
10818-9	ESCUELA HUECHUN	Rural	93%
10821-9	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	Rural	90%
10825-1	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	Rural	97%
10827-8	ESCUELA BASICA EL PABELLON	Rural	92%
25089-9	LICEO LOS JAZMINES	Urbano	89%
10780-8	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	Urbano	93%
10781-6	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	Urbano	95%
10783-2	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	Urbano	84%
10778-6	ESCUELA SAN MIGUEL	Urbana	100%

III. DIAGNÓSTICO COMUNAL

Evolución de la matrícula en contexto de pandemia sanitaria, en establecimientos educacionales. (marzo – agosto 2020).

Los datos dan cuenta del comportamiento de la matrícula durante el primer semestre del año en curso en contexto de pandemia sanitaria.

A pesar de todas las dificultades que han tenido que sortear las comunidades educativas, el indicador de matrícula evidencia un comportamiento estable.

RBD	Establecimientos	Matrícula inicial Marzo	Matrícula Final Marzo	Matrícula Junio	Matrícula Agosto
10792-1	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	721	747	767	772
10780-8	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	1.245	1.297	1.298	1.402
10781-6	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	579	579	580	578
10783-2	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	774	773	774	780
10782-4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	232	237	237	236
10784-0	COLEGIO HUILCO ALTO	276	277	277	281
10785-9	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	295	295	296	295
10786-7	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	383	383	382	385
10789-1	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	247	249	250	253
10790-5	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	494	491	492	495
10791-3	COLEGIO POMARE	684	583	638	677
10794-8	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	334	335	333	335
10795-6	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	328	330	334	333
10796-4	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	173	173	174	175
10797-2	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	306	306	306	305
10798-0	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	232	233	236	236
10799-9	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	332	332	332	338
10805-7	ESCUELA PUANGUE	191	190	192	194
10810-3	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	215	215	215	215
10816-2	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	270	267	267	266
10818-9	ESCUELA HUECHUN	190	191	191	191
10821-9	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	159	159	159	159
10825-1	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	47	47	47	48
10827-8	ESCUELA BASICA EL PABELLON	400	400	400	400
25089-9	COLEGIO LOS JAZMINES	982	1.112	1.118	1.122
10778-6	ESCUELA SAN MIGUEL	103	103	104	104
TOTAL		10.192	10.304	10.399	10.575

El Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza, es el establecimiento que concentra el alza más significativa de matrícula durante este primer semestre 2020 (+ 157 estudiantes).

Los 25 establecimientos restantes conservan su matrícula inicial, con alzas menores, pero igualmente importantes, considerando el complejo e incierto escenario por el contexto sanitario que vivimos como sociedad.

Entre las variables a considerar en esta alza y conservación de la matrícula podemos mencionar:

- Las iniciativas impulsadas por las comunidades educativas para llevar los aprendizajes los estudiantes.
- Las vías de comunicación utilizadas por los establecimientos en contexto de pandemia, para mantener el vínculo con los padres y apoderados y llevar contención a estudiantes, funcionarios, padres y apoderados.

- Las acciones impulsadas por el Director de Educación, para atender a las necesidades socioemocionales de las familias, como también, apoyo en medicamentos a estudiantes que evidencian enfermedades de base, en coordinación con Depto. de Salud).
- Apoyo en campañas solidarias de las comunidades educativas.
- Jornadas de contención emocional a los padres y apoderados por profesionales en estas materias, como también, profesionales del equipo de convivencia comunal, entre otras).

CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD

La categoría de desempeño es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que, como producto de una evaluación integral, clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Su propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

En este sentido, la Agencia considerando estos parámetros, realiza sus visitas a los establecimientos que se orientan al fortalecimiento de la autoevaluación institucional, la búsqueda de buenas prácticas en el contexto de los aprendizajes, como también, partir del presente año, las mentorías.

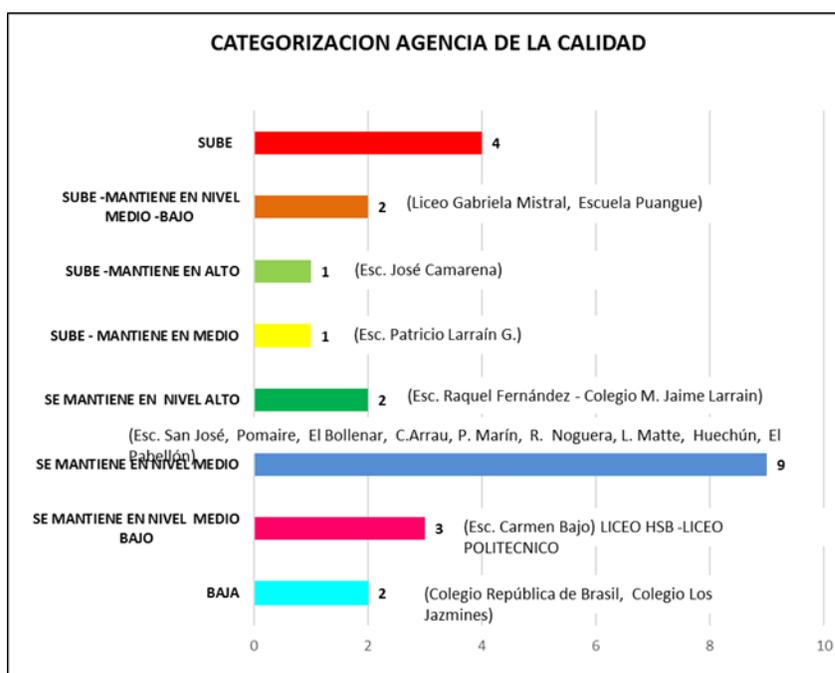
Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia de la Calidad, notifica a los establecimientos anualmente en el mes de diciembre. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

La construcción de la Categoría de Desempeño considera Indicadores de Estándares de Aprendizaje, Puntaje y tendencia Simce y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Los objetivos de la categoría son:

Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.

- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.



De acuerdo a la información entregada por la Agencia de la Calidad, en diciembre 2019, nuestros establecimientos logran los siguientes resultados:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CATEGORIZACIÓN DESEMPEÑO 2019	COMPARACION AÑO ANTERIOR
10782	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	MEDIO BAJO	SUBE
10783	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	MEDIO BAJO	MANTIENE
10784	COLEGIO HUILCO ALTO	MEDIO	SUBE
10785	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	ALTO	MANTIENE
10786	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	MEDIO	MANTIENE
10789	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	MEDIO	SUBE
10790	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	INSUFICIENTE	BAJA
10791	COLEGIO POMAIRE	MEDIO	MANTIENE
10792	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	MEDIO	MANTIENE
10794	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	MEDIO	SUBE
10795	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	MEDIO	MANTIENE
10796	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	MEDIO	MANTIENE
10797	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	MEDIO	MANTIENE
10798	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	MEDIO BAJO	MANTIENE
10799	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	MEDIO	MANTIENE
10805	ESCUELA PUANGUE	MEDIO BAJO	MANTIENE
10810	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	MEDIO	MANTIENE
10816	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	ALTO	MANTIENE
10818	ESCUELA HUECHUN	MEDIO	MANTIENE
10821	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	ALTO	MANTIENE
10827	ESCUELA BASICA EL PABELLON	MEDIO	MANTIENE
25089	LICEO LOS JAZMINES	MEDIO BAJO	BAJA

Fuente: Informe Agencia de Calidad de la Educación.

Los establecimientos que no son categorizados en nuestra Corporación son: Escuela Padre Alberto Hurtado y Escuela San Miguel.

De acuerdo a estos resultados y en comparación con el año anterior, podemos concluir que de los 24 establecimientos que cuentan con categorización:

- El 17% de los establecimientos (4) suben de categoría.
- El 66,6% de ellos (16) mantienen su categoría.
- El 8,3% (2) Bajan su categoría.

Las evidencias dan muestra de avances en la gestión educativa, producto del mejoramiento gradual y progresivo de los resultados de aprendizajes de los estudiantes, como también, mejoras en sus Indicadores de Desarrollo Personal y Social, como consecuencia de iniciativas de mejoramiento impulsadas por el Depto. de Educación, a través de la Unidad de Fomento al Deporte recreación y

Calidad de Vida, que incorpora una nutricionista para apoyar y orientar a las comunidades educativas, en el fomento y promoción de estilos de vida y hábitos más saludables en la población escolar, como también , iniciativas propias de los establecimientos educacionales en estas materias



Estudiantes de Escuela Carol Urzúa en una clase virtual de lectura

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2019

Los cambios sociales derivados del estallido social, en el mes de octubre, afectan el desarrollo del Plan evaluativo considerado para este año. Las condiciones en que los estudiantes rinden estas evaluaciones, no son del todo las más adecuadas.

Atendiendo a estas variables, es que los resultados obtenidos constituyen información válida en un contexto formativo, lo que se traduce en orientaciones que entregará la Agencia de la Calidad para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de sus procesos de gestión interna, fortalecer las prácticas pedagógicas, y promover iniciativas en el contexto de su formación integral.

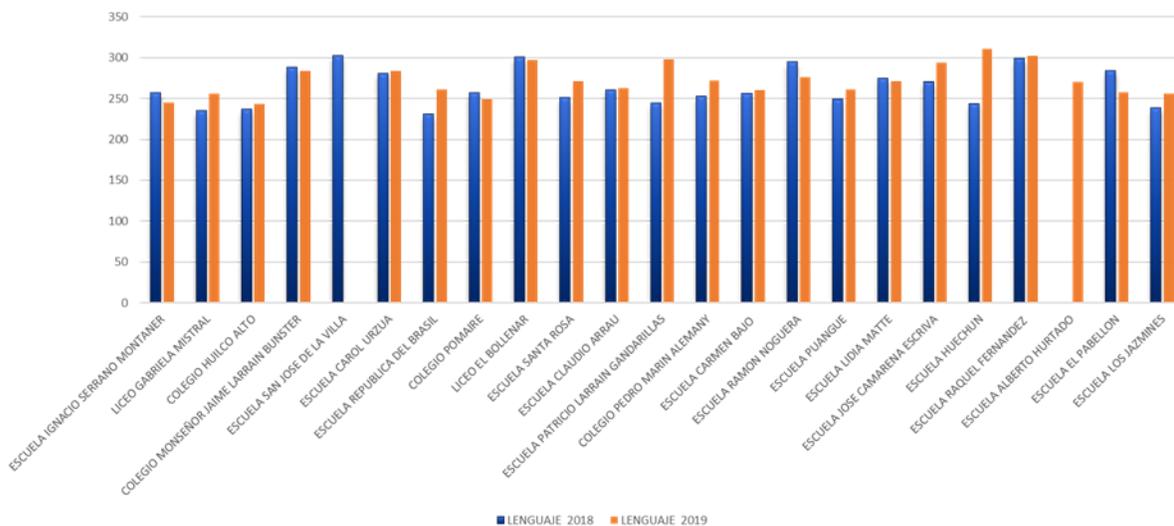
Estos resultados no tendrán incidencia en la categorización que se realizará en diciembre 2020.

En este sentido, los resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social, nos informan sobre el desempeño de los establecimientos en Autoestima académica y motivación escolar de sus estudiantes, Clima de convivencia escolar, Participación y formación Ciudadana y Hábitos de vida saludable.

La reflexión participativa y gestión de datos sistemática, que realiza cada comunidad educativa, permite optimizar sus procesos de autoevaluación, lo que le facilita identificar los ámbitos de acción que les resultan prioritarios, ajustar sus planes de mejora, y generar acciones centradas en lo pedagógico que fortalezcan la calidad de su oferta educativa.

Las estrategias de apoyo implementadas a nivel comunal, como también, las iniciativas de mejoramiento implementadas por cada establecimiento, sumado al compromiso con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de todos los docentes y profesionales de apoyo, han permitido que esta realidad a nivel comunal, evidencie avances importantes.

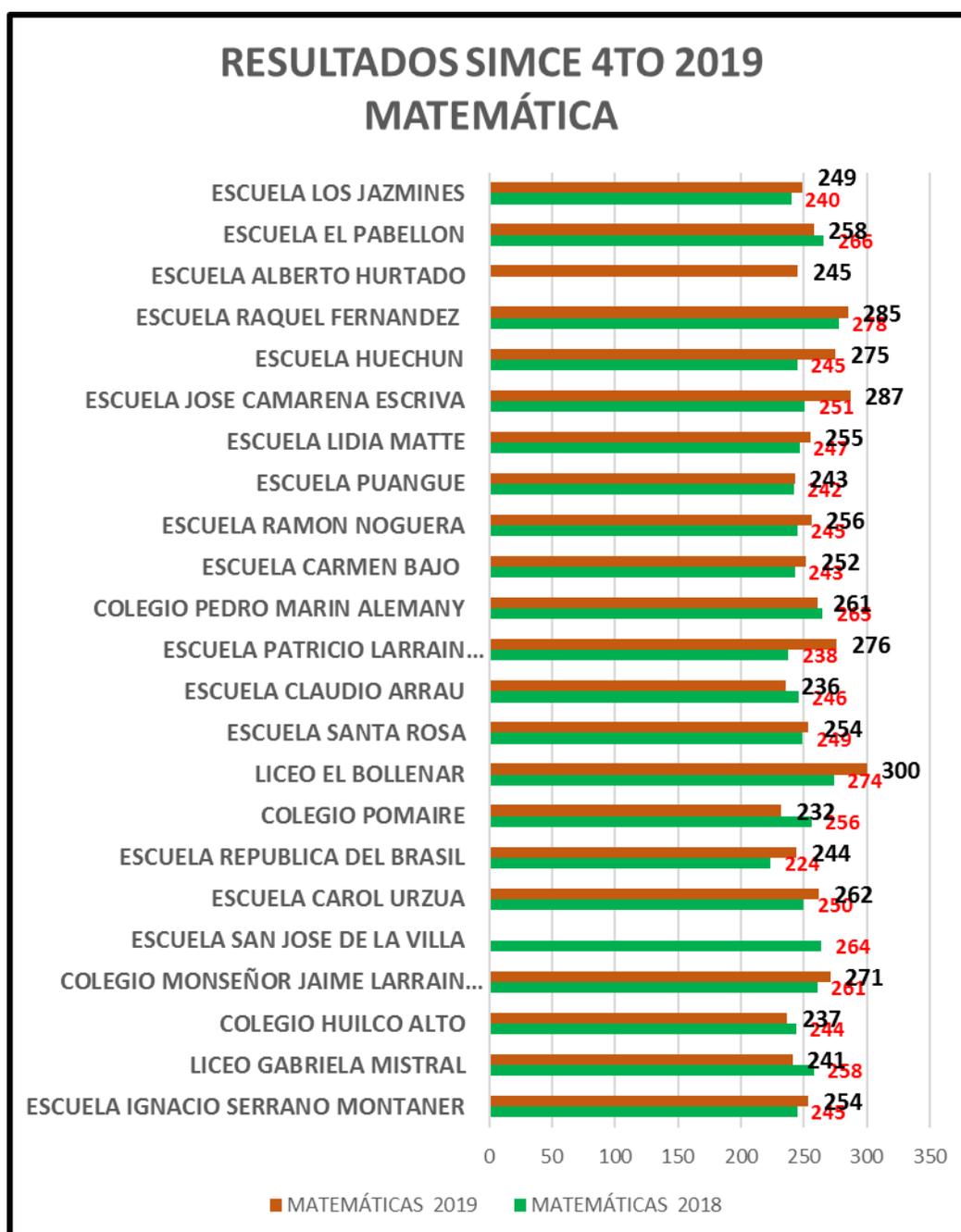
RESULTADOS SIMCE LENGUAJE 4° AÑO BÁSICO 2018 - 2019



- 624 estudiantes evaluados de una matrícula de 810 estudiantes al mes de octubre (sigue 2020) (- 186 estudiantes) equivalente al 77% de la matrícula.
- 14 de 23 establecimientos (61%), logran incrementar sus puntajes en esta asignatura, en relación al año anterior.
- 7 establecimientos (30,4%), disminuyen sus puntajes en relación al año anterior.
- 2 establecimientos (8,6%) no evidencian datos para su comparación.



Estudiantes de Escuela Lidia Matte, en experiencias de aprendizaje virtual



- 15 de 23 establecimientos (65%), logran incrementar sus puntajes en esta asignatura, algunos de manera muy significativa.
- 6 establecimientos (26%) disminuyen puntajes en relación al año anterior, 3 de ellos con diferencia significativa.
- 2 establecimientos (9%), no cuentan con parámetros de comparación.
- Existe una diferencia de 68 puntos entre el mayor y menor puntaje alcanzado.
- Los resultados en los estándares de Aprendizajes 4° Año Básico, dan cuenta de la disminución de los porcentajes de estudiantes que se encuentran en los niveles Insuficientes, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en comparación con año 2018, tal como lo evidencia las tablas que siguen.
- En la asignatura de Lenguaje y Comunicación, se evidencia una disminución de 10,7 % los porcentajes de estudiantes en el estándar Insuficiente, y se incrementan en un 16,4 % los porcentajes de estudiantes en el estándar Adecuado.

AÑOS	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	38,4 %	24,2%	30,4%
2019	27,8%	25,4%	46,8%

- En la asignatura de Matemática, disminuyen en 17,5 puntos los porcentajes de estudiantes en el estándar Insuficiente, y se incrementan en 4,2% los porcentajes de estudiantes en el estándar Adecuado.
- En el año 2018 teníamos 9 colegios con más del 40% de los estudiantes en estándar Insuficiente, año 2019 solo tenemos 4 establecimientos en esta condición.
- En el año 2018 teníamos 7 colegios con más del 50% en el estándar Adecuado, año 2019 tenemos 8 establecimientos en esta condición.

AÑOS	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2018	56,3 %	34,5%	17,5%
2019	38,8%	39,4%	21,7%

ESTANDARES HISTÓRICOS 4° AÑO BÁSICO



A partir del año 2016, se observa una tendencia a la baja, sostenida, en los porcentajes de estudiantes que categorizan en el estándar Insuficiente, en la asignatura de Lenguaje 4° Año Básico.

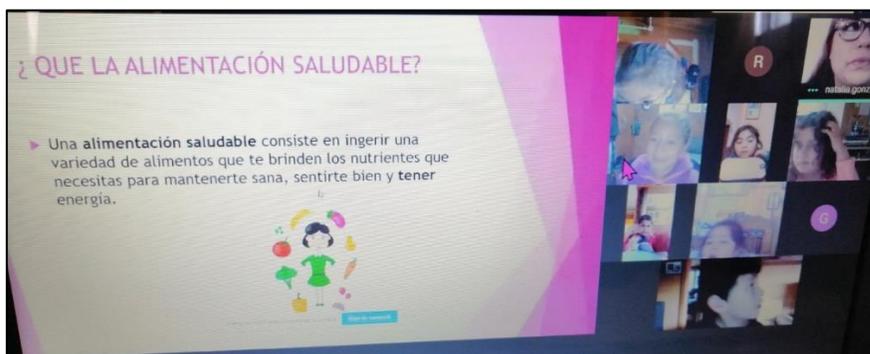
En la asignatura de Matemática 4° Año, se evidencia una significativa baja el año 2019, en los porcentajes de estudiantes que categorizan en el estándar Insuficiente.

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 4° AÑO: ESCUELAS MODELO

Durante el año 2019, se planificaron 4 muestras a los respectivos niveles, pero debido al estallido social, solamente logramos aplicar y analizar 3 de estas. Es importante destacar que, a pesar de la situación, los establecimientos realizaron un trabajo pedagógico colaborativo entre los diferentes profesionales con que cuentan los establecimientos, basado en necesidades específicas y diversificadas según cada comunidad educativa

A continuación, se expone una tabla comparativa año 2018 -2019 con el porcentaje de logro alcanzado por los 11 establecimientos focalizados en este proyecto.

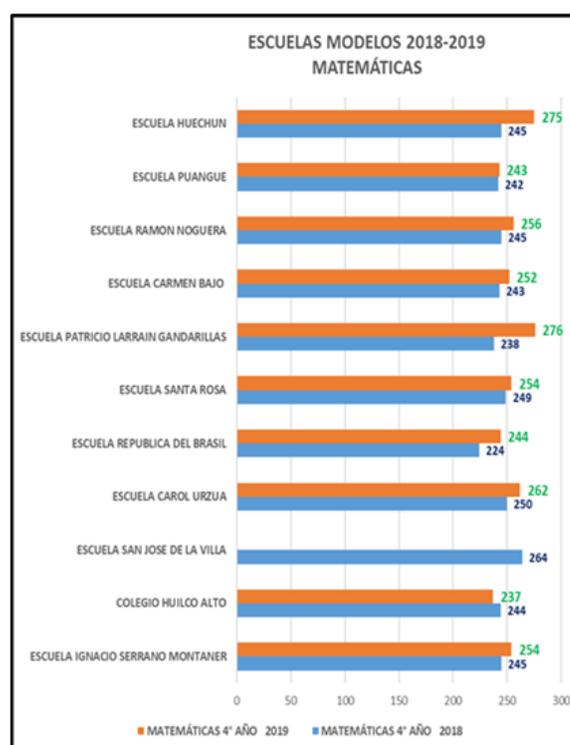
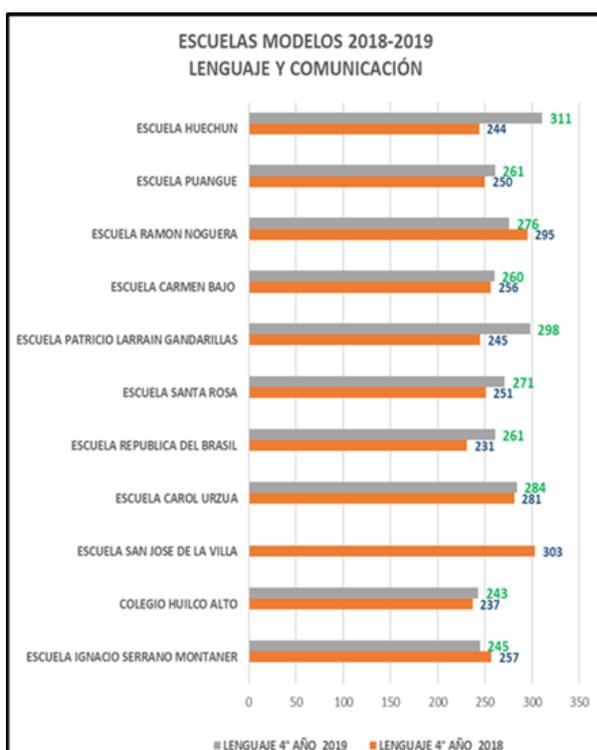
Es necesario destacar que, en el año 2018 el porcentaje se obtuvo con la evaluación final del año, en cambio en 2019, con la evaluación intermedia, dado el contexto social que se vive en ese periodo.



“ESCUELA MODELO” MUESTRA FINAL 2018				
HABILIDADES	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			
	3ERO 2018	3ERO 2019	4TO 2018	4TO 2019
Extracción de infor. Explícita	44%	60%	55%	60%
Extracción de infor. Implícita	39%	38%	44%	47%
Reflexión sobre el texto	38%	38%	42%	38%
HABILIDADES	MATEMÁTICA			
Conocer	54%	55.4%	48%	54%
Aplicar	47%	51.5%	55%	48%
Razonar	32%	47%	33%	26%

Si realizamos una comparación, podemos darnos cuenta del avance que se visualiza en los porcentajes, y el impacto de las estrategias utilizadas según las respectivas habilidades evaluadas.

Cabe destacar que, de nuestros 11 establecimientos focalizados en este proyecto, solo de 10 se obtuvo información por parte de la Agencia de Calidad. El colegio que faltó no se entregaron datos debido a la baja asistencia que tuvo el establecimiento (contexto estallido social)



Si realizamos una comparación año tras año, podemos darnos cuenta del avance que se visualiza en los puntajes, lo cual nos permite asegurar que el proyecto sí genera una gestión pedagógica eficiente con un proceso curricular dinámico, que apunta a la mejora de las estrategias de enseñanza y al desarrollo de aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes.

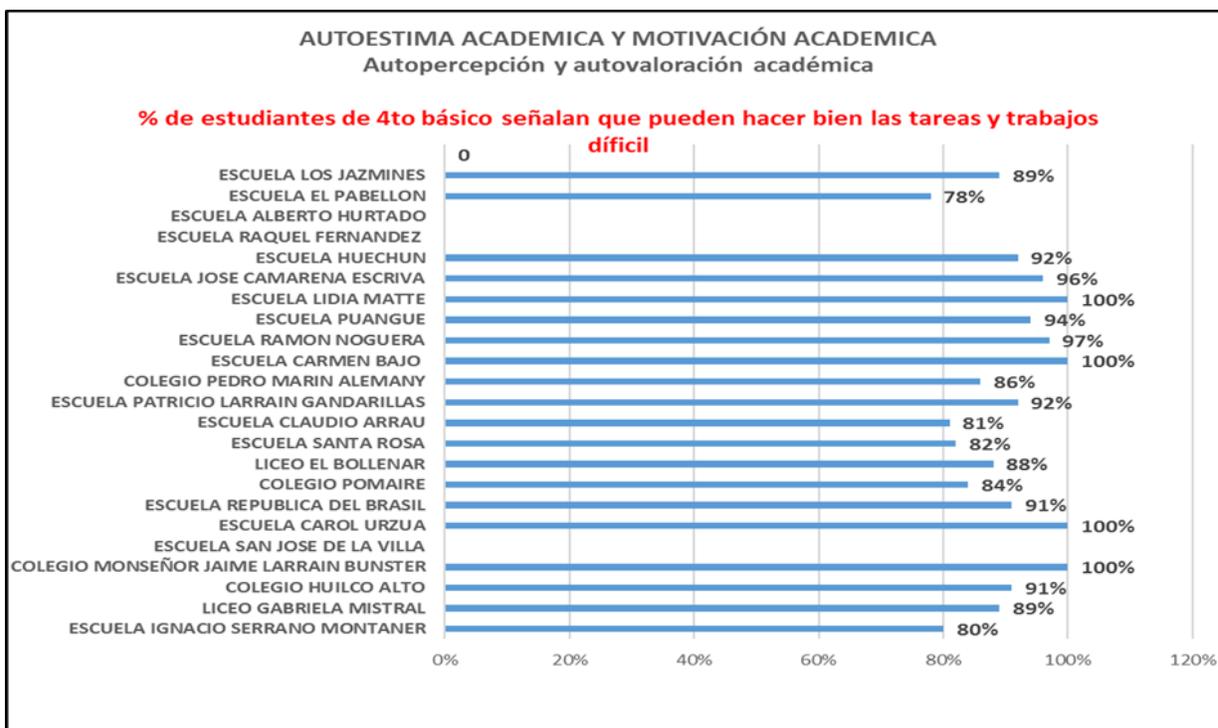
En términos generales, 9 de 11 establecimientos focalizados (82%) aumentaron sus puntajes en la asignatura de Matemática, 1 disminuyó y 1 sin reporte.

En la Asignatura de Lenguaje y Comunicación, 8 de los 11 establecimientos adscritos a este modelo, incrementan sus puntajes (equivalente al 73%).

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4 ° AÑO BÁSICO



- Los puntajes obtenidos en este indicador oscilan entre 77 y 100 %. Los estudiantes en general se sienten orgullosos de sus establecimientos.
- Entre el 33 y 95 % de los estudiantes de 4° Básico, declaran que en su establecimiento se promueven hábitos de vida saludable.
- En 4 de 20 establecimientos, que tienen información, los estudiantes de 4° Año, evidencian sobre el 80% de logros, respecto al autocuidado. (equivalente al 20%).

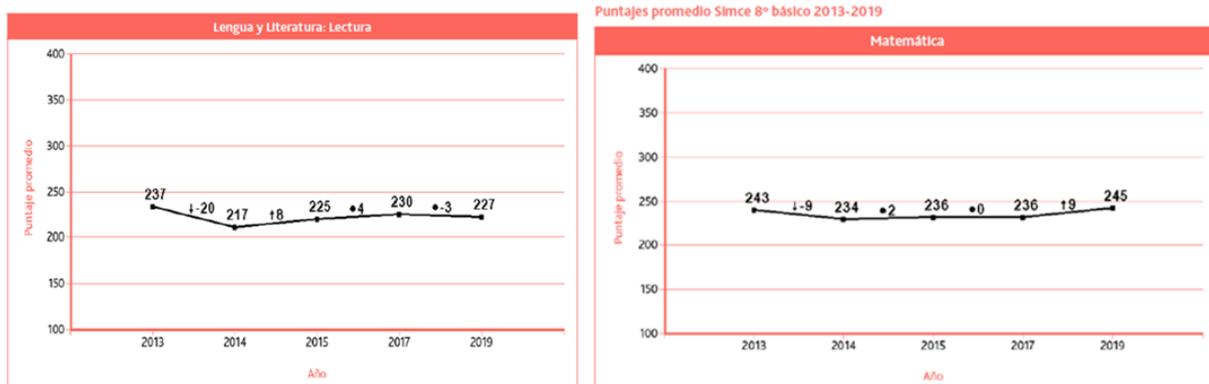


Los estudiantes de 4° Año Básico evidencian altos porcentajes respecto a la autopercepción y autovaloración académica.

El 95% de los 20 establecimientos que registran información es este indicador, evidencian porcentajes entre el 80 y 100%, lo que representa una alta valoración de la autoestima que reflejan los estudiantes de este curso.

RESULTADOS EDUCATIVOS 8° AÑO BÁSICO AÑO 2019

Puntajes promedio Simce 8° básico 2013-2019



Al observar la trayectoria de los resultados educativos promedio de 8° Año Básico en Lengua y Literatura: Lectura en los últimos 5 años, podemos evidenciar que éstos se mantienen bajo los 250 puntos. A partir del año 2014, se visualiza que los resultados se estabilizan, y que las diferencias entre un año y otro no son significativas.

Sin embargo, entre los resultados del año 2013, y el año 2019, existe una diferencia de -10 puntos.

A diferencia en la asignatura de Matemática, los resultados educativos en 8° año, los últimos 5 años se mantienen sin cambios significativos, con una diferencia de 2 puntos entre en 2013 y 2019.

A la luz de estos resultados, se hace necesario impulsar iniciativas orientadas a mejorar las estrategias y metodologías de enseñanza, promover la innovación incorporando el uso de dispositivos tecnológicos, para fortalecer las competencias profesionales docentes, y llevar los aprendizajes a los estudiantes de una manera más atractiva que reencante a los estudiantes, manteniendo el interés en los aprendizajes.

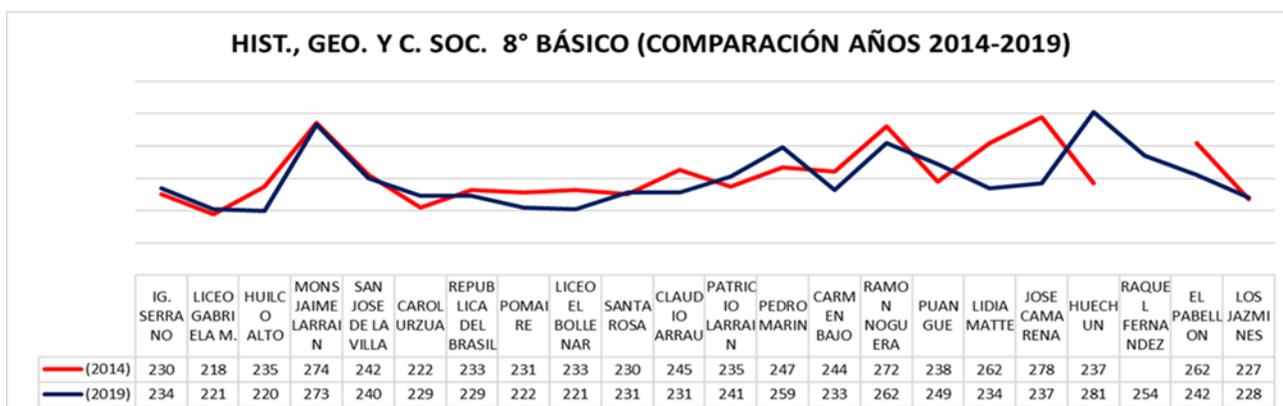
En este sentido, considerando la contingencia sanitaria que nos afecta como sociedad, y la necesidad de llevar los aprendizajes a todos los estudiantes en coherencia con la modalidad sincrónica y asincrónica, que utilizan los docentes para estos fines, se fortalecerán las competencias profesionales de los docentes en el uso de herramientas tecnológicas, de tal forma, de generar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Además, considerando lo anterior, los establecimientos requieren robustecer sus Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente, de tal forma, de atender a las necesidades profesionales específicas derivadas de su desempeño, y sus resultados educativos, considerando los recursos humanos y financieros que requieran, y proyectando estas iniciativas en sus PME 2021.

Puntajes promedio Simce 8° básico 2014-2019

Prueba	Puntaje 2014	Variación 2014-2019	Puntaje 2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	239	• -4	235

- De acuerdo al Plan Nacional de Evaluaciones, la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, durante los últimos cinco años, solo ha sido aplicada los años 2014 y 2019 en 8° Básico. La variación entre estos dos años, no es significativa para efectos estadísticos. (-4 puntos de diferencia).
- En términos comparativos con medición anterior en esta asignatura (2014), los datos dan cuenta que:
- 9 de 22 establecimientos suben sus puntajes, y 13 de ellos, bajan estos valores.



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8 ° AÑO BÁSICO

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. La definición de estos indicadores proviene de MINEDUC, sin embargo, son analizados por la Agencia de Calidad de la Educación.

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable

Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y

Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados, docentes y directivos en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.

- Asistencia
- Retención Escolar
- Equidad de género
- Titulación TP.

Estos cuatro indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

Se utilizan para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes;

- para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos.
- para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2019 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	73	• 2	75	• 0	75	• 2	77
Clima de convivencia escolar	74	• 1	75	• 0	75	• 3	78
Participación y formación ciudadana	77	• -1	76	↑ 5	81	• 0	81
Hábitos de vida saludable	68	• 0	68	↑ 4	72	• 3	75

Los resultados que evidencia la trayectoria de estos indicadores a nivel general, en 8° Año Básico se mantienen sin grandes cambios. Sin embargo, a partir de nuevas iniciativas impulsadas por la Unidad de Deporte, Recreación y Calidad de Vida del Departamento de Educación de esta dependencia, se han generado acciones que van en esta dirección, como la promoción de estilos y hábitos de vida más saludables, el fomento del deporte y recreación, que comparativamente con el periodo anterior, evidencian mejoras durante el año 2019, que se sistematizan en la siguiente tabla.

INDICADOR	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
AUTOESTIMA	70 Y 95 %	13 DE 22 ESTABLECIMIENTOS INCREMENTAN SUS PUNTAJES RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. 9 DE ELLOS BAJAN ESTOS VALORES.
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	70 Y 89 %	13 DE 22 ESTABLECIMIENTOS SUBEN SUS PUNTAJES, 2 LOS MANTIENEN Y 7 DISMINUYEN ESTOS VALORES.
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	70 Y 95 %	11 ESTABLECIMIENTOS INCREMENTAN SUS PORCENTAJES, 10 DE ELLOS DISMINUYEN SUS PORCENTAJES, Y 1 LO MANTIENE.
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	66 Y 92 %	13 ESTABLECIMIENTOS SUBEN ESTOS PORCENTAJES, 8 BAJAN, Y UNO MANTIENE SUS VALORES.

La pandemia sanitaria nos desafía e impulsa en la búsqueda de nuevas estrategias que permitan, contribuir al fortalecimiento de estos Indicadores en los estudiantes. Para seguir en la ruta de mejoramiento, la propuesta 2021 incorpora los ajustes necesarios en coherencia con las condiciones y requerimientos sanitarios y de seguridad que establezcan las autoridades, y que se declaran en la planificación de esta Unidad de Trabajo para el año 2021.



Estudiantes de Escuela Ramón Noguera participando en concursos virtuales que promueven el desarrollo de las Artes.

IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

VISIÓN Y MISIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA

La visión de la Corporación Municipal en contexto de pandemia sanitaria es transitar a una educación pública con capacidad para adaptarse a los cambios sociales, brindando oportunidades de desarrollo del máximo potencial de los estudiantes en sus diferentes formas de expresión, atendiendo a los intereses y necesidades de nuestra población escolar, en todos sus niveles y modalidades, para ofrecer a las familias una oferta educativa de calidad con equidad, que responda a los significativos cambios, que la sociedad nos impone.

En este escenario, los establecimientos educacionales de esta dependencia, necesitan reinventarse y proyectar una oferta programática que promueva la innovación, y el uso pedagógico de las herramientas tecnológicas, ya que, como consecuencia de la pandemia sanitaria, los establecimientos se han visto desafiados ante la urgente necesidad de llegar con los aprendizajes a cada hogar, utilizando diferentes medios.

Por lo anterior, el rol más protagónico que asumen las comunidades educativas, para entregar los apoyos socioemocionales tanto a los estudiantes, docentes y asistentes, como sus familias en una población escolar, cada vez más diversa y multicultural, implica la búsqueda de nuevas alternativas y estrategias para canalizar las nuevas necesidades.

En este contexto, la visión corporativa, en un escenario de constante incertidumbre y cambios producto de la pandemia sanitaria, como también, cambios sociales, se orienta a generar una educación capaz de adaptarse a estos nuevos escenarios, generando oportunidades de desarrollo para todos nuestros estudiantes, y el cuidado y preservación hacia el medio ambiente.

Por otra parte, la misión se constituye en la declaración de los propósitos formativos y académicos que orientan el quehacer educacional a nivel comunal, y con la cual, se articulan los proyectos educativos institucionales de nuestros establecimientos educacionales.

El principio de igualdad de oportunidades, consagrados en la Ley General de Educación y la

Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación, significa que las posibilidades de vida de nuestros estudiantes no dependen de sus circunstancias (origen familiar y condición socioeconómica) y por ende, es necesario atender a esta condición, sobre todo sabiendo que nuestros alumnos están insertos en contextos de alta vulnerabilidad social.

En este sentido, es importante destacar que la igualdad de oportunidades, no se traduce en igualdad de resultados, ya que éstos dependerán del esfuerzo de quienes hacen posible el proceso educativo. En consecuencia, nuestras aspiraciones en la misión se orientan a brindar una educación pública orientada al logro de aprendizajes de calidad con equidad, en donde se generen oportunidades para el desarrollo integral, y convivencia armónica, en todos los niveles y modalidades de enseñanza, que brinde los espacios necesarios para la promoción de la innovación pedagógica con altas expectativas en las capacidades de los estudiantes en general.

Consecuente con lo anterior, y convencidos que la sociedad del siglo XXI, requiere de estudiantes más autónomos y competentes, es muy necesario, fortalecer el uso pedagógico de las herramientas tecnológicas en sus procesos de aprendizajes, de la mano de la innovación en los nuevos espacios virtuales de aprendizaje, que esta contingencia sanitaria, nos demanda.

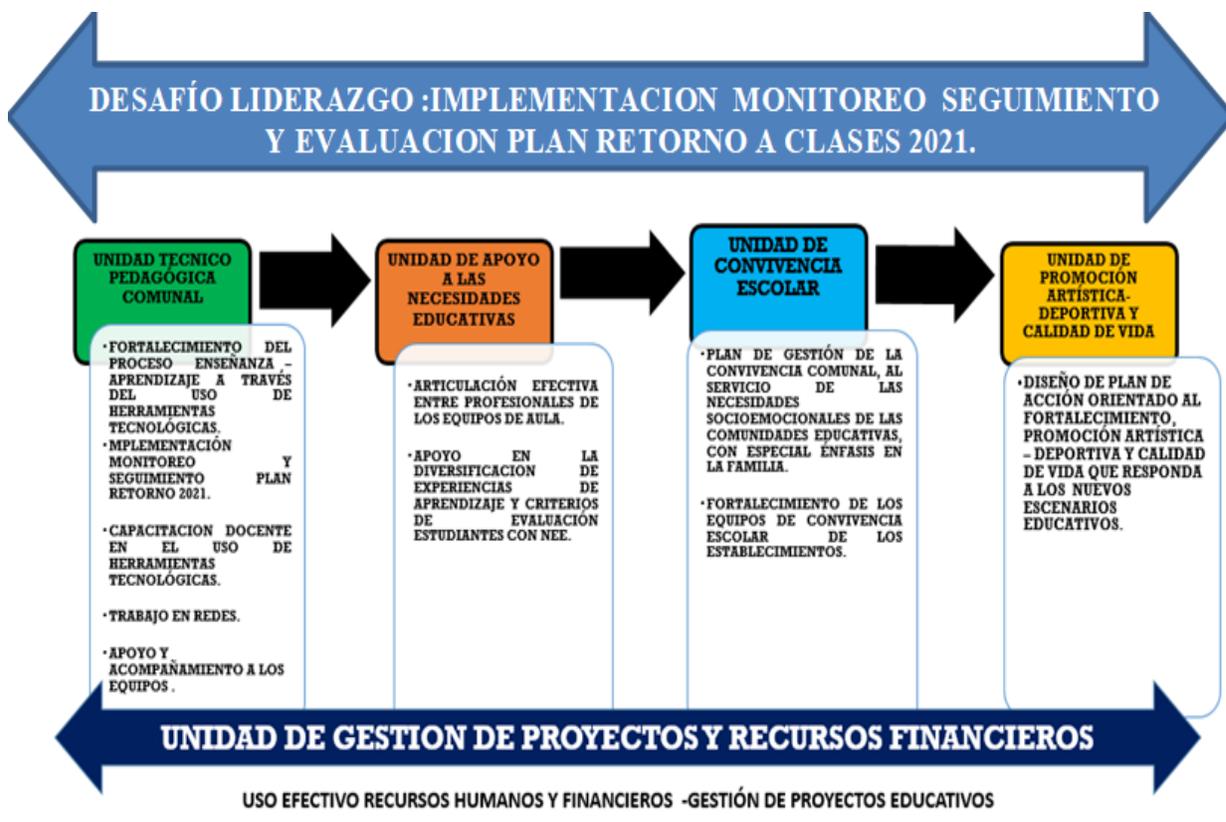
Los conceptos claves de esta propuesta tienen estrecha relación con la contención emocional, la empatía, escucha activa, solidaridad, apoyo y acompañamiento permanente, de parte del equipo técnico y profesionales de las diferentes Unidades de Trabajo del Depto. de Educación.

En este escenario, la propuesta PADEM 2021, se enmarca en 7 objetivos estratégicos que se operacionalizan a través de estas Unidades, y Depto. de Obras a nivel corporativo, y de igual

manera, en los establecimientos de esta dependencia, a través de sus herramientas de gestión institucional. (PEI - PME). -

- Desarrollar, implementar y hacer seguimiento durante el año, al Plan Retorno a clases, incluyendo la actualización de las herramientas de gestión institucional, que garanticen la entrega del servicio educativo, resguardando la salud, la seguridad y protección de estudiantes y funcionarios en general.
- Fortalecer durante el año, la implementación de la priorización curricular, promoviendo la innovación y capacitación docente, en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, y trabajo colaborativo en redes, con el propósito de generar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, en todas las comunidades educativas.
- Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención y autocuidado, en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, que promuevan la participación, el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en los y las estudiantes.
- Actualizar durante el año, el equipamiento tecnológico de los establecimientos, como también, la adquisición de dispositivos para estudiantes que no cuenten con estos recursos.
- Asegurar una efectiva gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso adecuado de los recursos humanos y financieros, en coherencia con los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos educacionales y requerimientos del Departamento de Educación.
- Mejorar las condiciones de infraestructura en los establecimientos educacionales según necesidades detectadas.

A continuación, se visualizan las principales iniciativas de cada Unidad de Trabajo.



ENFASIS TRANSVERSALES.

Innovación:

Entendida como la oportunidad de reinventarse como comunidad educativa, promoviendo la creatividad e inventiva en todos los aspectos de la gestión institucionalidad, incorporando todas las herramientas tecnológicas disponibles, para reencantar y reencantarse, atreverse a utilizar la tecnología, como un recurso necesario y motivador, para proyectarse en la educación que nos demanda el siglo XXI.

Desarrollo Integral:

La formación integral se refiere a entender la educación como un proceso transversal a todas las áreas: intelectuales, emocionales, sociales y éticas. Para esto, debemos formar estudiantes capaces, con interés por el conocimiento y la cultura, pero que además tengan valores, sean respetuosos, responsables, colaboradores, buenas personas, y también, buenos ciudadanos. En este sentido, nuestras pretensiones se orientan donde, puedan adquirir no sólo los conocimientos, habilidades y actitudes curriculares cognitivas y no cognitivas, vinculados a la práctica del deporte, la recreación, el cultivo de las artes en sus diferentes facetas y el incremento del acervo cultural de nuestros niños, niñas y jóvenes a nuestro cargo. De igual manera, generar iniciativas respecto a la promoción de estilos de vida más saludables en nuestra población escolar, para tener jóvenes y adultos con mejores pronósticos de vida.

Educación de Calidad:

Nuestro foco de desarrollo lo constituye el mejoramiento progresivo de los aprendizajes. Esta variable se sustenta sobre las altas expectativas hacia nuestros docentes y estudiantes, lo que implica que las escuelas busquen fórmulas para evaluar formativamente, monitorear y hacer seguimiento a los procesos de aprendizajes, en las modalidades de trabajo que cada comunidad determine, de acuerdo a sus características y contexto, más aún en tiempos de pandemia sanitaria. En esto, especial relevancia adquiere una gestión institucional sustentada en datos en todos sus aspectos. La sistematicidad y rigurosidad de estas iniciativas, respalda con mayor objetividad la toma oportuna de decisiones en todos los procesos de la gestión institucional.

Sin duda, el contexto de pandemia sanitaria que nos afecta, genera brechas en los aprendizajes de los estudiantes a nivel general. Dada esta situación, concentraremos todos los esfuerzos profesionales para que la implementación de la priorización curricular, resulte efectiva, con equipos de aula que trabajan articulada y colaborativamente, entregando todos los apoyos necesarios para los establecimientos, como también, capacitando a los docentes en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, que promuevan la innovación en los docentes, y la necesaria motivación en ellos estudiantes.

Convivencia Escolar:

La convivencia escolar y familiar armónica, forma parte de nuestros énfasis curriculares, más aún cuando en tiempos de contingencia sanitaria, los espacios de aprendizajes se diversifican, la convivencia armónica es relevante al momento de generar aprendizajes en nuestros estudiantes. Los establecimientos educacionales deben constituirse en espacios donde se aprende a vivir y convivir con el otro, instalando una cultura de respeto, tolerancia, buen trato, autocuidado y cuidado de los demás, para generar climas escolares, familiares y laborales propicios para el aprendizaje. Para ello, involucrar a las familias es vital en la generación de alianzas que permitan fortalecer la convivencia al interior de nuestros establecimientos, como también al interior de cada hogar, donde el diálogo sea el instrumento que permita resolver los conflictos que se presenten, para que, los futuros ciudadanos expresen sus ideas en forma democrática y vivan el respeto por el otro.

Ahora bien, la convivencia escolar es una responsabilidad institucional, para lo cual todos los actores deben comprometerse. El bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes, será una preocupación constante. Para esto, cada equipo directivo en los establecimientos educacionales deberá propiciar una Escuela o Liceo acogedor, cercano y empático con cada familia que se siente representada por sus Proyecto Educativos, como también, que las condiciones de seguridad y protección que se han establecido, les dan la certeza necesaria para confiarnos la educación de sus hijos e hijas.

Finalmente, cada uno de los énfasis curriculares están plasmados en la visión y misión del Departamento de Educación de la Corporación Municipal:

VISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ser una educación capaz de adaptarse a los cambios propios de la evolución social, y entregar oportunidades de desarrollo integral a nuestros estudiantes, en un contexto de innovación pedagógica mediante el uso de herramientas tecnológicas, y preservación del medio ambiente.

MISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Brindar una educación pública inclusiva, orientada al logro de aprendizajes de calidad con equidad, desarrollo integral, y convivencia armónica, en los niveles de educación parvularia, básica, media y sus modalidades de educación adultos y especial, en un contexto de innovación pedagógica y altas expectativas, en coherencia con la realidad local.

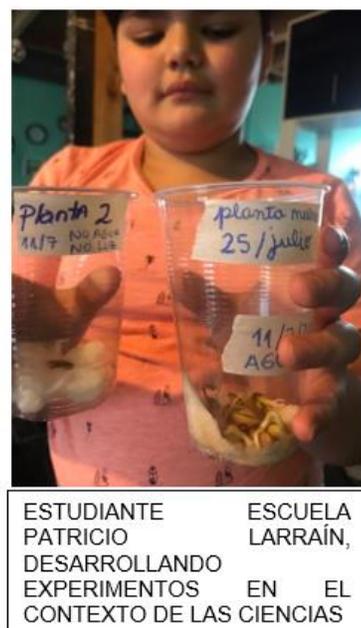
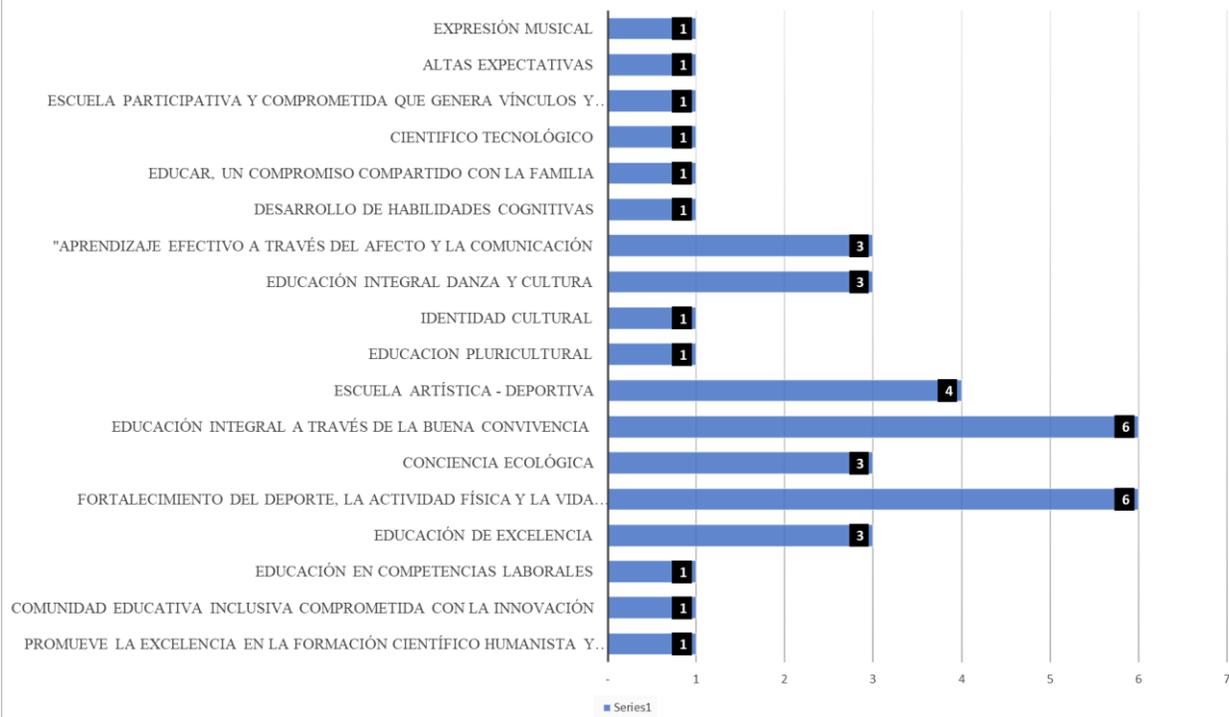
SELLOS EDUCATIVOS

A partir del año 2015, con el inicio del segundo Ciclo de Mejoramiento Educativo, el Ministerio de Educación entrega orientaciones a los establecimientos, para la actualización de sus proyectos educativos institucionales (PEI), en donde cada comunidad educativa visualiza los sellos distintivos que le agregan valor a su oferta educativa, y que marcan la diferencia entre un establecimiento y otro.

Durante estos años, los establecimientos han desarrollado acciones enmarcadas en sus sellos institucionales, con el fin de mostrar a la comunidad evidencias concretas de sus propuestas que nacen como resultados de la participación de todos los actores de las comunidades educativas, generando un sentido de mayor identidad institucional, y por ende, fidelizando a sus padres y Apoderados con su oferta educativa, lo que se refleja en las matrículas de nuestros establecimientos.

La imagen, es representativa de los sellos institucionales de nuestros establecimientos educacionales.

SELLOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CORMUMEL



NECESIDADES DE MEJORAMIENTO PADEM 2020-2021

Los nuevos escenarios educativos, que surgen como consecuencia de la contingencia sanitaria que vivimos, y que nos afecta en todos los ámbitos, especialmente, en el aspecto socioemocional y educativo, a partir del 16 de marzo del presente año, desafían a las comunidades educativas de esta dependencia, en la búsqueda de estrategias más integrales, que permitan atender a la nuevas necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes, como también, sus familias.

La Dirección de Educación, concentra los esfuerzos en atender a estos requerimientos, para apoyar a las comunidades educativas desde una perspectiva más integral, que posibiliten atender a los nuevos requerimientos de todos los actores de las comunidades educativas, que se han visto muy afectados por esta nueva realidad.

En este sentido las necesidades integrales, en contexto de pandemia se enmarcan en:

- Actualización de diagnóstico a nivel institucional, para detectar las diversas necesidades y características de la población de las diferentes comunidades educativas (asistentes, docentes, estudiantes, Padres y Apoderados).
- Diseño de un Plan remoto año 2020, para entregar el servicio educativo a todos nuestros estudiantes, utilizando los recursos disponibles.
- Capacitación a Jefes Técnicos y Encargados de Enlaces en el uso de herramientas tecnológicas que robustezcan las prácticas de enseñanza, generando un efecto multiplicador en cada establecimiento. (Plataforma G Suite -Classroom).
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo en redes virtuales de aprendizaje entre pares.
- Generación de espacios de aprendizaje, contención y mejora en las relaciones interpersonales entre padres, madres y / o apoderados y sus hijos e hijas, dando énfasis en las relaciones emocionales familiares y humanas, en contexto Covid 19.
- Creación de banco de datos de experiencias virtuales de aprendizaje a distancia, con propuestas educativas innovadoras y contención socioemocional, diseñadas por docentes de las comunidades educativas, para compartir y transferir nuevas experiencias de trabajo virtual, a través de canal YouTube “Melipilla-Educación”,
- Desarrollo de talleres y / o jornadas a docentes y asistentes de la educación en contención socioemocional de los establecimientos, por parte del Equipo de Convivencia del Depto. De Educación.
- Diseño de un Plan de Retorno a Clases 2021, que implica rediseñar la escuela / liceo, estableciendo nuevas formas de enseñar y aprender, en coherencia con disposiciones ministeriales y sanitarias. (Incorporando protocolos de acción, flexibles en caso de Catástrofes Naturales o Pandemias, de Retorno Seguro a clases en modalidades presenciales /semipresenciales y/o a distancia).
- Acompañamiento desde la dirección de Educación, a la gestión de los equipos directivos y técnicos, en la implementación, monitoreo y seguimiento al Plan Retorno a Clases año escolar 2021.
- Necesidad de desarrollar iniciativas enmarcadas en el cuidado y preservación del medio ambiente a nivel institucional, a través de la red comunal de Ciencias.
- Desarrollo de instancias de monitoreo y seguimiento a los Planes de Retorno de los establecimientos para atender oportunamente a los cambios y / o ajustes, que éste requiera.
- Necesidad de actualizar las herramientas de gestión institucional de los establecimientos educacionales, en coherencia con los nuevos escenarios educativos en contexto de pandemia sanitaria (PEI-PME-Plan de gestión de la Convivencia Escolar, otros planes formativos.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo en redes virtuales con el propósito de fortalecer el Desarrollo Profesional entre los Docentes, generando impacto en el mejoramiento progresivo de los aprendizajes de los estudiantes.

- Necesidad de fortalecer los medios de comunicación entre todos los actores del sistema escolar, con el fin de fortalecer la comunicación fluida y oportuna, para atender a la contingencia.
- Necesidad de incorporar ajustes a la oferta programática inclusiva e integral en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención, autocuidado, entre otras, que promuevan el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en los y las estudiantes, en contextos de pandemia.
- Necesidad de realizar ajustes en las iniciativas de Proyectos de mejoramiento ministeriales (FAEP y otros), orientados a la atención de los nuevos requerimientos.
- Necesidad de apoyar gradualmente a los estudiantes con dispositivos tecnológicos que les faciliten el acceso a los aprendizajes en igualdad de condiciones.
- Necesidad de contar con elementos de protección personal, señaléticas, materiales de aseo e higiene y sanitización de los espacios escolares, en todos los establecimientos educacionales.

De igual manera los establecimientos educacionales proyectan acciones en sus PME en articulación con las líneas de trabajo comunal.

La operacionalización de los objetivos y metas estratégicas, se canalizan a través de las unidades de trabajo del departamento de educación, quien organiza su quehacer en función de las necesidades priorizadas y declaradas en este documento de planeación.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

UNIDAD DE TRABAJO	LIDERAZGO -UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Desarrollar, implementar y hacer seguimiento durante el año, al Plan Retorno a clases, incluyendo la actualización de las herramientas de gestión institucional, que garanticen la entrega del servicio educativo, resguardando la salud, la seguridad y protección de estudiantes y funcionarios en general.</p> <p>Fortalecer la implementación de la priorización curricular, promoviendo la innovación y capacitación docente, en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, y trabajo colaborativo en redes, con el propósito de generar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.</p>			
META	A lo menos, el 80% de los docentes capacitados durante el año, incorpora el uso pedagógico de herramientas tecnológicas en sus prácticas de enseñanza.			
ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Monitoreo y seguimiento al Plan Retorno a Clases establecimientos	Desarrollo de instancias virtuales de trabajo con directores y jefes Técnicos, enmarcadas en el monitoreo y seguimiento del Plan Retorno.	% e establecimientos que implementan pautas de monitoreo y seguimiento del Plan Retorno a Clases.	Director de Educación Jefa Técnica Comunal ATP equipo Técnico Directores establecimientos	Año PADEM
Actualización de herramientas de gestión institucional, en coherencia con los nuevos requerimientos educativos	Promover el desarrollo de instancias de trabajo virtuales en los establecimientos orientadas a la actualización de las herramientas de gestión Institucional (PEI-PME, Otros Planes).	% de establecimientos que propicia espacios virtuales y / o presenciales, para la actualización de herramientas de gestión institucional.	Director de Educación Jefa Técnica Comunal ATP equipo Técnico Directores establecimientos	Año PADEM
Jornadas de trabajo con Jefes Técnicos	Desarrollo de instancias de trabajo colaborativo virtual, en el contexto de la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la priorización curricular.	-N° de establecimientos abordando la implementación de la priorización curricular, con uso de herramientas tecnológicas, entre otras.	Jefa Técnica ATP Equipo Técnico	Año PADEM

		-% de establecimientos que hacen monitoreo, seguimiento y evaluación a los OA priorizados.		
Capacitación gradual a docentes	Generar instancias graduales de capacitación entre pares u otras, a docentes de distintos niveles, y / o modalidades, en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas.	% de docentes capacitados en el uso de herramientas tecnológicas.	Jefa Técnica Coordinador de Unidad de Gestión de recursos humanos y financieros. ATP Equipo Técnico	Año PADEM
Muestra Educativa: “Tejiendo redes virtuales con un enfoque multidisciplinario del aprendizaje”.	Se continuará trabajando en redes con los diferentes grupos de docentes: (Ciencias - docentes Escuelas Modelo- Educadoras de Párvulos -docentes 1° Básico - Coordinadores Educ Física- Profesionales PIE – Convivencia Escolar).	% de docentes que comparten experiencias innovadoras utilizando herramientas tecnológicas, en redes virtuales.	Jefa Técnica Coordinadores de Unidades de Trabajo ATP Equipo Técnico	Año PADEM
Muestra de experiencias de aprendizaje virtual y/ o presencial entre docentes, en el contexto de la innovación y uso pedagógico de herramientas tecnológicas.	Organizar muestras educativas virtuales entre docentes, en donde se visualice el uso pedagógico de herramientas tecnológicas e innovación educativa.	% de establecimientos que participan en muestras virtuales.	Jefa Técnica ATP Equipo Técnico Coordinadores de Unidad de Trabajo Depto. Educación	Junio -Sept 2021
Articulación entre las unidades del Departamento	Estrategia de trabajo a nivel corporativo con representantes de las diferentes Unidades (PIE- Convivencia Escolar- Promoción del Deporte- Gestión de proyectos), orientada a consensuar líneas de trabajo, tomar acuerdos, y desarrollar acciones conjuntas de apoyo a los establecimientos educacionales.	-N° de instancias de articulación realizadas con las diferentes Unidades de Trabajo.	Jefa Técnica Comunal.	Año PADEM 2021

UNIDAD DE TRABAJO	APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES (PIE) “EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN –INCLUSIÓN EDUCATIVA”			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer y apoyar el trabajo colaborativo y articulado de los profesionales que componen el equipo de aula, con la finalidad de dar respuesta a un plan de apoyo ajustado, considerando la diversidad de estudiantes, para promover y asegurar el acceso, la presencia y participación de todos y todas los estudiantes, en particular de aquellos que presentan NEE, como una oportunidad de potenciar estrategias diversificadas bajo diferentes modalidades de enseñanza en el contexto de emergencia sanitaria.			
META	100% de establecimientos que efectivamente logran fortalecer la articulación y trabajo colaborativo entre los equipos de aula que impacten en la entrega de los apoyos ajustados conforme a las NEE de los estudiantes.			
ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Coordinar con los diferentes equipos profesionales PIE de los establecimientos educacionales reuniones de manera virtual o presencial para fomentar la articulación y trabajo colaborativo.	Reuniones participativas de todo el equipo de profesionales del equipo PIE con la finalidad de trabajar de manera articulada y colaborativa temáticas referidas al plan de apoyo de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas con acuerdos y compromisos. - Evidencias del seguimiento de los acuerdos y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefa Técnica Comunal - Equipo PIE Comunal 	Año PADEM

<p>Promover la comunicación efectiva virtual o presencial entre los profesionales del equipo PIE y a su vez con los otros equipos del Establecimiento (Equipo directivo, UTP, Convivencia Escolar, entre otros).</p>	<p>Análisis de casos de manera integral de las necesidades de los estudiantes promoviendo la participación y compromiso de todos los estamentos para la entrega de apoyos ajustados en relación a los aspectos psicoeducativos y socioemocionales de los estudiantes que presentan NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas con acuerdos y compromisos. - Plan de apoyo individual. - Plan de apoyo curricular individual (PACI), a quién lo requiera. % de establecimientos que incorporan recomendaciones técnicas en sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefa Técnica Comunal - Equipo PIE Comunal. - Equipos directivos 	<p>Año PADEM</p>
<p>Generar instancias de participación entre los equipos PIE de los establecimientos con la finalidad de intercambiar estrategias diversificadas y prácticas efectivas en las diferentes modalidades de enseñanza (virtual o presencial).</p>	<p>Jornadas de trabajo sectorizadas en las cuales los diferentes equipos PIE dan a conocer sus experiencias efectivas de trabajo y metodologías innovadoras para responder a la importancia de la diversificación de la enseñanza.</p> <p>Jornadas de trabajo en red de Liceos para compartir experiencias y buenas prácticas de trabajo que apunten a temáticas propias de la enseñanza media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las jornadas - % de equipos PIE de establecimientos que participan en jornadas. - Registros fotográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefa Técnica Comunal - Equipo PIE Comunal. - Equipos directivos 	<p>Año PADEM</p>

UNIDAD DE TRABAJO	CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, en todas las comunidades educativas.			
META	100% de comunidades educativas fortalecen la convivencia escolar e/ intencionan el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar.			
ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Modos de convivir de las comunidades educativas	- En reunión de encargados de convivencia escolar, como también en contacto con comunidades educativas, entregar orientaciones para realización de diagnóstico enmarcado en los modos de convivir.	% de comunidades educativas con diagnóstico.	- Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. -Asesoras de Unidad de Convivencia Casa Central. -Encargados(as) de Convivencia de Colegios/Liceos	Año PADEM 2021
Aprendizaje socioemocional	-Capacitación a los diversos actores de la comunidad escolar en materia de aprendizaje socioemocional.	% de unidades educativas con personal capacitado.	-Director de Educación. -Jefatura Técnica Comunal. -Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. -Directores de Colegios/Liceos. -Equipos de Convivencia Escolar.	Año PADEM 2021
Relación del colegio con padres, madres y apoderados (familias).	-Intencionar el trabajo con padres, madres y apoderados en relación a la convivencia familiar con sus hijos(as). -Realizar a través del año escolar: * escuela para padres.	% de comunidades educativas que desarrollan talleres y / o jornadas virtuales y / o presenciales, con Padres y Apoderados en el contexto	-Director del Departamento de Educación. -Unidad Técnica Comunal. -Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. - Asesoras de Unidad de Convivencia Casa Central.	Año PADEM 2021

	<ul style="list-style-type: none"> * charlas • conversatorios • talleres • seminarios • capacitaciones. • encuentro entre comunidades • festivales. 	de la convivencia familiar armónica.	<ul style="list-style-type: none"> -Directores(as) de Colegios/Liceos. -Equipos de Convivencia Escolar 	
Fortalecer trabajo colaborativo de equipos de convivencia escolar con equipos técnicos de Colegios/Liceos	-Gestionar reuniones con equipos técnicos de colegios y liceos, para incorporar en planificaciones los OAT, objetivos de orientación, donde se explicita el aprendizaje socioemocional.	% de comunidades educativas, que fortalecen trabajo colaborativo, en el contexto del aprendizaje emocional.	<ul style="list-style-type: none"> -Director del Departamento de Educación. -Jefa Técnica Comunal. -Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. -Asesoras de Unidad de Convivencia de Casa Central. -Directores (as) de Colegios y Liceos. -Jefaturas Técnicas de Colegios/Liceos. -Equipos de Convivencia Escolar 	Año PADEM 2021
Capacitación a integrantes de comunidades educativas en convivencia escolar y resolución de conflictos.	-Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación de docentes, asistentes, y diseñar un plan para su realización.	-% de personal capacitado en coherencia con necesidades detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Director Departamento de Educación. -Jefa Técnica de Educación. -Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. -Directores(as) de Colegios/Liceos. -Equipos de Convivencia Escolar. 	Año PADEM 2021

UNIDAD DE TRABAJO	UNIDAD DE DEPORTES RECREACION Y CALIDAD DE VIDA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención y autocuidado, en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, que promuevan el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en los y las estudiantes.			
META	A lo menos, el 85 % de los establecimientos educacionales mejoran y fortalecen su oferta programática en el contexto del desarrollo integral, inclusivo y autocuidado de los y las estudiantes.			
ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
IMPLEMENTACIÓN PRIORIZACIÓN CURRICULAR ON LINE EDUC. FÍSICA	Apoyar el fortalecimiento a la Implementación, monitoreo y seguimiento de la priorización Curricular Vía Online o Presencial, mediante el trabajo en red con coordinadores de Educ. Física establecimientos.	% de docentes que implementan la priorización curricular en modalidad online y/ o Presencial.	Coordinador de la Unidad Directores y Jefes Técnicos Coordinadores de la asignatura.	Año PADEM
AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA.	Promoción de acciones orientadas a una Alimentación Saludable, Calidad de Vida y Autocuidado Vía Online o Presencial (Programa de Educación Alimentaria y Nutrición). Incluye recomendaciones, sugerencias prácticas y factibles de implementar en contexto de pandemia sanitaria.	% de establecimientos que implementa iniciativas en esta línea de trabajo.	Coordinador de la Unidad Nutricionista Unidad Deportes. Directores establecimientos	Año PADEM
MUESTRA GASTRONÓMICA CON SABORES CENTROAMERICANOS VÍA ONLINE O PRESENCIAL.	Organizar una muestra gastronómica vía on line y / o presencial, que de cuenta de la diversidad cultural y gastronómica presente en nuestras comunidades educativas.	% de establecimientos que participan en esta muestra gastronómica.	Coordinador de la Unidad Nutricionista Directores de establecimientos. Coordinadores de a asignatura.	Año PADEM

<p>PROGRAMAS Y / O ACTIVIDADES DEPORTIVAS/ RECREATIVAS/ ARTÍSTICAS/ CULTURALES</p>	<p>Programa Escuelas Unificadas Olimpiadas Especiales Chile Vía Online o Presencial. Escuelas Abiertas y/o Talleres Extraprogramáticos Vía Online o Presenciales. Actividades Deportivas – Recreativas y Artísticas – Culturales Vía Online o Presenciales. Juegos Deportivos Enseñanza Media (Formando buenas personas a través del Deporte). Masivos Deportes Colectivos “Basquetbol - Voleibol”. Juegos Deportivos Escolares IND en las disciplinas de: Básquetbol, Vóleibol Balonmano, Fútbol, Futsal, Tenis de Mesa y Ajedrez. Encuentro Comunal de Talentos Artísticos - Culturales (Ballet / Danza y Patinaje) y Gala Comunal (Orquesta Sinfónica – Banda Instrumental - Otras) Vía Online o Presenciales. Liga Futbolito Escolar. Promoción del desarrollo de las Habilidades Motrices en la Educación Pre-Escolar.</p>	<p>% de estudiantes que participan eventualmente en estas iniciativas on line y/ o presencial.</p>	<p>Coordinador de la Unidad Coordinadores deportivos de los establecimientos.</p>	<p>Año PADEM</p>
<p>CELEBRACIONES FECHAS SIGNIFICATIVAS</p>	<p>Se realizarán celebraciones y/o Encuentros Fechas Significativas como Desfiles (Glorias Navales, Fiestas Patrias y Aniversario Comunal), Mil Pañuelos al Viento,</p>	<p>% de participación de estudiantes que cuentan con las condiciones para participar en estas iniciativas vía on line y/ o presencial.</p>	<p>Coordinador de la Unidad Coordinadores deportivos de los establecimientos.</p>	<p>Año PADEM</p>

	Día Internacional Actividad Física y Día Mundial de la Alimentación, vía online y / o presencial, si las condiciones sanitarias y de seguridad lo permiten.			
--	---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PROYECTOS EDUCATIVOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar una efectiva gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso adecuado de los recursos humanos y financieros, en coherencia con los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos educacionales y requerimientos del Departamento de Educación.			
META	100% de Establecimientos Educacionales gestiona sus recursos humanos, financieros, educativos y materiales, en coherencia con disponibilidad existente, y pertinencia.			
ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Gestión de la dotación docente y de asistentes de la educación.	Organizar, gestionar y evaluar la dotación de docentes y asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y los recursos financieros disponibles.	% de Establecimientos Educacionales con dotación docente y asistente de acuerdo a las necesidades y presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de Establecimiento - Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos 	Año PADEM
Gestión eficiente del uso de los recursos	Gestionar los procesos, obtención, distribución, articulación y pertinencia de recursos humanos, financieros, transporte y materiales solicitados por los Establecimientos Educacionales.	% de ejecución financiera de los Establecimientos Educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de Establecimiento - Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos 	Año PADEM
Gestión de Autorizaciones Docentes	Gestionar vía plataforma ministerial, las autorizaciones docentes, de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educacionales.	% de autorizaciones docentes aprobadas en relación a las solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de Establecimiento - Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos 	Año PADEM
Gestión eficiente del uso de los recursos	Gestionar los procesos, obtención, distribución, articulación y pertinencia de	% de ejecución financiera de los Establecimientos Educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de Establecimiento 	Año PADEM

	recursos humanos, financieros, transporte y materiales solicitados por los Establecimientos Educativos.		- Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	
Gestión de insumos de seguridad sanitaria	Gestionar la adquisición y distribución de insumos de seguridad sanitaria en los Establecimientos Educativos y Casa Central.	% de establecimientos educativos que reciben insumos de seguridad sanitaria.	- Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	Año PADEM
Informes presupuestarios	Elaboración y envío a los directores y equipo de educación de informes cada 2 meses respecto de la ejecución y disponibilidad presupuestaria SEP, PIE, Mantenimiento de los Establecimientos Educativos.	% de a los Establecimientos Educativos y Director de Educación disponen de informes actualizados cada 2 meses de la ejecución y disponibilidad financiera.	- Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	Año PADEM
Evaluación, postulación y ejecución de proyectos y programas ministeriales.	Evaluación, postulación y ejecución exitosa de los proyectos y programas ministeriales.	% de adjudicación de los proyectos y programas ministeriales postulados.	- Director de Educación - Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	Año PADEM
Declaración de asistencia de alumnos	Revisar y declarar a nivel sostenedor oportuna y exitosamente las asistencias mensuales de los alumnos de cada Establecimiento Educativo.	% de Establecimientos Educativos con declaración de asistencia mensual exitosa.	- Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	Año PADEM
Apoyo para la gestión de los Establecimientos Educativos.	Apoyar, entregar información oportuna y dar orientaciones en temas relacionados con la gestión administrativa, financiera y técnica a equipos directivos de los Establecimientos Educativos.	% de satisfacción de los Directores de Establecimientos Educativos con el apoyo brindado por la unidad de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos.	- Equipo de Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos	Año PADEM

PLAN RETORNO A CLASES EN CONTEXTO DE PANDEMIA SANITARIA**1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO	Colegio Ignacio Serrano Montaner
NIVELES QUE ATIENDE	Pre- Básica y Básica Completa
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Urbano. Av. Serrano 121

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

- Garantizar condiciones sanitarias dentro del establecimiento que permitan el retorno seguro a clases presenciales, a través de la implementación de medidas, protocolos y rutinas sanitarias.
- Asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados, mediante la implementación de un plan pedagógico ajustado que contempla las necesidades educativas de todos nuestros estudiantes.
- Velar por el bienestar socioemocional y promover la convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante instancias de autocuidado.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Nuestro plan de retorno a clases es un instrumento de gestión que entrega lineamientos para el funcionamiento del establecimiento una vez reanudadas las clases presenciales.

Este documento se sustenta en las orientaciones entregadas por el MINEDUC y MINSAL, contextualizadas a la realidad de nuestro establecimiento, focalizándose en tres grandes áreas: Condiciones Sanitarias, Plan Pedagógico y Contención Socioemocional.

En cada área se expone el plan de acción, con los responsables y funciones específicas, para el óptimo funcionamiento del establecimiento, asegurando las condiciones sanitarias que permita el retorno seguro a clases presenciales.

El plan pedagógico considera los objetivos de aprendizajes priorizados y focalizados en las cuatro asignaturas troncales, además de la incorporación de la asignatura de Educación Física. Este plan se organiza semanalmente en dos bloques de clases de 45 minutos. También contempla acciones específicas de nivelación para los estudiantes que presenten mayores rezagos pedagógicos.

El área de convivencia escolar considera acciones previas al retorno e intervenciones socioemocionales para los distintos estamentos durante las primeras dos semanas de iniciado el plan.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Implementación de rutina y protocolos sanitarios (MINEDUC Y MINSAL)
- Priorización de los objetivos de aprendizaje, asignaturas y cursos.
- Calendarización de las actividades para la contención socioemocional.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

Contratación de recurso humano para reemplazo. Adquisición de material preventivo y de seguridad. Compra de modem y Tablet.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	LICEO POLIVALENTE EL BOLLENAR
NIVELES QUE ATIENDE	PREBASICA, BASICA, MEDIA HC, TP Y MEDIA VESPERTINA
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	RURAL, AVENIDA VALPARAISO N° 300 LOCALIDAD DE EL BOLLENAR

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Favorecer el aprendizaje mediante el apoyo diversificado a todos los y las estudiantes del liceo polivalente el Bolleñar considerando su propia realidad, para fortalecer, desarrollar y potenciar las habilidades sociales, cognitivas y comunicativas para su desarrollo integral.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Se orienta al Liceo a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo a su contexto y situación local, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa considerando las dimensiones: pedagógicas, sanitarias y socioemocionales.

4.-ACCIONES RELEVANTES.

1.- Se realizaran clases sincrónicas on line y clases asincrónicas (capsulas, videos, guías de trabajo, Aprendizajes basados en proyectos, que incluye más de una asignatura, uso de plataforma institucional, grupos de cursos en whatsapp) con el propósito de posibilitar el acceso y continuidad a todos aquellos estudiantes a las experiencias de aprendizaje y que por decisión de sus padres y apoderados no regresaran en forma presencial durante el año 2020 al establecimiento, incluidos los niveles de prebásica.

2.- Elaboración de protocolos para estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y comunidad en general:

- a) ingreso y salida del establecimiento
- b) usos de espacios físicos (patios, servicios higiénicos, comedores, aulas, laboratorios, biblioteca, oficinas administrativas entre otros.
- c) detección de casos COVID-19 en el establecimiento

3.- Equipo multidisciplinario para la contención emocional de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, con el fin de derivar a las redes de apoyo correspondientes.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

Insumos pertinentes que cumplan con las necesidades sanitarias establecidas por el MINSAL

- a) 15 secadores de manos
- b) 1.500 mascarillas reutilizables (2 por cada estudiante según matricula)
- c) 180 mascarillas reutilizables (2 por cada funcionario)
- d) 90 trajes impermeables (para todos los funcionarios)
- e) 90 escudos faciales (para todos los funcionarios)

- f) 50 dispensadores alcohol gel
- g) 15 dispensadores de jabón líquido (servicios higiénicos)
- h) 50 botellas vaporizadores para desinfectante
- i) 10 termómetros para control de temperatura
- j) 5 equipos de aspersión para sanitización de espacios mayores
- k) capacitación de cuidados y sanitización de espacios (asistentes)
- l) capacitación de estrategias sanitarias (todo el personal)
- ll) testeos masivos de PCR preventivos al personal

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	LICEO GABRIELA MSTRAL
NIVELES QUE ATIENDE	PRE- KINDER A CUARTO MEDIO
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	ZONA URBANA



2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES): Generar un Plan de Trabajo que permita:

- Conducir y orientar a los estudiantes en la contención y el apoyo emocional, así como el autocuidado y el cuidado de los otros en función del contexto sanitario en el que nos encontramos.
- Potenciar el trabajo pedagógico colaborativamente entre los distintos estamentos, entregando apoyo pedagógico en la modalidad Semi-presencial enfocado en que todos los estudiantes tengan acceso a la educación y puedan participar y progresar en sus aprendizajes de manera significativa.
- Implementar medidas de desinfección, sanitización y de protección personal para evitar el contagio por Covid-19.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Nuestro Plan Retorno se centra en una modalidad Semi-presencial, centrándose en los cuatro principios que el Ministerio de Educación señala: seguro, optativo, gradual y flexible; esto con el fin de apoyar a todos los estudiantes para que puedan acceder a sus actividades pedagógicas y con ello nivelar los aprendizajes:

- Dimensión Socioemocional: centrado en entregar apoyo socioemocional a toda la comunidad educativa: a funcionarios a través de talleres virtuales de autocuidado y cuando las condiciones sanitarias lo permitan de manera presencial y a los estudiantes, enfocado en una comunicación directa con profesores jefes para detectar y apoyar a tiempo a estudiantes que requieran un apoyo por parte del equipo de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Dimensión Pedagógica: enfocada en trabajar acciones remediales que permitan abordar las diferentes brechas de aprendizaje, a través de la priorización curricular, estándar nacional que apoya la planificación de las clases de acuerdo al contexto de pandemia en el cual nos encontramos.
- Dimensión Administrativa e Infraestructura: orientada a tomar las medidas necesarias de cuidado sanitario, protección y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento, para que de esta manera sea de conocimiento generalizado por parte de toda la comunidad educativa (estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación).
- Dimensión Sanitaria: la cual tiene como principio velar para que las medidas de higiene, prevención y seguridad puedan ser difundidas y sean apropiadas y comprendidas por todos los integrantes de la comunidad escolar y los protocolos para estos fines, sean aplicados, antes y durante el retorno a las clases presenciales.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Trabajo remoto asincrónico y sincrónico utilizando diversas redes sociales institucionales.
- Disponibilidad de entregar material pedagógico impreso.
- Trabajo coordinado de Unidad Técnico Pedagógica entre los diferentes estamentos, en apoyo a trabajo realizado por los docentes.
- Trabajo colaborativo entre Equipo de Convivencia y Profesores Jefes.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- e) Renovación de equipos computacionales en áreas administrativas y Unidad Técnico Pedagógica.
- f) Adquisición de notebooks y Tablet.
- g) Mantenimiento de computadores (Sala de Computación).
- h) Contratación de docentes para reemplazo de docentes titulares.
- i) Contar con los insumos necesarios de Protección Personal, y de sanitización del establecimiento (monto aproximado \$20.000.000).
- j) Fortalecer Equipo de Convivencia con contratación de Profesionales.
- k) Implementación de medidas de protección en lugares de trabajo (micas protectoras de escritorios, demarcación de espacios, entre otros).

1.-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza
NIVELES QUE ATIENDE	Enseñanza Media niños y jóvenes HC- TP - Educación Adultos Básica-Ens. Media HC y TP
UBICACIÓN GEOGRÁFICA (URBANO/RURAL)	Urbano- Centro de Melipilla

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES):**

Liderazgo: Consolidar una cultura Institucional de altas expectativas, fortaleciendo el rol de todos los actores, propiciando su desarrollo profesional , la transformación educativa y fortalecer competencias del Siglo XXI para garantizar la continua mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes en el contexto Pandemia.

Gestión Pedagógica: Garantizar la trayectoria académica de todos los estudiantes estableciendo una priorización Curricular y estrategias de Innovación Pedagógica en el aula ,promoviendo el avance de los aprendizajes en Contexto de Pandemia.

Convivencia Escolar: Fortalecer la participación activa y protagónica de los representantes de los diferentes estamentos, promoviendo espacios de trabajo colaborativo, el autocuidado, enfrentar desafíos, la Integridad, seguridad física, emocional que favorezcan los procesos Educativos de nuestros estudiantes.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan Retorno de Educación se ha establecido en 3 Áreas: Liderazgo (Organizacional y Comunicacional), Gestión Pedagógica (Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación para los Aprendizajes) y Convivencia Escolar (Apoyo socioemocional, Estrategias de Autocuidado para la Comunidad e Implementación de Espacios de Participación Ciudadana). Se diseña un Plan retorno Sincrónico y Asincrónico de los procesos de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación, a implementar de manera presencial y/o remota

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES).

- Implementación de carta gantt por departamento para la Priorización de OA de acuerdo a directrices Ministeriales y perfil de egreso de nuestro PEI, implementando procesos continuos de evaluación, análisis de datos y retroalimentación de todos los procesos implementados para verificar aprendizajes.
- Implementación de un Plan de Desarrollo Profesional en herramientas digitales y su incorporación, para facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje y evaluación tanto en educación presencial y no presencial
- Implementación de un Plan de Convivencia que considere todos los aspectos de apoyo psicosocial emocional de todos los actores de la CE, estableciendo procedimientos y protocolos para el autocuidado de la integridad física, salud y emocional en contexto Pandemia.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Procesos de Inducción sobre procedimientos y protocolos de seguridad en el contexto Covid-19 para todos los actores de la CE.
- Requerimientos de insumos para implementar las medidas de seguridad en contexto Covid-19 en el establecimiento para resguardar la interacción presencial de los actores y público en el establecimiento.
- Capacitación en diferentes temáticas a docentes y asistentes de Educación: Competencias digitales, Herramientas para trabajar contención psico-emocional, resolución de conflictos y Liderazgos en contextos de Crisis.
- Recursos tecnológicos y audiovisuales para implementar las estrategias pedagógicas y comunicacionales.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Liceo Politécnico Municipal Melipilla
NIVELES QUE ATIENDE	I a IV medio Enseñanza Técnico Profesional
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Urbano

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

- Establecer las medidas preventivas a implementar en las dependencias del liceo, para disminuir el riesgo de contagio. Y hacer frente a un posible caso de COVID-19, en el liceo.
- Establecer las líneas de acción en lo pedagógico para el logro de los OA, propuestos para cada nivel en el contexto de emergencia sanitaria, debido al COVID-19.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Se definen distintas etapas de retorno a las actividades presenciales, cuyas fechas y comité de retorno, serán determinadas por el liceo, de acuerdo con la evolución de las condiciones sanitarias asociadas al COVID-19 en su respectiva localidad, medidas y orientaciones de la autoridad sanitaria en base a criterios epidemiológicos, asistenciales y de prevención y condiciones de los funcionarios.

Desde la etapa inicial y en cada una de las etapas siguientes se considerará el desarrollo de funciones o actividades críticas, entendiéndose por tales aquellas que requieran necesariamente realizarse de manera presencial, ya sea de forma permanente, temporal o puntual.

La presencia de funcionarios que desempeñen funciones críticas o de aquellos que se sumen a cada una de las etapas definidas, será en condiciones restringidas de permanencia y circulación dentro de la dependencia y de acuerdo con las medidas que se describan en el siguiente protocolo.

Las etapas son 5: la primera, Bienestar Socioemocional; la segunda, Formación del Comité de Retorno; la tercera, Preparación y recepción de funcionarios; la cuarta, Nivelación a estudiantes con problemas de conexión y la quinta, Retorno a Clases.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)**Bienestar Socioemocional**

- Levantamiento de la situación de salud de los funcionarios y a partir de este, se construye una nómina con la situación de preexistencias y/o complicaciones que presenten para realizar su trabajo en el liceo.
-
- Cápsulas vía ZOOM, sobre autocuidado en período de cuarentena, en el aspecto psicológico, a través de psicólogo PIE, y redes de apoyo (PACE, PARE y SENDA).

Comité de Retorno

- Formación del comité de retorno a clases presenciales (debe ser conformado por docentes, asistentes de la educación, docentes directivos, representante del sostenedor, perito en seguridad).

Nivelación a estudiantes con problemas de conexión

- En este periodo, los estudiantes que han participado en sus clases tendrán un periodo de suspensión de actividades académicas.
-
- En este periodo, aquellos estudiantes que pudieron participar parcialmente de las clases vía plataforma y aquellos que no pudieron por problemas de conectividad, participarán de un periodo de nivelación. Las asignaturas y módulos serán definidas por la unidad técnico-pedagógica

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Adquisición e instalación de señalética
- Adquisición de EPP, para estudiantes y funcionarios
- Capacitación a estudiantes y funcionarios acerca de las prácticas de autocuidado
- Capacitación a estudiantes y funcionarios sobre el correcto uso de los EPP
- Demarcar las áreas de distanciamiento físico, de acuerdo con las orientaciones dadas por MINEDUC y MINSAL.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Liceo Los Jazmines
NIVELES QUE ATIENDE	Educación Parvularia (NT1 y NT2) Educación Básica (1° a 8° Básico) Educación de Personas Jóvenes y Adultas (3er Nivel Básico, 1er y 2do Nivel Medio)
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Urbano Sector norponiente urbano de la ciudad de Melipilla

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Implementar un “Plan de retorno seguro a clases presenciales”, el cual garantice el desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, a partir de la gestión de un espacio que brinde altos estándares de seguridad y protección a la salud, de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El plan se fundamenta en los principios de seguridad, gradualidad y equidad, para lo cual se contemplan acciones que buscan asegurar el retorno seguro a clases presenciales, a partir de acciones orientadas a promover en toda la comunidad escolar, la seguridad biosanitaria, la contención emocional y el aprendizaje de todos los estudiantes.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

Liderazgo:

- Reorganizar los espacios del establecimiento.
- Desarrollar protocolos de sanitización y aseo.
- Desarrollar protocolos de distanciamiento social.

Gestión Pedagógica

- Focalizar niveles y estudiantes críticos, con el fin de propiciar los apoyos necesarios a nivel individual y colectivo.

Convivencia Escolar

- Diseñar, planificar e implementar talleres con orientación a atención y seguimiento de casos dentro del aula en formato de acompañamiento
- Diseño, planificación e implementación de planes de contención emocional para la comunidad educativa.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Adquisición de insumos tecnológicos
- Adquisición de implementos de limpieza, desinfección y sanitización.
- Contratación de empresas externas expertas en sanitización
- Contratación de capacitaciones en el ámbito de la sanitización y medidas de bioseguridad.
- Contratación de capacitaciones en el área de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación.
- Contratación de personal de reemplazo para personas que no retornaran por pertenecer a edades de riesgo y tener enfermedades de base.
- Ampliación del equipo de convivencia escolar, a partir de la contratación de personal.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Pomaire

**2.-OBJETIVO GENERAL**

Implementar un sistema de aprendizaje remoto manteniendo información y retroalimentación permanente de todos los estudiantes.

LIDERAZGO:

Promover un mecanismo de funcionamiento que permita la entrega de información y de recursos de manera coordinada para apoyar las prioridades y metas educativas, atendiendo la realidad, especialmente con la crisis sanitaria.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Generar instancias de trabajo pedagógico con todos los estamentos de la comunidad a través de los protocolos de actuación, desde el inicio del proceso de retorno a clases

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GESTIÓN CONVIVENCIA:

Enseñar y promover habilidades de autocuidado, sentido de responsabilidad y buen trato, a través de estrategias comunicativas aplicadas por el equipo directivo y los docentes, especialmente en momentos de crisis sanitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE RECURSOS:

Generar mecanismos eficientes para la adquisición de recursos de aprendizaje e insumos de sanitización, contratación de personal y transporte, cada vez que sea necesario.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO

Nuestro Plan de Retorno se basa en el diagnóstico realizado a la comunidad en educativa en cuanto a tiempos, conectividad y metodologías de trabajo.

Nos vimos en la necesidad de modificar algunos aspectos en cuanto a la estructura de cursos, asignaturas, protocolos de actuación, entre otros, para así satisfacer las eventualidades presentes en el año en curso y el siguiente.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Adaptar el Plan de Estudio.
- Adaptar Protocolos de actuación.
- Otorgarle valor al rol del apoderado.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Espacios acotados frente al número de estudiantes
- Ampliación dependencias Pie
- Computadores o Tablet estudiantes para los estudiantes.
- Conectividad en la localidad.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Escuela Claudio Arrau
NIVELES QUE ATIENDE	NT1 a 8° Básico
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	RURAL

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Instaurar e implementar protocolos preventivos en la Escuela Claudio Arrau de Codigua, en el contexto de la contingencia por pandemia nacional causada por virus Covid-19, con el fin de llevar a cabo un retorno seguro a clases presenciales y así disminuir la posibilidad de contagios dentro de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Escuela Claudio Arrau, ha seguido al pie de la letra todas las indicaciones de la autoridad de salud referentes a las medidas sanitarias que se deben tomar en los establecimientos educacionales. Es por esto que, frente a un posible retorno a clases, hemos elaborado un protocolo que podrá permitir que los integrantes de la comunidad educativa, se vea más protegida y se puedan minimizar los posibles contagios. Nos debemos preparar para poder cumplir con una lista de prioridades dependiendo de la etapa en la que se encuentra nuestra comunidad con respecto a los casos de Covid-19 y su tasa de contagio. Cabe destacar que este Paso 1 será aplicado una vez que el MINSAL confirme la factibilidad sanitaria para un posible retorno a clases presenciales.

De igual manera se planteará un protocolo que pueda cubrir ciertas necesidades para la prevención y promoción de la salud para cada uno de los integrantes de la Escuela, para que en el momento en que se deba volver a clases presenciales, contemos con todos los resguardos y control de los factores de riesgos existentes.

Cabe destacar que todas estas medidas estarán sujetas a cambios y ajustes según la valoración de expertos y cambios que puedan surgir en las investigaciones del personal sanitario.

4.-ACCIONES RELEVANTES

- Protocolo Preventivo para toda la comunidad escolar.
- Protocolo de atención socioemocional.
- Ajustes al plan de estudios y modificaciones de horarios de clases.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

- Insumos sanitarios (Propuesta valorizada en plan de retorno)
- Contratación personal adicional para apoyo en labores relacionadas con la prevención.
- Infraestructura necesaria para la implementación del plan de retorno
- Capacitación en prácticas de sanitización para personal auxiliar de la escuela.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO REPÚBLICA DE BRASIL
NIVELES QUE ATIENDE	PARVULARIA – BÁSICA
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	URBANO

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores en la comunidad educativa.

Desarrollar, implementar y hacer seguimiento al Plan Retorno a clases, incluyendo la actualización de las herramientas de gestión institucional, que garanticen la entrega del servicio educativo, resguardando la salud, la seguridad y protección de estudiantes y funcionarios en general.

Impulsar y promover la innovación pedagógica, mediante la capacitación gradual de docentes, en el uso de herramientas tecnológicas, y el trabajo colaborativo en redes.

Fortalecer la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en la convivencia familiar.

Actualizar el equipamiento tecnológico del establecimiento, como también, la adquisición de dispositivos para estudiantes prioritarios y/o que no cuenten con estos recursos.

Mejorar las condiciones de infraestructura en el establecimiento educacional en coherencia con las necesidades detectadas.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

En el marco de la pandemia del COVID-19, la escuela ha implementado este Plan de Retorno, con el propósito de garantizar las condiciones académicas y sanitarias más adecuadas para que la Comunidad Educativa retorne a sus labores presenciales y con la garantía de brindar seguridad y protección.

La continuidad del periodo académico y la consecución de los objetivos programáticos de los estudiantes es lo que motiva el retorno al establecimiento, considerando la diversidad de circunstancias que implica esta decisión y con la absoluta seguridad que se aplicarán los protocolos exigidos por las autoridades sanitarias.

Nuestro Plan de Retorno presencial a clases contempla las dimensiones de Liderazgo (Variables organizativas y operativas), pedagógica curricular (Variables de gestión pedagógica curricular) y de convivencia escolar (Variables socioemocionales). En cada una de las dimensiones abordadas, se expresan diversas acciones relevantes, estrategias, recursos requeridos, evaluación, medios verificadores, tiempo y responsables.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)**GESTIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:**

- Organización de la distribución de las asignaturas (plan de estudio ajustado) priorizando las asignaturas de lenguaje y matemática, flexibilizando horarios e integrando a las otras asignaturas.

LIDERAZGO:

- Orientaciones específicas en el contexto de un plan de limpieza y desinfección.
- Nueva organización de la jornada escolar en las dinámicas internas de los estudiantes y los espacios comunes.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar (Plan de apoyo socioemocional)

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Recursos humanos (Equipo de gestión, equipos de aula. – Integrantes de la comunidad educativa)
- Recursos tecnológicos (Uso de Computadores, Tablet con internet, uso de banda ancha, recursos audiovisuales, chip para celulares, fotocopiadora, impresora, acceso a plataformas virtuales)
- Recursos materiales (Productos de limpieza, productos desinfectantes y artículos de protección personal: Mascarillas reutilizables, alcohol gel, escudo facial, jabón líquido, termómetros, set de limpieza, Cloro, Lysoform, Buzo tipo tyvek. bolsas de basura, señalética para pisos y muros)
- Recursos requeridos (Horarios ajustados, trabajo colaborativo, planillas de monitoreo)

6.- PRESUPUESTO APROXIMADO

\$ 50.000.000 de pesos.

1.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster / Niveles desde PK a Octavo básico
/ Ubicación: Pardo 1605



2.- OBJETIVO GENERAL.

“Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores, en la comunidad educativa”.

3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El plan de retorno seguro 2020 – 2021 estará en constante adaptación respecto a las estrategias para la entrega de una educación de calidad a través del sistema remoto. Una vez iniciada la etapa de retorno paulatino, nuestro establecimiento garantizará por medio de las acciones del Plan de Retorno, todas las oportunidades de acceso para resguardar tanto la seguridad y protección de la comunidad educativa, así como el desarrollo de los objetivos de aprendizaje, las habilidades transversales, los conocimientos prácticos, la convivencia efectiva, la educación socioemocional y el apoyo parental. Si bien es cierto la seguridad será lo primero, pondremos énfasis en el desarrollo de vínculos afectivos que puedan dar solidez a las relaciones interpersonales entre todos los estamentos de establecimiento. Nuestro plan de retorno está basado en los cinco principios centrales dictados por el Ministerio de Educación: Seguridad y protección, contención socioemocional, flexibilidad y gradualidad, centralidad del proceso pedagógico y equidad a través de los siete pasos para la continuidad de los procesos: 1. Condiciones sanitarias. 2. Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección. 3. Recepción del kit inicial de cuidado sanitario. 4. Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento. 5. Compartir la información con la comunidad educativa. 6. Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección. 7. Entregar al MINEDUC a través del Sostenedor, la organización interna que implementará el establecimiento.

4.- ACCIONES RELEVANTES

LIDERAZGO: El establecimiento educacional a través del rol del director, su equipo de gestión y secretaría, implementarán un sistema de comunicación oficial con todos los estamentos de la comunidad educativa, para dar a conocer los protocolos que se llevarán a cabo respecto a: Condiciones estructurales / Prevención y seguridad / Diagnóstico funcionarios / Ajuste horario personal y asistentes / Ajuste de horario escolar y remoto / Organización aula recreos y almuerzos.

PEDAGÓGICA y CURRICULAR: Priorización de los aprendizajes: El establecimiento educacional a través del rol de la Unidad Técnico Pedagógica y sus docentes ordenarán los niveles priorizados **uno** y **dos** del programa de estudio para su aplicación en sistema remoto y presencial en el cual se abordarán: Plan de estudios Ajustado y criterios para calificar / Diagnóstico integral / Plan de Reforzamiento de los aprendizajes / Ajuste al Reglamento de Evaluación.

CONVIVENCIA ESCOLAR: A través del plan de convivencia escolar dirigido por el equipo de convivencia y el equipo directivo, organizarán un programa que genere espacios para el diagnóstico de las necesidades socioemocionales, la reflexión y el apoyo a la comunidad a través de talleres para padres, apoderados, estudiantes y funcionarios.

5.- NECESIDADES CONTEMPLADAS

Dos túneles desinfección, dos bandejas sanitarias	Mascarillas, Protectores faciales, Pecheras desechables
Señalética para salas, pasillos, baños, comedor, entrada...	Insumos de agencia calidad / Sistema evaluación Roma
Demarcar piso salas (mobiliario) y vías de desplazamiento	Computadores, Impresora, Fotocopiadora, Data show
Protocolos de Limpieza y Desinfección de ambientes.	Página web, Internet, Celular oficial, Encuestas
Alcohol gel en las salas y oficinas, Termómetros digitales.	Horarios diferidos: ingreso, recreos, almuerzo.
Jabón líquido y dispensadores, toalla de papel (baños)	Carpetas (evidencias), resmas papel,
Cloro, Paños de limpieza, Bolsas de basura, guantes	Planificaciones. Formularios, Guías de reforzamiento
Secadores de mano, Toallas húmedas	Sanitización del colegio, días viernes.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN
NIVELES QUE ATIENDE	DESDE NT1 A 8° AÑO BÁSICO
UBICACIÓN GEOGRAFICA	RURAL



2.-OBJETIVO GENERAL

Implementar un Plan de Retorno Seguro a Clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, en un espacio que brinde Seguridad y Protección a la salud de todos los actores que forman parte de la Comunidad Educativa, resguardando la trayectoria de todos los alumnos(as).

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan de Retorno a clases diseñado por nuestra Unidad Educativa se basa en los cinco Principios Centrales propuestos por el Ministerio de Educación.

Para ello en su diseño, encontramos relevante establecer medidas de seguridad y protección y de contención socioemocional para cada uno de nuestros integrantes, también consideramos la flexibilidad y gradualidad de las medidas adoptadas de acuerdo a nuestro contexto. El Plan tiene como su centro el Proceso Pedagógico y la Equidad, a fin de resguardar la Trayectoria Educativa de todos los estudiantes sin distinción.

4.-ACCIONES RELEVANTES

Implementar Normas y Protocolos de Prevención y seguridad para todos los integrantes de la Unidad Educativa. Ajustar y organizar horarios diferidos para entrada y salida, recreos, uso de baños, almuerzos y traslado de estudiantes.

Definir implementación del Plan de estudio, priorizar los aprendizajes y realizar ajuste al Reglamento de Evaluación.

Realizar Diagnóstico socioemocional para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar, generar instancias de contención y apoyo mutuo en la Comunidad Educativa.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

Establecer condiciones estructurales cumpliendo con la normativa sanitaria en: Salas, baños, comedores, patios con instalación de bebederos etc. Adquirir y proveer de todos los elementos de artículos de limpieza y protección personal.

Ejecutar proyecto FAEP aprobado, que incluye: Aumento de Servicios Higiénicos para estudiantes y funcionarios, ampliación de la Sala de NT2 para aumentar capacidad.

Aumentar frecuencia de vueltas del Transporte Escolar Ministerial y de FAEP.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA
NIVELES QUE ATIENDE	PRE- BASICA Y BASICA
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Rural / LOCALIDAD SAN JOSE KILOMETRO 11

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El plan retorno seguro a clases, nos permite organizar la escuela, en lo estructural habilitando los espacios en el aula (capacidad 10 estudiantes por sala), CRA, comedor, patios, enlaces, con todas las medidas sanitarias de acuerdo a los protocolos establecidos.

Se implementará un Plan de gestión de la convivencia escolar ya sea remoto y/o presencial en el cual desarrolle acciones de contención socioemocional, como de actividades de autocuidado, del manejo de las emociones y de autoayuda.

Por otra parte, implementar un plan de estudios ajustado donde se incorporen las asignaturas fundamentales (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia), con un horario flexible y acotado.

Se adquirirán recurso humano, tecnológico y sanitario, para dar respuesta a las necesidades, seguridad, bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Organizar las condiciones estructurales, la gestión organizativa y operativa de la escuela.
- En lo Pedagógico, se priorizarán los aprendizajes de acuerdo a las directrices ministeriales, ya sea remoto y/o presencial.
- Ajustar el plan de gestión de la convivencia escolar de acuerdo a lo remoto y/o presencial, según el contexto actual.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

Recurso Humano en la atención de los estudiantes ya sea presencial y/o remoto, Kit sanitario para cada sala de clases, señaléticas, equipos tecnológicos, conexión a internet, set de limpieza para los espacios de infraestructura, túnel sanitario, insumos (resmas de papel, tóner, tinta), sanitización de las dependencias de la escuela, modem, pizarras, demarcación de los espacios.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA GENERAL CAROL URZUA IBÁÑEZ
NIVELES QUE ATIENDE	PRE-KINDER A 8° AÑO BÁSICO
UBICACIÓN GEOGRAFICA: URBANO	ANDRÉS BELLO N°0383 VILLA MANUEL RODRÍGUEZ

**2.-OBJETIVO GENERAL:**

Implementar un Plan de Retorno Seguro a Clases flexible que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud física y socioemocional de todos los actores, de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Nuestro plan está enfocado en un **retorno presencial de forma gradual, iniciando con Primero y Octavo año básico, en horario de Lunes a Jueves en jornada de mañana, Priorizando las asignaturas de Lenguaje y Matemática.** Está conformado por un conjunto de acciones en las diferentes dimensiones abordadas (liderazgo, gestión curricular y convivencia escolar) que definen las condiciones sanitarias necesarias para el retorno, organización escolar en relación a la adaptación de espacios y ajuste de horarios, priorización curricular, diagnóstico integral, plan de reforzamiento, promoción escolar 2020 con la finalidad de que el establecimiento retome las actividades académicas presenciales, de forma gradual, **una vez que se cuenten con las medidas de seguridad necesarias**, tanto para los estudiantes como funcionarios y que **resguarden la integridad de toda nuestra comunidad educativa.**

4.-ACCIONES RELEVANTES

1. Dimensión Liderazgo: Elaboración de protocolos, socialización y difusión de estos, basados en las normativas ministeriales.

2. Dimensión Gestión Curricular: Priorización curricular, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, estableciendo una transversalidad con la asignaturas de Orientación, la cual se trabajará de forma diaria con foco en la contención emocional,, autocuidado, cuidado mutuo, apoyados a la vez por **redes de apoyo externas como HPV, SENDA. OPD y EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**

3 Dimensión Convivencia Escolar: Implementación del Plan de la convivencia escolar Liderado por el Equipo de convivencia del Establecimiento con Apoyo de Equipo Corporativo y redes de Apoyo como HPV- SENDA-

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

1. Falta de infraestructura para atender al 100% de los estudiantes de nuestra comunidad.
2. Elementos de Protección personal, e higiene solicitados según normativas.
3. Adquisición de equipos tecnológicos como: notebook o Tablet.
4. Reemplazar a funcionarios que no retornarían a clases Presenciales. (Aprox.11)
5. Duplicar el Transporte escolar.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Escuela Ramón Noguera Prieto
NIVELES QUE ATIENDE	Pre-básica y Básica
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Rural

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Implementar un Plan de retorno seguro a clases presenciales, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores en la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan Retorno a clases presenciales para el año 2021, considera un retorno presencial, semi-presencial y/o remoto de los estudiantes. Para lo cual se estructurará un Plan de estudio ajustado, sin considerar las horas JECD. Con respecto a la jornada de clases, se establecerán dos jornadas; Jornada Mañana (3° a 8° año básico) y Jornada Tarde (Pre básica y 1° y 2° Básico).

En cuanto al ingreso y salida de los estudiantes al establecimiento, este se realizará en horarios diferidos, según locomoción y sector donde vive el estudiante. Así mismo se velará por un afuero en cada uno de los buses que transportan a los estudiantes.

Finalmente se aplicará todos los protocolos correspondientes (según orientaciones ministeriales) para el correcto funcionamiento del establecimiento, siendo monitoreados de forma sistemática.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Preparación de las condiciones sanitarias y pedagógicas (Recursos Materiales y Humanos)
- Inducción al personal de la escuela
- Comunicación del plan a los padres y apoderados

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

<ul style="list-style-type: none"> - Contratación Docentes - Adquisición BAM de internet para estudiantes - Contratación de transporte escolar adicional para el cambio de jornada en 1° y 2° básico. - Adquisición de recursos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de insumos para la sanitización y limpieza de las dependencias. - Realizar adecuaciones de infraestructura en dependencias (marcado de zonas, mamparas PIE, Oficinas, etc.)
---	--

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO RBD 10797-2	PEDRO MARÍN ALEMANY
NIVELES QUE ATIENDE	PRE-KINDER A 8° BÁSICO
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	RURAL , Localidad San Manuel

**2.-OBJETIVO**

Elaborar e implementar un Plan de Retorno Seguro que resguarde la vida y la salud de la comunidad educativa del colegio Pedro Marín Alemany en el ámbito físico y socioemocional que permita dar continuidad al proceso educativo en tiempo de crisis sanitaria.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan de Retorno considerará:

En Liderazgo Diagnóstico Institucional, organización operativa, protocolos de prevención y seguridad y su monitoreo,

En Gestión Pedagógica se organizará un Plan de estudio con 20 horas pedagógicas, flexible con modalidad mixta, que contempla el trabajo de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Artes Visuales en los cursos de 1° a 4° básico. Los niveles de 5° a 8° año básico incluirán las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y C.Soc y Ciencias Naturales. Para llevar a cabo la educación presencial se dividirán cada uno de los cursos en 2 grupos, que asistirán semanalmente en forma alternada.

En Convivencia Escolar se ajusta el Plan de Gestión de la Convivencia de acuerdo a las necesidades detectadas en la comunidad educativa con el propósito de dar seguridad, mediante una propuesta de convivencia escolar protectora, respetuosa centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás, incluidas en el PEI de nuestro establecimiento

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Elaboración de protocolos de cuidado higiene y seguridad sanitaria.
- Organización operativa y elaboración de un Plan de Trabajo con priorización curricular.
- Desarrollo de un Plan de contención emocional para la comunidad educativa.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Faltan lavamanos y dependencias que permitan el distanciamiento y cumplir con las medidas sanitarias.
- Se requiere la adquisición de elementos de sanitización, de protección y seguridad.
- Señaléticas de prevención y seguridad de acuerdo a la normativa.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA
NIVELES QUE ATIENDE	PRE KINDER A OCTAVO BÁSICO
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	RURAL

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Implementar un Plan de Retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores de la comunidad educativa.

Liderazgo: Promover un mecanismo de funcionamiento que permita la entrega de información y de recursos de manera coordinada para apoyar las prioridades y metas educativas, atendiendo la realidad, especialmente con la crisis sanitaria.

Gestión pedagógica: Generar instancias de trabajo pedagógico con todos los estamentos de la comunidad a través de los protocolos de actuación, desde el inicio del proceso de retorno a clases

Objetivos Estratégicos Gestión Convivencia: Enseñar y promover habilidades de autocuidado, sentido de responsabilidad y buen trato, a través de estrategias comunicativas aplicadas por el equipo directivo y los docentes, especialmente en momentos de crisis sanitaria.

Objetivo Estratégico Gestión de Recursos: Generar mecanismos eficientes para la adquisición de recursos de aprendizaje e insumos de sanitización, contratación de personal y transporte, cada vez que sea necesario.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Nuestro Plan de Retorno se basa en el diagnóstico realizado a la comunidad en educativa en cuanto a tiempos, conectividad y metodologías de trabajo.

Nos vimos en la necesidad de modificar algunos aspectos en cuanto a la estructura de cursos, asignaturas, protocolos de actuación, entre otros, para así satisfacer las eventualidades presentes en el año en curso y el siguiente.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Adaptar el Plan de Estudio.
- Adaptar Protocolos de actuación.
- Baños para funcionarios.
- Ampliación Sala Pie.
- Computadores o Tablet estudiantes para los estudiantes.

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Escuela Lidia Matte Hurtado
NIVELES QUE ATIENDE	NT1 a 8vo Año Básico
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Sta. Victoria, s/n, Mallarauco. Sector Rural



2. OBJETIVO (S) GENERAL (ES).

Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores de la comunidad educativa.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El plan de Retorno a clases contempla acciones, estrategias, protocolos y procedimientos para la reapertura del establecimiento, considerando medidas sanitarias y protocolos definidos en conjunto con el Ministerio de Salud garantizando la seguridad y la protección de la comunidad educativa, incorporando procesos pedagógicos que promueve una formación integral en la que se resguarda la continuidad de los objetivos de aprendizajes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y se transformen en el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

4. ACCIONES RELEVANTES

- Elaborar estructura organizacional en términos de condiciones, prevención y seguridad, organización operativa y medios comunicacionales
- Determinar el proceso pedagógico en un contexto de modalidad remota y presencial.
- Implementar acciones para la reducción del impacto socioemocional.

5. NECESIDADES CONTEMPLADAS

Adquisición de dispositivos electrónicos como: computadores, Tablet, celulares entre otros, Internet, sanitización del establecimiento, implementos de cuidado sanitario como: mascarillas, alcohol gel, Jabón líquido, termómetros digitales, escudo facial, set de limpieza, entre otros.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Escuela Huechún
NIVELES QUE ATIENDE	Pre kínder a 8° básico
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Establecimiento Rural, ubicado a 16 km. Al sur de la ciudad de Melipilla.



2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).

El objetivo de este plan es potenciar el trabajo de los profesionales docentes y asistentes de la educación, realizando un monitoreo y seguimiento para mejorar las capacidades y habilidades de nuestros estudiantes, especialmente en el desarrollo del aprendizaje remoto, a través de la metodología a distancia, con el fin de que tomen decisiones atinentes a la situación que vive el país, implementando una planificación flexible y centrada en potenciar a cada uno de los actores de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Este plan se desarrolla a través de la metodología a distancia con información permanente de parte de los docentes y asistentes de la educación con el fin de verificar los avances de los aprendizajes de los estudiantes y su correspondiente retroalimentación

4.-ACCIONES RELEVANTES

- La evaluación de los aprendizajes de manera formativa y sumativa
- Reuniones permanentes con los docentes y asistentes de la educación, para ver los estados de avance de los estudiantes
- Participación efectiva de los apoderados a través de los medios tecnológicos, para asegurar la participación de los alumnos (as) en el proceso de aprendizaje

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

- Mejorar la Conexión de internet, para potenciar la educación a distancia
- Implementar la sanitización en las dependencias de la unidad educativa
- Disponer de recursos de enseñanza aprendizaje
- Disponer de recurso humano en caso de licencias prolongadas o que estén inhabilitados para regresar de forma presencial.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CARMEN BAJO
NIVELES QUE ATIENDE	Pre Básica – Básica
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Rural

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

- Diagnosticar, evaluar y determinar necesidades de infraestructura, recursos pedagógicos y humanos para garantizar un retorno seguro a estudiantes y funcionarios.
- Diagnosticar, nivelar e implementar un curriculum priorizado, para asegurar los aprendizajes de todos los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y mediante un retorno seguro a clases.
- Garantizar el apoyo psicosocial, mediante el acompañamiento, contención y monitoreo permanente de necesidades de la Comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan Retorno de la Escuela Carmen Bajo, ha sido elaborado bajo un diagnóstico riguroso, considerando estado socioemocional de estudiantes, apoderados y funcionarios, recursos humanos, tecnológicos, pedagógicos e infraestructura con la que actualmente se cuenta. Sustentado en este diagnóstico se ha reorganizado jornada, horarios, cursos y recursos humanos, respondiendo a todas las necesidades que se puedan presentar durante el Retorno a Clases, con el fin de dar tranquilidad y seguridad a toda la Comunidad Educativa.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Realizar Diagnóstico en: estado socioemocional estudiantes y funcionarios e infraestructura.
- Elaborar un Plan de Contención Emocional para el retorno a clases
- Aplicar Diagnóstico Integral a los estudiantes, para elaborar plan de reforzamiento.
- Reorganizar Jornada Escolar para asegurar rutinas, protocolos, medidas de higiene personal y distanciamiento.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)Salas de clases.

- 1 Psicóloga para Convivencia escolar
- 4 Docentes de aula
- 2 Baño funcionarios.
- 1 Asistente de Servicios menores
- Insumos de limpieza, desinfección, mascarillas, protectores faciales, entre otros.
- Huinchas marcadoras de espacio.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Patricio Larraín Gandarillas
NIVELES QUE ATIENDE	Pre-Kinder hasta 8° Año Básico.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA (URBANO/RURAL)	Santa Elisa, Mallarauco Sector Rural



2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).

Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en una distribución de espacios que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

La Escuela Patricio Larraín Gandarilla elaboró un plan retorno a clases seguro 2021 considerando lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación y Salud, este contempla un retorno gradual voluntario, iniciando en una primera etapa presencial 7° y 8° año básico y el resto de los cursos continuaran con una modalidad remota. Un plan de estudio ajustado en sus asignaturas y carga horaria según instructivo del Ministerio de Educación.

4.-ACCIONES RELEVANTES

Dimensión de Liderazgo

- Preparación del establecimiento de la infraestructura adecuada según protocolos del Ministerio de Salud, para asegurar a los estudiantes y profesionales de la educación.

Dimensión Pedagógica

- Diagnóstico Integral
- Nivelación a todos los estudiantes para disminuir la brecha de los aprendizajes.
- Implementación curricular dando énfasis al plan de estudio ajustado.

Dimensión Convivencia Escolar

- Establecer un diagnóstico socioemocional de toda la comunidad educativa que permitirá ajustar el plan de gestión de la convivencia escolar del establecimiento para generar iniciativas que apunten a la contención emocional.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

- Infraestructura (mejoramiento e implementación de baños)
- Artículos de limpieza y artículos de protección personal.
- Implementación tecnológica adecuada para clases remotas (internet y notebook)
- Transporte escolar
- Contratación de personal de remplazo. (Por docentes que no vuelven por condiciones de salud)

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Colegio Raquel Fernández de Morandé
NIVELES QUE ATIENDE	Desde PK a 8° Básico.
UBICACIÓN GEOGRAFICA(URBANO/RURAL)	Rural.

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Objetivo General:

- Implementar un Plan de retorno seguro a clases, que garantice un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, en un espacio que brinde seguridad y protección a la salud de todos los actores de la comunidad educativa.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

El Plan de Retorno seguro a clases del Colegio Raquel Fernández de Morandé es un instrumento de gestión organizativa operacional que entrega los lineamientos, directrices y una propuesta de retorno para la comunidad educativa para asegurar la adquisición de los aprendizajes en todos los estudiantes sin excepción. Nuestro plan de retorno considera cuatro grandes dimensiones para trabajar: DIMENSIÓN SANITARIA, DIMENSIÓN DE LIDERAZGO, DIMENSIÓN PEDAGÓGICO- CURRICULAR, Y DIMENSIÓN SOCIO EMOCIONAL; en cada dimensión se detallan acciones y protocolos a abordar para dar respuesta a cada una de ellas, considerando que estas acciones, van dirigidas directamente a toda nuestra comunidad educativa: estudiantes, apoderados y funcionarios. Es importante considerar que estas no siguen un orden cronológico, dado que deben implementarse de manera simultánea.

4.-ACCIONES RELEVANTES.

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO:

- Distribución y organización de alumnos y gestión del personal de acuerdo a: capacidad de salas, servicio de alimentación, servicio de transporte, capacidad de los espacios disponibles, entre otros.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

- Organización de los tiempos, docentes y espacios para el aprendizaje, organización de plan de estudio, priorización curricular, tiempos y tipos de evaluación.

DIMENSIÓN SOCIO EMOCIONAL y DIMENSIÓN SANITARIA

- Desarrollo de acciones Plan de Gestión de la Convivencia Escolar ajustado a tiempos de COVID-19.
- Uso del KIT inicial de desinfección.
- Aplicación de Protocolos frente a un eventual retorno.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS

- Contratación de un auxiliar de servicios menores por 30 horas.
- Materiales de higiene y seguridad.
- Sanitización e higienización periódica y semanal de todas las dependencias.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Escuela Puangue
NIVELES QUE ATIENDE	Pre- Básica y Básica
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Rural

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

Asegurar que el Establecimiento Escuela Puangue cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad- higiene y adecuaciones académicas, que permitan que los educandos, docentes y demás actores educativos retornen de manera segura al Establecimiento Educativo

Objetivos Específicos del Plan .

- Entregar a grupos de estudiantes clases presenciales que permitan mejorar el PEA normal interrumpido por la pandemia.
- Focalizar el apoyo a grupos de estudiantes prioritarios.
- Favorecer la atención diversificada de los alumnos de acuerdo a sus distintas realidades.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Nuestra Escuela ha trabajado un Plan de regreso seguro, preparando instalaciones e implementos, adquiriendo productos de higienización y prevención, organizando el Plan de Estudios, y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros alumnos y funcionarios, con el fin de minimizar el contagio del covid-19 al interior de la Escuela.

Este Plan fue construido con todos los recursos documentados del Ministerio de Educación de la República de Chile MINEDUC, la Dirección General de Educación DEG, y la Unidad de Curriculum y evaluación de dicho Ministerio, aportes de CORMUMEL , con la referencia de todos los documentos informado por el MINSAL y Consejo Asesor de Covid-19

LOS PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES

El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

“Se orienta a la escuela a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa”.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)**1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

Se retornará a clases cuando:

- Las condiciones sanitarias lo permitan y se tenga seguridad que las circunstancias ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en los establecimientos sean seguras para evitar contagios.
- Exista una cultura preventiva en el establecimiento.

- Nuestra Escuela cuenta con los materiales y protocolos de higiene, prevención y seguridad especiales para este retorno a clases presencial y sean conocidos por la Comunidad Educativa,

2 CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

- Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario.
- Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.
- Nuestra Escuela modifica su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en función de este principio y elabora un Plan de Contención Socioemocional, liderados por el Comité de convivencia Escolar que se presenta como Anexo del PDGCE

3 FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD

- Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de la Comunidad Educativa, considerando sus desafíos particulares.
- Nuestra Escuela evalúa permanentemente su estado situacional mediante diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones y las modificaciones que se requieran.

4 CENTRALIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO

- Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.
- Nuestra Escuela se adscribe al modelo de clases remota; mantiene clases a distancia y presenciales sincrónicas y asincrónicas.

5 EQUIDAD

Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello

Nuestra Escuela establece procedimientos para asegurar la igualdad de oportunidades y gestiona el trabajo colaborativo desde el equipo del Programa de Integración Escolar.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS (ENUNCIADAS)

- Protocolos
- Kits Sanitarios y de limpieza
- Túnel Sanitario
- Demarcaciones
- Reparaciones Menores
- Reparación y ampliación Fosa Sanitaria.

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	San Miguel
NIVELES QUE ATIENDE	Pre Básica – Básica – Talleres Laborales
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Urbano

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

- Contribuir con las condiciones adecuadas de bioseguridad con el propósito que toda la comunidad educativa retome actividades de manera segura.
- Garantizar la trayectoria académica de los estudiantes a través de un plan de estudio ajustado, favoreciendo la atención diversificada según sus distintas realidades.
- Fortalecer las habilidades socio – emocionales de alumnos, apoderados y funcionarios en el nuevo contexto de pandemia.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Plan de retorno en modalidad mixta: presencial y remota, tomando en cuenta como punto diferenciador las patologías asociadas a la discapacidad intelectual de los estudiantes, siendo en forma gradual y flexible.

Presencial: algunos estudiantes de 6° básico y talleres laborales sin patologías asociadas a su discapacidad intelectual.

Remota: el resto de los estudiantes.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES).

- Aplicación de diversos protocolos de seguridad
- Aplicación de plan pedagógico ajustado, priorizando ámbitos de comunicación integral, interacción y comprensión del entorno para Prebásica, asignaturas de lenguaje y matemáticas para los niveles básicos; y área vocacional y social para los talleres laborales
- Aplicación de planes de convivencia escolar de contención socio emocional para alumnos, apoderados y funcionarios.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS.

- Artículos de aseo y seguridad sanitaria
- Conectividad de internet dentro de la escuela
- Artículos tecnológicos

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	PADRE ALBERTO HURTADO C.
NIVELES QUE ATIENDE	Pre kínder a Sexto Año Básico
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Rural



2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).

Conducir y Orientar al Sistema Escolar el Retorno a Clases.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Se comunicará anticipadamente el retorno a clases de manera personalizada a través de una comunicación escrita a los apoderados en donde se explique el plan de estudio que se aplicará en el establecimiento, junto al horario y jornada de trabajo que tendrán los estudiantes de acuerdo al curso que les corresponda.

El personal de la escuela preparará las instalaciones del establecimiento, aplicará protocolos preventivos tales como: sanitización, higiene, planificación, distribución, monitoreo, seguridad y seguimiento de las estrategias que se van a implementar en este retorno remoto a clases. Los estudiantes recibirán la alimentación en su respectiva sala de clases resguardando la integridad. Los funcionarios se encargarán de mantener la higiene, limpieza y desinfección del establecimiento, además se marcarán señaléticas, circuitos de circulación, delimitando los espacios que serán ocupados por los estudiantes y personal de la unidad educativa dentro y fuera de la sala de clases (patios).

Cada sala (04) se habilitará con nueve pupitres con las medidas y distanciamiento necesario, para prevenir situaciones de contagios con sus respectivos materiales de higiene.

Se trabajarán principalmente las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas articuladas, transversalmente con otras asignaturas, asegurando que todos los estudiantes logren los objetivos requeridos, retroalimentando y evaluando cada uno de los aprendizajes.

Los estudiantes serán trasladados en el furgón corporativo, considerando la capacidad de siete personas como máximo, incluido el chofer, cuidando el distanciamiento apropiado y tomando las medidas preventivas necesarias por parte de apoderados y conductor.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Preparación de las instalaciones de higiene sanitaria y seguridad del establecimiento, ajustando carga horaria y horas de clases dentro y fuera del establecimiento
- Diseñar un Plan de trabajo de los OA con la priorización curricular flexible y detallada de clases.
- Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS.

- Insumos de limpieza, sanitización y desinfección.
- Dos docentes de reemplazo (Dos profesoras embarazadas)
- Una asistente de la educación (Auxiliar de servicios menores)
- Recursos tecnológicos y Señaléticas

1.-IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Colegio Huilco Alto
NIVELES QUE ATIENDE	NT1-NT2-Educación Básica
UBICACIÓN GEOGRAFICA (URBANO/RURAL)	Urbano

**2.-OBJETIVO (S) GENERAL (ES).**

- Organizar adecuadamente un retorno seguro a clases presenciales.
- Garantizar la seguridad sanitaria de todos los integrantes de la comunidad escolar al interior de las dependencias del establecimiento.

3.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN RETORNO.

Este plan de retorno está fundado en las directrices y protocolos emanados desde el Ministerio de Salud para los establecimientos educacionales y las respectivas indicaciones del Plan Paso a Paso para el retorno gradual a las actividades de la sociedad en tiempos de pandemia y fundado en los principios que rigen el retorno a las clases presenciales y que son decretados por el Ministerio de Educación. Además, contempla un diagnóstico institucional realizado a los miembros de la organización y que orientan la confección de este Plan de retorno a clases presenciales. Por último, se presentan las líneas de actuación que, a raíz del diagnóstico institucional y los principios rectores de la vuelta a clases presenciales, definirán la manera en que nuestra institución retomaría el trabajo presencial en el establecimiento, así como los protocolos y ajustes necesarios para la enseñanza remota y presencial.

4.-ACCIONES RELEVANTES (INCLUIR 2 O 3 ACCIONES)

- Adecuación y creación de espacios para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias
- Modificación al funcionamiento general del establecimiento contemplando el ingreso gradual de los estudiantes y el sistema de turnos para los funcionarios.
- Ajustes al sistema de enseñanza para adaptarlo tanto a realidad de aprendizaje remoto como presencial.

5.-NECESIDADES CONTEMPLADAS.

- Inversión en infraestructura para adaptar los espacios a la normativa sanitaria.
- Apoyo y capacitación a docentes y asistentes de aula en uso de tecnologías de la educación.
- Inversión en implementos tecnológicos para educación remota.

V. INFRAESTRUCTURA AÑO 2020 -2021

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS PERÍODO 2° SEMESTRE AÑO 2019 – 1° SEMESTRE AÑO 2020 Y PROYECCIÓN 2° SEMESTRE AÑO 2020 Y 1° SEMESTRE AÑO 2021

EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2019

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017

- PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD S.S.H.H DESDE ESPACIOS EXTERIORES, ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER

Descripción: Mejoramiento de accesibilidad a SS.HH. existente mediante remodelación de pavimento de acceso de patio y pasillo y la incorporación de canaletas con rejillas metálicas, dispuestas en pavimento para recolectar y canalizar aguas lluvias. Además, instalación de puerta doble hoja, en madera en acceso de recinto.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 3.292.184.



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018

- PROYECTO MEJORAMIENTO CARPETA MULTICANCHA, ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO.

Descripción: El proyecto consideró el mejoramiento de carpeta de multicancha existente en mal estado, con intervenciones enfocadas en la reparación de sectores de hormigón en mal estado, aplicación de hormigón nuevo, aplicación de pintura, demarcación para deportes (3). Incluyó mejoramiento de aros de basquetbol.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5.000.000



- PROYECTO MEJORAMIENTO DE S.S.H ALUMNAS Y NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA, LICEO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

Descripción: El proyecto consideró la remodelación completa de los servicios higiénicos alumnas, con la incorporación de cubículo para uso de alumnas con movilidad reducida, de manera de propiciar una adecuada inserción de alumnas con discapacidades motoras, visuales, auditivas, entre otras. A su vez contemplan normalización y mejoramiento eléctrico Pabellones Pardo y Merced.

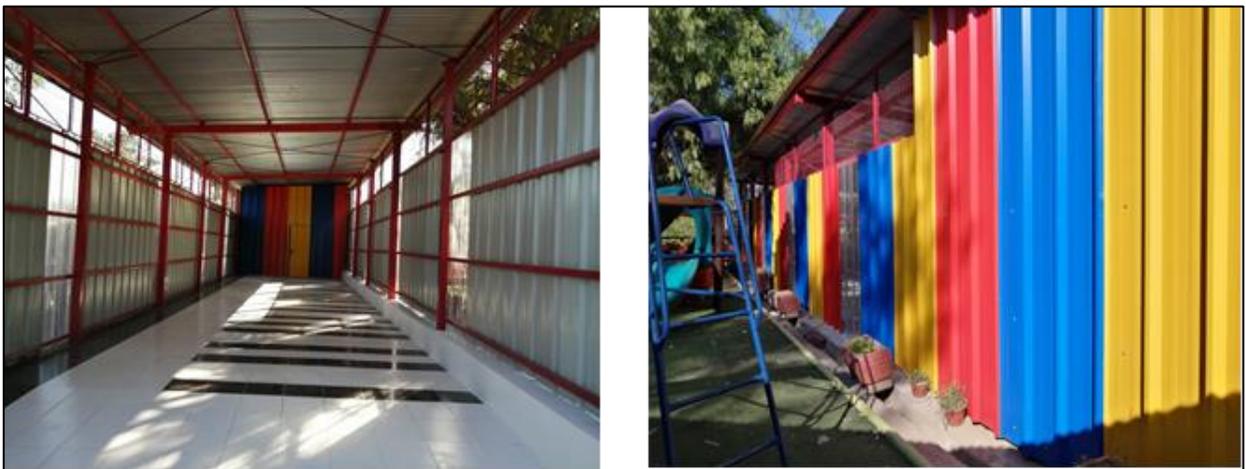
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 46.500.000.



- PROYECTO MEJORAMIENTO DE PATIO TECHADO, ESCUELA CLAUDIO ARRAU.

Descripción: El proyecto consideró la remodelación de Patio Techado, con acciones enfocadas en el cerramiento, incorporación de pavimento cerámico, normalización eléctrica y habilitación de bodega.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 10.000.000.



- PROYECTO HABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, ESCUELA HUECHÚN

Descripción: El proyecto consideró la construcción de cancha de pasto sintético para babyfutbol.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 8.000.000.



- PROYECTO MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS PATIO TECHADO CON APLICACIÓN DE PINTURA Y DEMARCACIÓN CARPETA, ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS.

Descripción: El proyecto consideró la habilitación de rejillas recolectoras de aguas lluvias con disposición final a drenes de absorción para evacuar aguas lluvias y la aplicación de pintura con demarcación para deportes de carpeta de hormigón.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 7.200.000.

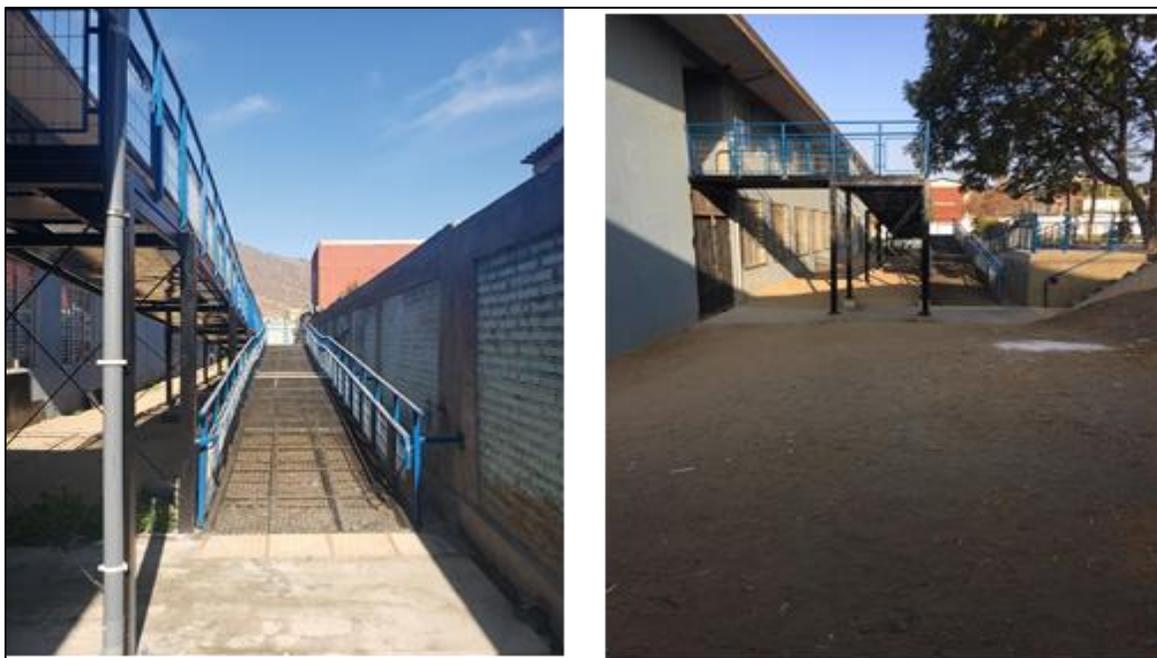


EJECUTADOS 1° SEMESTRE AÑO 2020**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018**

- PROYECTO: NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, LICEO LOS JAZMINES.

Descripción: Normalización de Infraestructura mediante la construcción de rampas en estructura metálica para conectividad de dos pisos con patios y área de canchas, todo enfocado a la Accesibilidad Universal.

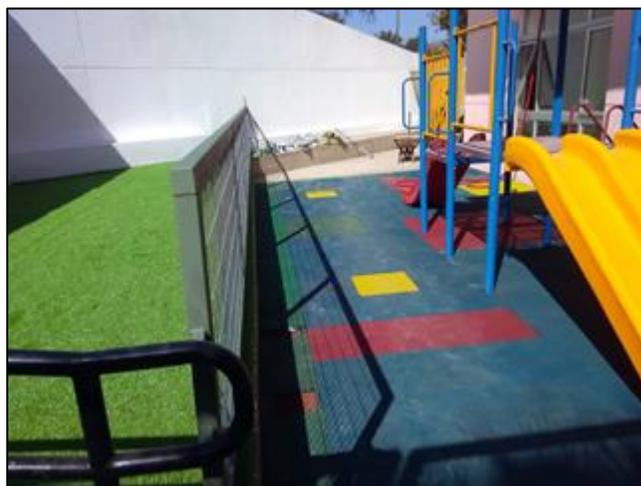
MONTO INVERSIÓN: \$ 38.395.068.



- PROYECTO: HABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO.

Descripción: Proyecto consideró intervenciones enfocadas en el rescate de espacios desocupados, habilitándolo como área de juegos, mejoramiento de patio, implementación de rampas y obras menores que permitan el desarrollo de actividades de forma segura y acorde a las necesidades de los alumnos y bajo normativa vigente.

MONTO INVERSIÓN: \$ 10.000.000.



- PROYECTO: HABILITACIÓN PISTA ATLÉTICA, LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL.

Descripción: Proyecto consideró la habilitación de Pista Atlética sector Oriente, Liceo Politécnico.

MONTO INVERSIÓN: \$ 50.000.000.



- PROYECTO: HABILITACIÓN SALVAESCALAS, COLEGIO POMAIRES.

Descripción: Proyecto consideró la compra e instalación de sistema mecánico de acceso a segundo nivel, Colegio Pomaire.

MONTO INVERSIÓN: \$ 13.000.000.



EN DESARROLLO 2° SEMESTRE AÑO 2020 – 1° SEMESTRE AÑO 2021**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018.**

- PROYECTO: MEJORAMIENTO PATIO TECHADO, ESCUELA JAIME LARRAÍN BUNSTER. (COFINANCIADO FAEP 2018-SEP).

ESTADO: EN EJECUCIÓN – 98% DE AVANCE.

Descripción: Mejoramiento de estructura metálica, cubierta y muros laterales para conformar gimnasio techado, incorporando cierros laterales metálicos y traslucidos para iluminación natural.

Incluye nuevo pavimento perimetral y mejoramiento carpeta deportiva existente, pintura carpeta deportiva y demarcación de 4 canchas.

MONTO INVERSIÓN: \$ 97.848.765.

**FONDO CONSERVACIÓN VIA GOBIERNO REGIONAL**

Proyectos diseñados y postulados por Corporación Municipal y licitados y contratados por la Ilustre Municipalidad de Melipilla para su ejecución año 2020 bajo la modalidad conservación de infraestructura, equipos y equipamiento.

- PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY

Descripción Obras Civiles: Consideró Obras orientadas en la recuperación y preservación de la Infraestructura e instalaciones de la Unidad Educativa. El alcance de las obras corresponde a la conservación de ventanas, puertas, pavimentos de recintos interiores, pasillos y circulaciones, sistema de evacuación de aguas lluvias y mantención de fachadas y elementos exteriores e interiores.

- MONTO TOTAL INVERSIÓN APROBADA: \$353.973.000.
- MONTO DE INVERSIÓN EQUIPAMIENTO: \$9.263.000
- MONTO DE INVERSIÓN EQUIPOS: \$48.391.000.
- MONTO DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES: \$296.319.000 / ESTADO DE AVANCE: EN EJECUCIÓN CON UN 95%.



- PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO EL BOLLENAR

Descripción Obras Civiles: Consideró Obras orientadas en la recuperación y preservación de la Infraestructura e instalaciones de la Unidad Educativa. El alcance de las obras corresponde a la conservación de ventanas, puertas, pavimentos de recintos interiores, pasillos y circulaciones, sistema de evacuación de aguas lluvias y mantención de fachadas y elementos exteriores e interiores.

- MONTO TOTAL INVERSIÓN APROBADA: \$616.605.000.
- MONTO DE INVERSIÓN EQUIPAMIENTO: \$8.209.000.
- MONTO DE INVERSIÓN EQUIPOS: \$72.838.000.
- MONTO DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES: \$535.558.000/ ESTADO DE AVANCE. EN EJECUCIÓN CON UN 95%.





FONDO ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE PERFIL, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ (PROYECTO SELLO).

- PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE (Levantamiento de Observaciones Finales).

Descripción: Considera el estudio preinversional obligatorio para la ejecución de establecimientos públicos y tiene como objetivo la recomendación técnica favorable (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La consultoría consiste en el desarrollo del perfil para diseño y/o ejecución, tanto en lo que corresponde a la compilación de la información técnico administrativa necesaria, incluida la etapa de postulación al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), así como la respuesta a los Resultados de los Análisis Técnico Económicos (RATE) de los otros organismos que den a revisar los productos desarrollados y hasta la obtención de la Recomendación Técnica Favorable (RS) en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y de las visaciones de los organismos pertinentes, tales como la Secretaría Regional de Educación respectiva.

- MONTO DE INVERSIÓN: \$ 4.750.000 (SÓLO ESTUDIO PREINVERSIONAL)
- ESTADO: EN EJECUCIÓN CON UN 98% DE AVANCE.

FONDO SUBVENCIÓN GENERAL

- PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALA DE CASES Y CONFECCIÓN CIERRE FRONTIS, ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA.
- ESTADO: EN EJECUCIÓN CON UN 97% DE AVANCE.

Descripción: Consideró la Construcción de Sala de Clases para uso Nivel Básico y la confección e instalación de cierre perimetral con mejoramiento fachada frontis Unidad Educativa.

- MONTO INVERSIÓN: \$ 27.825.701.



FONDO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA CAROL URZÚA.

ESTADO: EN ETAPA DE LICITACIÓN.

Descripción: Proyecto considera el mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, contemplando las siguientes partidas:

- Conservación de cubiertas: Reposición de todas las cubiertas de asbesto-cemento.
- Conservación de Puertas: Reposición de las puertas exteriores de todos los pabellones del establecimiento.
- Conservación de sistemas de aguas lluvias: Se considera la recuperación del sistema de evacuación de aguas lluvias, mediante la captación, canalización y drenaje.
- Conservación de pinturas exteriores e interiores: Proyecto se complementa la preservación de los muros mediante la aplicación de pintura exterior e interior completa a modo de devolver condiciones originales y presentar una fachada armónica con el entorno.
- Conservación de pavimentos interiores: Reposición de pavimentos interiores y exteriores en mal estado. Considera además recuperación de patio de los sectores básica y prebásica

con la incorporación de rampas de conectividad, así como pavimentos carpeta multicancha y patio básica.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 299.600.000

- PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LICEO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN ETAPA DE LICITACIÓN.

Descripción: Proyecto considera el mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, considerando las siguientes partidas:

- Conservación SSHH y Camarines: Mejoramiento de los servicios de hábitos higiénicos y camarines, alumnos (as), Nivel Vespertino.
- Conservación comedor de profesores: Mejoramiento de recinto comedor con incorporación de equipamiento.
- Conservación recintos de docencia: Mejoramiento de Sala de Música y administrativos.
- Conservación y Mejoramiento sistema eléctrico: Normalización y mejoramiento eléctrico Pabellones Hurtado y Ugalde.
- Conservación y Mejoramiento de Redes Computacionales e iluminación WIFI: Considera la totalidad de la Unidad Educativa.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 241.765.000.

FONDO PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- PROYECTO: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN REVISIÓN SECREDUC.

Descripción: Considera iniciativas enfocadas en la conservación de recintos existentes como salas de enfermería, laboratorios de ciencias, computación y turismo, entre otros y acogándose a los nuevos CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 118.464.850.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

Descripción: Mediante este Fondo, se pretende ejecutar iniciativas orientadas en la normalización y Mejoramiento de Infraestructura, así como, la mantención de las instalaciones de la TOTALIDAD de los Establecimientos Educativos Municipales

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 351.402.696.

Los Proyectos MÁS RELEVANTES corresponden a:

- PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALA DE ARTES Y EXTENSIÓN RAMPA, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

Descripción: Considera iniciativas enfocadas en la habilitación de espacios, como complemento al desarrollo de los aprendizajes y cumplimiento normativo.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 62.536.716.

- PROYECTO: HABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN CANCHA Y GRADERÍAS, LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL.

Descripción: Considera iniciativa orientada en el mejoramiento y aprovechamiento de espacios, necesaria y a objeto de potenciar el deporte.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 58.000.000.

- PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RECINTOS Y NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES, ESCUELA EL PABELLÓN.

Descripción: Proyecto considera intervenciones relacionadas a la construcción y ampliación de recintos, exigidos por normativa y de acuerdo a capacidad del local escolar.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 48.000.000.

- PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RECINTOS Y MEJORAMIENTO CIERRE PATIO PREBÁSICA, LICEO POLIVALENTE EL BOLLENAR.

Descripción: Proyecto la construcción de aulas (2) para uso Nivel Básico y el mejoramiento de cierre sector Poniente, Nivel Prebásico.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 36.812.525.

- PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA HUILCO ALTO.

Descripción: Proyecto contempla el mejoramiento de Laboratorio de Ciencias, reposición de cubiertas Pabellón Prebásica, mantención de pasillos y carpeta Patio Techado y habilitación S.S.H.H para uso de alumnos en situación de inmovilidad.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 29.000.000.

VI. PROGRAMAS MINISTERIALES

RESULTADOS EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2019

(Ley 19.961 sobre evaluación docente, reglamento evaluación docente decreto N° 192 del 2004, Ley 19.997 enero 2005 modifica 19.961 clarificando fechas de puesta en marcha del proceso)

En el año 2019 se inscribieron 170 docentes, de los cuales 14 solicitaron suspensión del proceso por motivos de salud. Se evaluaron 156 docentes.

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y a la decisión de la Comisión Comunal de Evaluación se obtienen los siguientes desempeños:

- 9 docentes obtuvieron nivel DESTACADO (5,7 %)
- 113 docentes obtuvieron nivel COMPETENTE (72,4%)
- 27 docentes obtuvieron nivel BÁSICO (17,3)
- 1 docente obtuvo el nivel INSATISFACTORIO (0,6)
- 6 docentes fueron OBJETADOS (3,8%)

DOCENTES DESTACADOS 2019



RESULTADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

AÑO/CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018	2019
DESTACADOS	12 ev. 15%	16 ev 14,7%	32 ev 17,8%	10ev 7 %	9 ev 5,7 %
COMPETENTES	53 ev. 66,2%	84 ev 77	124 ev 69,3%	108 ev 74 %	113 ev 72,4%
BÁSICOS	15 ev. 18,7%	07 ev 4,4%	23 ev. 12,8%	28 ev 19%	27 ev 17,3%
INSATISFACTORIOS	No hay	02 ev 4,4 %	No hay	No hay	1ev 0,6%

Al término del proceso, los establecimientos recibieron un Informe de Resultados de la Evaluación Docente, el cual constituyó un insumo importante para diseñar e implementar su Plan Local de Formación Docente.

De este informe, el equipo directivo pudo recoger las necesidades profesionales detectados en sus docentes, así también como sus fortalezas.

A partir de esta información y de la observación de la práctica de sus docentes se establecieron los objetivos y acciones del Plan Local, que se sustenta en la colaboración entre docentes y la retroalimentación formativa de sus prácticas docentes.

Uno de los propósitos de este plan, es el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en su evaluación, y por consecuencia avanzar en los tramos de la carrera docente y por sobre todo mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

EVALUACIÓN DOCENTE 2020

En el proceso de evaluación docente año 2020, se inscribió a 235 docentes. En el transcurso del proceso y hasta la fecha (septiembre) se ha aceptado la solicitud de suspensión de 145 docentes, quienes manifestaron que las actuales condiciones no son aptas para un adecuado proceso de evaluación docente, puesto que se ha visto amenazada la salud de la población y se ha forzado a transformar las prácticas docentes habituales.

Según estos antecedentes, se puede proyectar un incremento significativo de docentes a evaluarse el año 2021.

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2020

El plan de superación profesional, año 2020, que ha diseñado la Corporación, en conjunto con la ATE LACE, incorpora acciones dirigidas a superar las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio.

Esta capacitación consta de 24 hrs. para los 48 docentes categorizados básicos y 30 hrs. para el docente insatisfactorio.

Considerada la crisis sanitaria, la capacitación se realiza por video conferencia (Zoom Pro), en 10 sesiones, en los meses de septiembre y octubre.

Señalar, que los docentes participan 2 años de esta capacitación, 21 docentes del año 2019 y 28 del 2020.

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME 2020

Las propuestas en los planes de mejoramiento 2020 de los establecimientos educacionales, se enmarcan fundamentalmente, en la atención de las necesidades educativas y socioemocionales derivadas de la pandemia sanitaria.

En este contexto, los establecimientos realizan los ajustes requeridos para impulsar iniciativas que relevan la implementación de un Plan de Aprendizaje Remoto, que contenga las formas y modalidades de llevar los aprendizajes a todos los estudiantes de todos los niveles, de tal forma, de minimizar las consecuencias de la pandemia en las trayectorias educativas de los estudiantes.

Los objetivos estratégicos PME 2020, se ajustan para dar respuesta a los nuevos requerimientos que surgen como consecuencia de la contingencia sanitaria que vivimos como sociedad.

En este sentido, las acciones en Liderazgo se orientan a se orientan a la organización y gestión de las medidas administrativas, sanitarias y pedagógicas, para el buen funcionamiento de la

Comunidad educativa, en el nuevo escenario, incluyendo el monitoreo y seguimiento de estos procesos para la toma oportuna de decisiones.

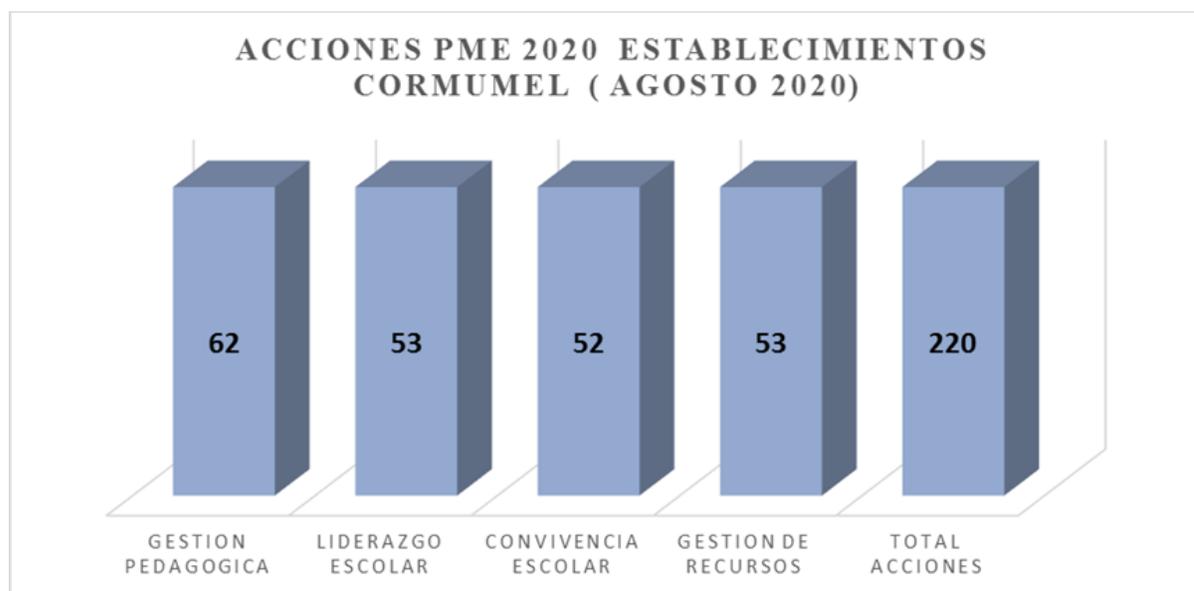
El diseño de un Plan Retorno a Clases (versión preliminar), en contextos de incertidumbre desafía a las comunidades educativas, en la búsqueda de nuevas estrategias, y definición de protocolos ajustados a las medidas sanitarias y ministeriales, que les permitan atender en el año 2021, a la población escolar en distintas modalidades, resguardando por sobre todas las cosas, la vida y seguridad de todos los funcionarios y estudiantes.

En la Dimensión de la Gestión Pedagógica, las iniciativas se concentran en la organización y definición de lineamientos de trabajo técnico pedagógico, para atender a todos los estudiantes, considerando las situaciones de contexto en que viven. En este sentido, el desarrollo de jornadas de reflexión pedagógica virtuales con docentes y asistentes, el diseño e implementación de un Plan de aprendizaje Remoto para todos los estudiantes, tendientes a resguardar los aprendizajes de las habilidades esenciales, OA priorizados, focalizando asignaturas, entre otras.

En la dimensión de Convivencia Escolar, las iniciativas se orientan en la búsqueda de estrategias para llevar contención emocional a funcionarios, estudiantes y sus familias, como también, la actualización de sus Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, ajustando y / o reformulando sus propuestas en esta dirección.

A la fecha todos los PME de los establecimientos se encuentran en la fase de implementación de sus iniciativas.

A continuación, los gráficos evidencian en términos cuantitativos las acciones declaradas en los PME 2020.



- Tal como se observa en el gráfico, la Dimensión Gestión pedagógica, concentra la mayor cantidad de iniciativas (equivalente al 28% del total).
- En términos comparativos con el año anterior, existe una disminución de -21 acciones.
- En las tres dimensiones que siguen, el número de iniciativas es muy similar entre ellas.



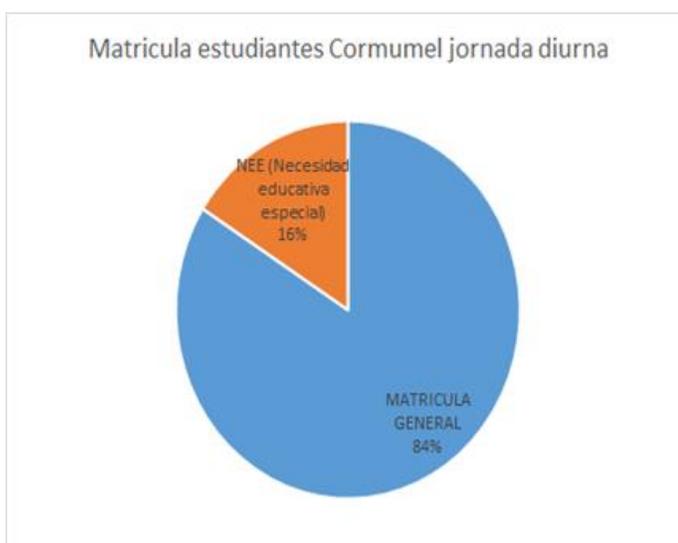
Los subdimensiones que lideran en cada dimensión, se concentran en el Apoyo al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, Liderazgo del director (a), Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos Educativos coherentes con la situación actual.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación (MINEDUC). En relación al contexto actual de crisis sanitaria por COVID-19, el Programa PIE ha relevado la importancia en entregar el apoyo diversificado a los estudiantes que requieran por diferentes modalidades (sincrónica y asincrónica) adaptándose a la realidad social y la accesibilidad de internet que acontece a cada estudiante, y en caso de requerir facilitar los medios tecnológicos para disminuir las barreras de accesibilidad que se pudieran presentar.

Para ello, nuestra CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA, a través de los 26 establecimientos educacionales y sus distintos niveles de enseñanza: Pre básica, Básica, Enseñanza Media (Científico Humanista y Técnico Profesional) y Educación Especial, brinda apoyo integral interdisciplinario a los estudiantes beneficiarios de la educación especial.

En relación a los 25 establecimientos de educación regular con PIE es posible referir que la cobertura del programa consiste en un 92% de los cursos que imparten la enseñanza pre básica, básica, media, y media técnico profesional.



La matrícula de estudiantes con NEE actualmente corresponde a un total de 1.555, en relación a la matrícula general, lo que equivale a un 16% del total de estudiantes de la CORMUMEL.

En relación a lo anterior, es importante mencionar que producto de las dificultades para realizar el cierre del año 2019 debido al estallido social, las derivaciones para ingreso correspondientes al año 2020 (marzo-abril) se vieron interferidas por la inasistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales. Es por esta razón, que durante este año se observa una disminución considerable en la postulación de estudiantes al Programa de Integración Escolar, 12% menos de estudiantes en relación al año anterior.

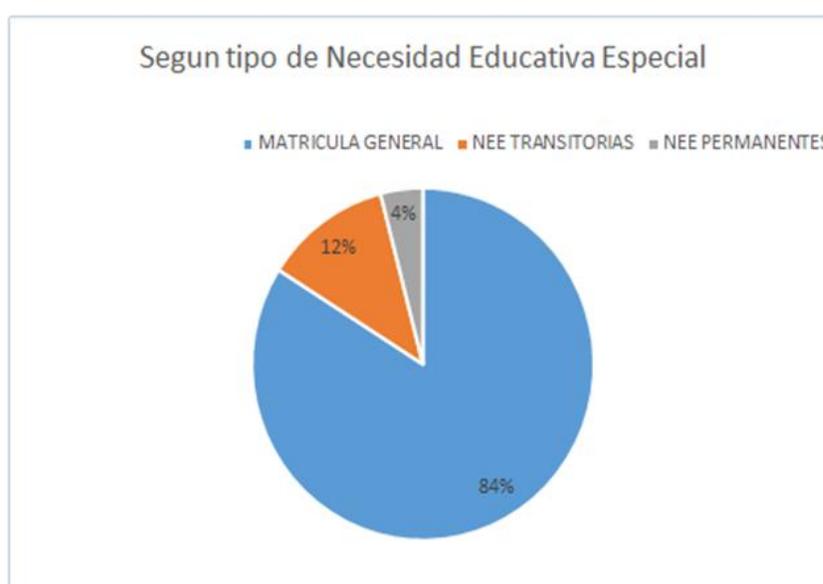
Respecto a las evaluaciones de ingreso que realizan los profesionales especializados: Educadoras diferenciales, Psicólogas, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y que deben ser de manera presencial a comienzos de cada año lectivo, no pudieron llevarse a cabo debido a la situación sanitaria que vive el país

Concomitante a lo anterior, se registra una disminución significativa en los recursos correspondientes a subvención PIE en comparación al año 2019. Es importante mencionar, que el ministerio ha dado flexibilidad para completar este proceso y se mantiene a la espera de nuevas orientaciones para poder hacer un cierre a los procesos pendientes, esta reprogramación quedará sujeta a cambios en caso de que las circunstancias sanitarias así lo ameriten.

Cabe destacar que pese a las dificultades mencionadas anteriormente la entrega de los apoyos se realiza a todos los estudiantes que lo requieran, independiente si el estudiante pertenece al programa de Integración Escolar cumpliendo de esta forma, con la misión de la Corporación Municipal de Educación y las normativas ministeriales, entregando los apoyos en todas las modalidades posibles dando respuesta a las necesidades tanto de los estudiantes y de las 26 escuelas y Liceos de la Comuna.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, SEGÚN NECESIDAD EDUCATIVA

	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE	TOTAL
2019	1377	397	1774
2020	1174	361	1555



LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NEE, POR ESTABLECIMIENTO

N°	ESTABLECIMIENTOS	NEE P	NEE T	TOTAL 2019	NEE P	NEE T	TOTAL 2020
1	LICEO HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	28	74	102	28	67	95
2	LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL	14	79	93	11	85	96
3	ESCUELA I. SERRANO MONTANER	12	43	55	10	44	54
4	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	14	49	63	11	43	54
5	COLEGIO HUILCO ALTO	11	47	58	8	34	42
6	LICEO GABRIELA MISTRAL	29	111	140	26	83	109
7	COLEGIO POMAIRE	55	92	147	50	77	127
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	10	48	58	12	38	50
9	ESCUELA PUANGUE	8	28	36	7	20	27
10	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	12	48	60	11	44	55
11	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	30	108	138	25	93	118
12	ESCUELA PATRICIO LARRAIN G.	3	47	50	5	38	43
13	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	24	80	104	19	66	85
14	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	1	43	44	1	41	42
15	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	16	39	55	11	29	40
16	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	13	45	58	15	29	44
17	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	8	40	48	5	32	37
18	ESCUELA HUECHUN	15	37	52	21	36	57
19	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ	5	29	34	4	25	29
20	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	13	42	55	10	37	47
21	COLEGIO JAIME LARRAIN BUNSTER	12	50	62	9	41	50
22	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	16	42	58	11	45	56
23	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	3	6	9	3	5	8
24	ESCUELA BASICA EL PABELLON	14	47	61	14	39	53
25	LICEO LOS JAZMINES	31	103	134	33	104	137
	TOTAL GENERAL	397	1377	1774	360	1195	1555

Para dar una respuesta adecuada y ajustada al estudiante con NEE, los establecimientos cuentan con equipos interdisciplinarios que trabajan articuladamente con los docentes de aula y la comunidad educativa, en función del mejoramiento de los aprendizajes y participación inclusiva de la totalidad estudiantes, incluyendo a las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Los equipos están conformados por los siguientes profesionales:

	AÑO 2019	AÑO 2020
Educadoras Diferenciales	70	102
Psicopedagogas	39	05
Psicólogas(as)	29	25
Fonoaudiólogas	14	14
Kinesiólogos	06	04
Terapeutas ocupacionales	09	07
Intérpretes lengua de señas	02	02
Asistentes de aula	27	22
Otros	03	04
TOTAL	199	185

PROGRAMA PACE: LICEO BICENTENARIO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA

Entidad asesora programa PACE: UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA (USM)

- COBERTURA ALCANZADA

Tercero medio:

- 2019: Se realizó un trabajo específico con 35 estudiantes pertenecientes al 20% de mejor NEM
- 2020: Durante primer semestre el trabajo no se realiza en 3° Medio sino solamente en 4° medio. Para el segundo semestre se programaron actividades que incluyen al 100% de la matrícula de tercero medio, es decir, 308 estudiantes. -

Cuarto medio:

- 2019: Se realizan actividades en dos modalidades: Con el 100% de la matrícula de Cuarto medio (233 estudiantes) y con el 20% de mejor NEM 46 estudiantes. –

- ACCIONES REALIZADAS

2019: TERCERO MEDIO

- Se realizaron Talleres de Preparación Académica en la sede san Joaquín de la Universidad Federico Santa María, los días Viernes en la tarde desde el 14 de Junio de 2019 hasta el Viernes 12 de Julio, correspondientes al primer Semestre 2019.- Los talleres del segundo

semestre se suspenden por el Estallido Social.- Asisten a los talleres acompañados por un docente o asistente de la educación designado para cada caso en movilización coordinada por CORMUMEL.- temas desarrollados: Gestión personal.-

2019: CUARTO MEDIO

- Se realizaron Talleres de Preparación Académica en la sede san Joaquín de la Universidad Federico Santa María, los días Viernes en la tarde desde el 3 de mayo de 2019 hasta el Viernes 7 de Junio, correspondientes al primer Semestre 2019.- Los talleres del segundo semestre se suspenden por el Estallido Social.- Asisten a los talleres acompañados por un docente o asistente de la educación designado para cada caso en movilización coordinada por CORMUMEL.- temas desarrollados: Nivelación Matemática y Lenguaje
- En el Liceo HSB se realizaron Talleres de Orientación Vocacional destinado a los estudiantes pertenecientes al 15% de mejor NEM (35 estudiantes) desde el 6 de mayo al 1 de Julio.
- Temas desarrollados: Vínculo y ajuste de expectativas ; Encuesta de Intereses Profesionales, Identidad, otros significativos y contexto social, Trayectoria vital, identidad, entorno y proyecciones , Proyecto de Vida.-
- Talleres y charlas destinadas al 100% de los estudiantes 4° medio.- (233 estudiantes). Temas desarrollados: PACE: Una vía de acceso a la Educación Superior ; Instituciones y Características de la Educación Superior ; Financiamiento en la Educación Superior ; Testimonios de estudiantes PACE
- Encuentro Vocacional PACE "Ven a elegir 2019".- Asisten 30 estudiantes el 2 de Octubre 2019 a la Universidad Tecnológica Metropolitana, SANTIAGO
- Apoyo en proceso PSU 2020.- se realiza orientación y apoyo presencial en la Inscripción, Postulación vía PSU y PACE a todos los estudiantes que lo solicitan.
- Apoyo en postulación a Beneficios Educación Superior vía FUAS de forma presencial a todos los estudiantes que lo requirieron. -
- Realización de dos reuniones de apoderados de estudiantes pertenecientes al 15% de mejor promedio NEM.- (dos intervenciones en el segundo semestre 2019)

- ACCIONES 2020

Tercero medio:

- Acciones durante el primer semestre: no hubo pues no estaban programadas.
- Acciones programadas a partir de septiembre 2020:
- Temas a desarrollar de forma virtual: “Como me siento hoy en casa” ; “Registro social de hogares” ; “Asignación de becas y beneficios” ; “Exploración vocacional” ; “ Prueba de Transición 2020”

Cuarto medio

- El trabajo a distancia realizado con los estudiantes del 20% NEM- PACE es el siguiente:
- Se envía listado de 55 alumnos de mejor NEM Cuarto medio para integrar el Grupo Habilitados PACE posibles.
- La USM procede a contactarlos mediante mail para posteriormente Incorporar a 55 estudiantes al grupo de whatsapp.
- Se realizó cápsula audiovisual de presentación del Equipo PEM y características de PACE mediante Instagram enviada a cada estudiante y en paralelo se abrió la plataforma Classroom.
- La plataforma Classroom tiene 54 estudiantes. Eso es alta participación

- Se han dedicado sesiones al apoyo socioemocional, realizándose un catastro de problemáticas psicosociales. Luego se hará una retroalimentación a ese catastro con información y estrategias de regulación emocional a casos críticos.
- Se realizan live de Instagram para abordar la Educación a distancia.
- Cada lunes se envían cápsulas testimoniales de estudiantes PACE. Una de ellas correspondió a la ex alumna del Liceo HSB, de nacionalidad peruana, Nicole Advíncula, estudiante de Derecho de la Universidad católica de Chile, ingresada vía PACE.

SELECCIONADOS UNIVERSIDADES VIA PACE PROMOCIÓN 2019, PROCESO 2020.-

ESTUDIANTE	CARRERA	UNIVERSIDAD
NEGRETE JORQUERA SOFÍA VERÓNICA	DERECHO	UNIVERSIDAD DE CHILE
ADVINCULA JULCA NICOLE DAYANNA	DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CIFUENTES OLIVARES FERNANDA CAROLINA	DERECHO	UNIVERSIDAD DE CHILE
VALDÉS MEZA ANA BÁRBARA	DERECHO	UNIVERSIDAD DE CHILE
MONTECINO MÉNDEZ LISBER KASSANDRA	PERIODISMO	UNIVERSIDAD DE CHILE
ARAVENA FARÍAS ALEJANDRA DEL CARMEN	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE
NÚÑEZ VALENZUELA ANA MARÍA	QUIMICA Y FARMACIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ARMIJO MAULÉN AILEEN DANIELA	PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN MATEMATICA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CATALÁN CAÑAS NATALIA ANAÍS	DISEÑO	UNIVERSIDAD DE CHILE
RIQUELME BARRERA ANAÍS CECILIA	TRABAJO SOCIAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SANHUEZA ANDREUS JAVIER EZEQUIEL	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
OYARZO SALDÍAS PRISCILA SOLANGE	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DÍAZ CONTRERAS VALENTINA MARISOL	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SÁNCHEZ JEREZ MARTINA IGNACIA	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VERA GONZÁLEZ DIEGO EXEQUIEL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA DIURNA	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ

SILVA PÉREZ SOFÍA ISIDORA	ENFERMERÍA DIURNA	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ
ACEVEDO VILLALÓN ANTONIA CAROLINA	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CORNEJO TORO GONZALO FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SEPÚLVEDA MONSALVES ESMERALDA EMILIA JOSÉ	QUÍMICA Y FARMACIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
NEGRÓN GONZÁLEZ FRANCISCA JESÚS	INGENIERÍA CIVIL EN AMBIENTE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
GUMERA INDO ANAÍS ALEJANDRA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
REYES TORO PABLO ANDRÉS	ENFERMERÍA DIURNA	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ
COFRÉ NÚÑEZ ELIZABETH OMARA	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SÁNCHEZ SANTIBÁÑEZ CONSTANZA	FONOAUDIOLOGÍA DIURNA	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
ALAYO VERA FLAVIA ALESSANDRA	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
AGREDA GONZALES MICHELL VANEZA	INGENIERIA EN AVIACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
CHE PIÑEIRO BENJAMÍN NICOLÁS	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS, LICENCIATURA EN	UNIVERSIDAD DE CHILE
FLORES VÁSQUEZ FELIPE ANDRÉS	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
ROMERO LEYTON MATÍAS SANTIAGO	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA PACE DUOC UC EN LICEOS ACOMPAÑADOS EN LA COMUNA DE MELIPILLA.

Establecimientos educacionales acompañados por PACE Duoc UC en la comuna de Melipilla:

- Liceo Politécnico Municipal de Melipilla
- Liceo Polivalente El Bollenar
- Liceo Gabriela Mistral de Melipilla

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el trabajo que realiza programa PACE Duoc UC en los tres establecimientos educacionales acompañados en la comuna de Melipilla. Declarando las actividades realizadas durante la programación operativa 2019 y primer semestre del año 2020.

El equipo a cargo de ejecutar el programa PACE Duoc UC en el componente de Preparación en Enseñanza Media apoya metodológicamente a los docentes responsables de los niveles de terceros y cuartos medios, implementado las metodologías activas, cuyo foco principal es dar cobertura a los nuevos paradigmas educativos que nacen de la imperiosa necesidad de desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias acordes a los tiempos actuales, es decir, entregarles herramientas transversales que les acompañen en su desarrollo académico, personal y laboral.

CONTEXTO PACE

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) se implementa en convenio con el Ministerio de Educación y que tiene como objetivo el acceso a la educación superior de estudiantes de contextos vulnerables pero destacados en el ámbito académico en el liceo, a través de acciones de acompañamiento durante tercero y cuarto medio, y en los dos primeros años en la educación superior.

SOBRE EL COMPONENTE DE PREPARACIÓN EN LA ENSEÑANZA MEDIA (PEM)

Objetivos del componente PEM

- Acompañar a docentes de distintas áreas de aprendizaje y especialidades del área técnico profesional, con la intención de instalar metodologías activas en los establecimientos acompañados, entregando herramientas pedagógicas y acompañamiento a los docentes con el fin de posicionar a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, orientando su desarrollo hacia la enseñanza superior y potenciando en ellos las habilidades para el siglo XXI y las competencias de empleabilidad.
- Fortalecer la amplitud de expectativas de estudiantes de 3° y 4° medio respecto a su proyecto de vida y trayectoria post-secundaria.

Actividades realizadas en los establecimientos educacionales adscritos al programa PACE DUOC UC Programación Operativa 2019.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas por el programa PACE Duoc UC en los liceos acompañados en la comuna de Melipilla durante el año 2019:

DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS

Diseño de plan de trabajo para socialización de la programación operativa con equipo directivo de cada establecimiento acompañado

Reunión de socialización de la programación operativa con equipo directivo de cada establecimiento acompañado

Definición entre establecimientos y equipo PACE sobre metodologías activo participativas y competencias de empleabilidad a trabajar en las asignaturas y módulos de los liceos acompañados

Revisión de los objetivos de aprendizaje en asignaturas y módulos de especialidad definidos por el Liceo para realizar sesiones de acompañamiento, considerando la incorporación de competencias de empleabilidad e implementación de metodologías activo participativas

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Diseño plan de trabajo y monitoreo talleres de capacitación a docentes, equipos directivos y profesionales del equipo PACE que favorezcan el desarrollo de competencias de empleabilidad y la implementación de metodologías activo – participativas en el aula

Ejecución de talleres de capacitación a docentes, equipos directivos y profesionales del equipo PACE que favorezcan el desarrollo de competencias de empleabilidad y la implementación de metodologías activo – participativas en el aula

Ejecución de sesiones de acompañamiento con docentes para incorporación de competencias de empleabilidad en las planificaciones y metodologías activo participativas en asignaturas y módulos de especialidad definidos

Reuniones de monitoreo de plan de trabajo entre facilitadores y docentes acompañados para incorporación de competencias de empleabilidad en el currículum y metodologías implementadas en los liceos acompañados

Reuniones de retroalimentación y monitoreo de plan de acompañamiento entre coordinación PEM y equipos directivos acompañados para socializar avances y desafíos del programa en el Liceo.

Ejecución de Taller de habilidades inter-intra personales con estudiantes de tercero y cuarto medio acompañados

Evaluación de Taller de habilidades inter-intra personales con estudiantes de tercero y cuarto medio acompañados

EXPLORACIÓN VOCACIONAL Y ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Implementación y evaluación de:

- Taller de elección de carrera con estudiantes de tercero y cuarto medio, de acuerdo a los resultados del test vocacional
- Taller de proyecto de vida I y II con estudiantes de tercero medio acompañados.

- Taller de construcción de CV y de preparación para entrevista laboral con estudiantes de cuarto medio acompañados.
- Actividad dirigida a estudiantes que manifiestan vocación pedagógica.
- Proceso reflexivo con estudiantes respecto del desarrollo de habilidades intra e inter personales/exploración vocacional, a través del llenado de bitácoras con los 17 EE acompañados
- Implementación y evaluación de:
 - Charlas de exploración vocacional/admisión a la educación superior: -PSU - Formación universitaria y TP -Gratuidad, becas, créditos y FUAS
 - Preparación a la postulación PACE a estudiantes acompañados de 4° medio
 - Socialización del proceso de postulación PACE dirigido a docentes y directivos.
 - Despliegue de los dispositivos de acompañamiento a la postulación.
 - Actividades con apoderados de liceos PACE con foco en: valorizar la formación técnico profesional, amplitud de expectativas y trayectorias formativas.

Actividades realizadas en los establecimientos educacionales adscritos al programa PACE DUOC UC Programación Operativa 2020.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas por el programa PACE Duoc UC en el contexto de virtualidad en los liceos acompañados en la comuna de Melipilla durante el primer semestre del año 2020:

DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS

Planificación virtual de las sesiones de acompañamiento con los docentes con foco en la incorporación de habilidades para el siglo XXI y metodologías activas.

Reuniones virtuales con los equipos directivos para monitorear el cumplimiento de la programación operativa.

Actividad de sensibilización de metodologías activas dirigida a docentes a través de capsula informativa de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y taller en plataforma Google Classroom.

Actividad de sensibilización de metodologías activas dirigida a estudiantes a través de capsula informativa de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y taller en plataforma Google Classroom.

Ejecución de plan de capacitación para docentes y directivos de liceos acompañados con foco en habilidades para el siglo XXI y metodologías activas, por medio de plataforma Google Classroom.

Ejecución de acompañamiento virtual a docentes para la incorporación de habilidades para el siglo XXI y metodologías activas.

Actividad de socialización virtual dirigida a profesores jefes de los liceos acompañados para dar a conocer plan de exploración vocacional.

Revisión virtual de talleres con docentes jefes a partir de la socialización del plan de exploración vocacional.

Aplicación de un instrumento en plataforma web que permita evaluar los intereses de los estudiantes de 4° medio respecto a la elección de carreras y vocación pedagógica en Educación Superior.

Aplicación de un instrumento en plataforma web que permita evaluar los intereses de los estudiantes de 4° medio respecto a la elección de carreras y vocación pedagógica en Educación Superior.

Aplicación de una encuesta online de satisfacción a los estudiantes de 4° medio que permita evaluar el trabajo realizado en la programación operativa 2019.

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2020

La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), regulada por el reglamento DECRETO N°176, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Conforme al artículo 18, de la Ley 19.933, que crea la Asignación de Desempeño Colectivo, pueden postular los y las profesionales de la educación que se encuentren contratados o designados (Contrato de trabajo o Decreto Alcaldicio) en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media, particulares subvencionados y del sector municipal, administrados ya sea directamente por el Municipio, por Corporaciones Municipales o Servicios Locales de educación, que tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de cada año, independientemente de la modalidad de enseñanza.

La Asignación de Desempeño Colectivo, (ADECO) 2019; que se enmarca en cuatro objetivos principales:

- Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales.
- Promover una cultura colaborativa entre sostenedores/as y departamentos provinciales, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo.
- Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo al contexto, las necesidades de los docentes, de los y las estudiantes y de la organización escolar.

Postularon tres establecimientos a esta asignación, siendo aprobados por el Ministerio de Educación con las siguientes propuestas de mejoramiento.

N°	Establecimiento	Tipo de Convenio	Modalidad	Temática
1	Colegio Huilco Alto	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula.	Retroalimentación pedagógica – Visitas al aula	“Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19. ”
2	Escuela José Camarena	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos	Trabajo colaborativo	“Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19. ”
3	Liceo El Bollenar	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo de club de video	Trabajo colaborativo - Club de video	“Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19. ”

Etapa de Implementación: En esta etapa se desarrollan las acciones propuestas y acordadas entre equipo directivo técnico pedagógico y su sostenedor/a, refrendadas por la aprobación del DEPROV en las etapas de postulación y suscripción. El equipo directivo debe dar cumplimiento a las metas comprometidas recopilando y adjuntando las respectivas evidencias o medios de verificación de cada indicador en su perfil director/a del sitio web.

Las fechas y plazos oficiales para implementar el convenio suscrito para el año 2020 son los siguientes:

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS	RESPONSABLES
Presentar convenio suscrito a la comunidad educativa	Desde el 25 de junio al 25 de julio de 2020	Equipo directivo técnico pedagógico
Presentar convenio(s) suscrito(s) a concejo municipal o SLE	Desde el 25 de junio al 25 de julio de 2020	Sostenedor / Sostenedora
Subida de evidencias, registro y envío de reporte de implementación	Desde el 25 de julio al 31 de diciembre de 2020	Equipo directivo técnico pedagógico

Etapa de Evaluación: Se realiza la verificación del nivel de cumplimiento de metas comprometidas, a través de las evidencias presentadas por el equipo directivo y técnico, refrendadas por el sostenedor y DEPROV, determinando el nivel de desempeño logrado por el equipo directivo, lo que le permitirá o no, acceder al beneficio del pago de la Asignación de Desempeño Colectivo.

PROCESO QUE SE PROYECTA AL AÑO 2021

Etapa de Validación de Antecedentes: Es una tarea que por normativa debe ser realizada obligatoriamente por el sostenedor. Los equipos directivos y técnico pedagógico que suscribieron, implementaron y obtuvieron una evaluación de Destacado o Competente, en su convenio anual, acceden al pago de la Asignación de Desempeño Colectivo; para esto, el sostenedor debe declarar información contractual de cada integrante, adjuntando en su perfil sostenedor los antecedentes: contrato de trabajo del año de implementación, Certificado de Vigencia y contrato de trabajo año de Pago de la asignación

PROGRAMA JUNAEB

El esfuerzo permanente y a diario está dirigido a mejorar la calidad y oportunidad en la entrega de servicios y programas, teniendo como objetivo garantizar la oportunidad, en la entrega de beneficios, y servicios como: Programa Salud del Estudiante, Programa de logística, Programa de Becas, Programa de Alimentación Escolar.

Estos programas tienen como objetivo el mostrar el impacto en el mundo de la educación, oportuna y modernamente contribuyendo así, a favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas y niños y jóvenes en condición de desventajas social, económica y/o biológica. Cabe destacar que para desarrollar todos los programas propuestos se debe incentivar a los apoderados, directores (as) en general a toda la comunidad educativa.

- Como primer proceso se encuentra las Encuestas de vulnerabilidad JUNAEB, y registro de estudiantes padres y madres y embarazadas, que consiste en un instrumento aplicado anualmente por JUNAEB, a través de las educadoras y profesores (as) de enseñanza Básica y Media, permitiendo determinar junto a otras bases de datos evaluar de manera precisa y

personalizada la condición de vulnerabilidad de los estudiantes, para asignar los distintos programas de JUNAEB. Además, entrega información para la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

- Servicios Médicos, los tecnólogos, fonoaudiólogos y kinesiólogos en cada establecimiento realizan Screening o Tamizaje, para la detección de niños con problemas de salud, levantada desde el profesor (a); atenciones médicas para los ingresos del año y controles de los años anteriores, exámenes y tratamientos asociados a estas tres especialidades Oftalmología, otorrinolaringología, y columna.
- Habilidades para la vida, es la intervención psicosocial de carácter promocional y preventivo con acciones de detección y prevención de riesgo promoviendo acciones de autocuidado y desarrollando actividades de convivencia en los establecimientos adscritos según convenio vigente.
- Recreos Participativos, Medida de la estrategia Contrapeso JUNAEB, que busca fortalecer el acceso a Actividad Física de los estudiantes en escuela Focalizadas.

PROGRAMAS DE LOGISTICA

- Yo elijo mi PC, entrega de computadores, a estudiantes que pertenezcan a la primera prioridad SINAЕ. (Sistema Nacional de Asignación con Equidad)
- Me conecto para aprender, Consiste en la entrega de un computador a los estudiantes que cursan séptimo básico, en establecimientos educacionales, del sistema público.
- Útiles Escolares, Entrega de un set anual de útiles escolares a estudiantes que pertenezcan a la primera, segunda y tercera prioridad SINAЕ.
- Tarjeta Nacional Estudiantil, (TNE) permitiendo a los estudiantes acceder a tarifa rebajada en el transporte público.

PROGRAMA DE BECAS

- Beca Presidente de la República, Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente.
- Beca Indígena, Aporte monetario para estudiantes con ascendencia indígena con buen rendimiento académico y condiciones de vulnerabilidad.
- Beca de apoyo a la retención escolar (BARE) Aporte económico a estudiantes con riesgo de deserción del sistema escolar.
- Beca PSU Pago de arancel de la Prueba de selección Universitaria para todos los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados que la inscriban.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PAE

- Asignación de raciones PAE regular.
- Colaciones Chile solidario
- Certificaciones de raciones
- Timbres minutas y cambios de minuta.
- Índice de gestión de las manipuladoras.
- Reglamentación vigente y obligaciones sostenedores de los establecimientos educaciones.
- Cumplimiento normativo técnica y administrativa de las bases de la licitación
- Actividades extraescolares
- Recuperación de clases
- Celiacos

En cuanto a los ajustes realizados este año 2020, frente al contexto de pandemia, Covid 19, en el Área de Salud se han suspendido las atenciones médicas a nivel comunal, frente a esto se ha implementado hacer nóminas de levantamientos de los estudiantes en las tres áreas oftalmología,

otorrino y traumatología, que requieran reparación y sustitución de lentes, mantención de audífonos y reemplazo de corsé aquellos estudiantes que recibieron atención médica durante el año 2019.

En cuanto al PAE, programa de alimentación escolar, se implementó la entrega de canastas cada 15 a 20 días a los estudiantes beneficiarios del programa. La entrega se hace en cada comunidad educativa tomando todas las medidas sanitarias descritas en un protocolo (actualizado) que se envía a las comunidades educativas cuando se informan las fechas del abastecimiento de los productos para la canasta JUNAEB. La certificación se realiza en la plataforma con métodos de verificación como las nóminas de los beneficiarios que retiran la canasta.

Las encuestas IVE dentro del marco de la pandemia se entregaron en forma física y digital para que cada establecimiento eligiera la forma de entrega y recepción a los apoderados de esta encuesta.

En cuanto al PUE programa de útiles escolares han sido entregados a los beneficiarios con todos los protocolos del ministerio de salud, para evitar los contagios. –

Las becas Tics fueron entregados a los beneficiarios en los plazos correspondientes utilizando todas las medidas sanitarias propuestas por la autoridad sanitaria.

PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA

Los Programas Habilidades para la Vida, se desarrollan en la comuna a partir del año 2002, año en que se instaura El Programa Habilidades Para La Vida I, manteniendo su funcionamiento hasta fecha. Durante los primeros 7 años fue ejecutada desde el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla. A contar del año 2009, el Programa es ejecutado por el Departamento de Educación de CORMUMEL, contando con la incorporación de nuevos establecimientos a la cobertura de establecimientos municipales, llegando a contar en la actualidad, con un total de 22 Escuelas.

El programa tiene por objetivo “Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, programas de habilidades para la vida que permitan al corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir el abandono. Y al largo plazo, elevar el bienestar, las competencias personales, la esperanza de vida y disminuir daños en salud mental”, abordando a los distintos estamentos, es decir: Alumnos/as, Docentes y Apoderados/as. Y está enfocado a estudiantes que van desde Pre-kínder a 4° básico, alcanzando una cobertura de aproximadamente de 4.054 alumnos/as para el año en curso; además de sus respectivos apoderados y de más de 150 docentes de las Escuelas beneficiarias.

A partir del 01 de julio del 2017, se adjudica a la comuna el proyecto “HABILIDADES PARA LA VIDA II”. Teniendo como Objetivo: “Fortalecer competencias sociales, cognitivas y afectivas en escolares para lograr una convivencia escolar positiva y un mayor bienestar psicosocial”. Focalizándose en el rango de estudiantes que va desde 5° a 8° básico, lográndose la intervención total del nivel de enseñanza básica en los establecimientos beneficiados. Así, HPV II, alcanza una cobertura de aproximadamente de 3.241 alumnos/as para el año en curso; además de sus respectivos apoderados y de más de 100 docentes de las Escuelas beneficiarias.

Así mismo, a partir del 01 de Julio del 2018, se incorpora a la cobertura comunal el Proyecto “Habilidades para La Vida III”, bajo el nombre de Programa de Apoyo a la Retención Escolar, sin embargo, durante este año 2020, se informa del cambio de nombre a fin de dar continuidad y coherencia a las intervenciones realizadas por el Programa Habilidades para la Vida en 1° y 2° Ciclo. En este sentido, el Objetivo del Programa Habilidades para la Vida III es “Enriquecer la experiencia educativa de los y las estudiantes que cursan desde 7° a 4° Medio en los liceos de la comuna de Melipilla”, lo cual se logra a través del fortalecimiento de habilidades psicosocioeducativa de la comunidad educativa. De esta manera, la cobertura corresponde a los 4 Liceos Municipales de la Comuna, sumando un total de 2.338 estudiantes app y 76 docentes con jefatura.

Así, a modo general, los Programas Habilidades para la Vida, se insertan en los 24 Establecimientos Educativos de dependencia de la Corporación Municipal de Melipilla, estando a cargo del Primer ciclo la Trabajadora Social Sra. Alexandra Sanhueza G. - Segundo Ciclo a cargo del Trabajador Social Sr. Ricardo Gallo H. - y Enseñanza Media a cargo de la Trabajadora Social Srta. Isabel Samit S.

MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA HPV.

El modelo regular del Programa Habilidades para la Vida, se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. El modelo se despliega de la siguiente forma:

- Unidad de Promoción: enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Unidad de Detección: orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa.
- Unidad de Prevención: dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial o socioeducativo dentro de las comunidades educativas.
- Unidad de Especializada (Derivación y/o Mentoría): enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
- Unidad de Red: orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.
- Unidad de Evaluación y Seguimiento: dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

Habilidades para la Vida I, II y III, han desarrollado diversas actividades durante todo el año escolar 2020 en cada una de las comunidades educativas y para todos los ciclos, estas actividades se dividen en áreas: Promocional, Prevención, Detección y Especializada. Debido a la Pandemia, el programa se encuentra interviniendo en modalidad remota “Periodo Especial COVID-19” Entre las cuales destacan las siguientes actividades:

- En área Promocional, destaca el Material de Apoyo a las comunidades educativas, creados y adaptados por cada equipo HPV según el ciclo de cobertura. Se suma a ello, la difusión en Redes Sociales de cada ciclo, lo cual permite la entrega de contenidos a toda la comunidad.
- Talleres Preventivos modalidad virtual o acompañamiento telefónico para alumnos/as de 2° y 7° Básico y también en estudiantes de 2° Medio para el fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales.
- Asesorías virtuales para docentes en Promoción de Clima Positivo de Aula y en Reuniones de Apoderados. Este apoyo se realiza de manera grupal o individual, dependiendo de las posibilidades de conexión y disposición de docentes.
- Talleres virtuales de Autocuidado para docentes y equipos directivos, en los establecimientos que así lo requieran.
- Talleres virtuales para Apoderados/as y Educadoras de Párvulos de NT1 y NT2, promoviendo pautas positivas de crianza. Los cuales se apoyan con material y/o capsulas audiovisuales.

- Talleres virtuales para estudiantes de los 3 ciclos, según requerimiento y posibilidades de conexión de las comunidades educativas. También se realiza el apoyo a docentes que requieran implementar estrategias nuevas en sus clases de orientación.
- Detección a través de encuestas online dirigidas a apoderados y estudiantes, según el nivel que corresponda.
- Derivación y seguimiento de casos de estudiantes que necesitan apoyo especializado, junto a sus familias.
- Acompañamiento a Sistema de Mentorías a estudiantes de 2º Medio detectados en Liceos de la Comuna.
- Trabajo en Red con diversas instituciones de la comuna, que permite vincular a los establecimientos beneficiarios con apoyos para sus comunidades educativas.

En cuanto al presupuesto, para el periodo 2020, los Programas cuentan con un aporte total otorgado por JUNAEB de \$169.534.000.- que permite financiar el trabajo desempeñado por los equipos ejecutores en cada uno de los establecimientos beneficiarios para ir afianzando el lugar ganado en el fomento de la Prevención y Promoción de la Salud Mental en las comunidades educativas.

DESAFÍOS 2020-2021

Los Programas HPV Melipilla, comparten como desafío común lo siguiente:

- Adaptarse a las nuevas formas de interacción al interior de las comunidades educativas.
- Ser un aporte al desarrollo de nuevas dinámicas y enfoques vinculados al área socioemocional en las escuelas y liceos de cobertura.
- Realizar los procesos de detección a Estudiantes y Apoderados en los niveles o ciclos que corresponda.
- Dar continuidad de talleres virtuales a Estudiantes, Apoderados, Docentes y Equipos Directivos.
- Brindar apoyo continuo a las comunidades educativas, modalidad remota según situaciones emergentes.
- Realizar un seguimiento de casos, en aquellos estudiantes en que la derivación no pudo llevarse a cabo durante el año 2020.
- Mantener acompañamiento de las comunidades educativas de la cobertura, al inicio del año escolar 2021.

VII. PROGRAMAS CORPORATIVOS

PROYECTO ESCUELAS MODELOS:

El proyecto “Escuelas Modelos”, es una iniciativa corporativa que nace en el año 2018, como una estrategia de apoyo y acompañamiento sistemático a 11 establecimientos, que se priorizan considerando la diversidad de diferentes contextos (urbano –rural), la Categorización de la Agencia de la Calidad y sus resultados académicos.

Las escuelas participantes son: Escuela Patricio Larraín, Escuela Ramón Noguera, Escuela San José de la Villa, Escuela Puangue, Escuela Santa Rosa Esmeralda, Escuela Carmen Bajo, Escuela Huechún, Escuela Huilco Alto, Escuela Carol Urzúa, República del Brasil e Ignacio Serrano.

La propuesta consiste en instalar en cada comunidad educativa, un monitoreo y seguimiento sistemático de los objetivos de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con foco, específicamente, en el desarrollo de las habilidades propias de cada asignatura declaradas en las bases curriculares en los niveles de 3ero y 4to básico.

En el contexto del modelo de calidad, este proyecto se enmarca en la dimensión Gestión Pedagógica, y su objetivo es fortalecer el monitoreo y seguimiento de la implementación curricular, a través, de una efectiva y sistemática gestión de datos a nivel institucional, que garanticen el logro de aprendizajes significativos y de calidad en todos los estudiantes.

Los instrumentos de aplicación para la recolección de la información son a través de evaluaciones periódicas, aplicadas y tabuladas por los profesionales del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla, quienes acompañan durante todo el año estos procesos en los respectivos establecimientos asignados.

Las fortalezas de este proyecto, es que se basa en una mejora continua en todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, a través de las prácticas docentes, el trabajo colaborativo de los equipos de aula, el monitoreo constante y el análisis de los datos para una toma de decisión oportuna, permite alcanzar aprendizajes de calidad para todas y todos nuestros estudiantes.

PROGRAMA PROGRAMA RAINBOW

Se inicia el trabajo del año escolar con las Educadoras de los colegios de la Corporación de Educación de Melipilla, el primero de Marzo, con la entrega vía mail de orientaciones generales para la elaboración del Plan de Aula de los niveles NT1 y NT2, según corresponde. Dicho Plan se lleva a cabo sólo en su primera etapa, correspondiente al periodo de Adaptación y Diagnostico del grupo curso, por razones de emergencia sanitaria decretada a partir de la primera quincena de marzo..

Se realiza visita de Bienvenida al año escolar a algunos colegios (11) , durante las dos primeras de marzo , donde se socializa con equipo directivo el trabajo a realizar con educadoras , proceso queda stand-by con el resto de las escuelas debido a suspensión de clases.

Se alcanzan a recepcionar Planes de acción solo de tres colegios, pues se inicia la suspensión de actividades presenciales de los estudiantes, debido a la emergencia sanitaria existente en el país y el mundo, la cual cambia drásticamente la planificación del Periodo de Desarrollo que contemplaba un trabajo con unidades temáticas comunes para todos los colegios.

A partir de abril comienza el Periodo de Desarrollo en pandemia con aprendizajes remotos de las Educadoras hacia sus estudiantes. En esta etapa, la suscrita, apoya el quehacer educativo de la Educadoras desde el punto de vista socio-emocional, orientando su trabajo con directrices

corporativas consistentes en el desarrollo de Habilidades blandas que favorezcan la contención emocional y empatía hacia las familias y en especial de nuestros párvulos. Se entregan indicaciones sobre el fortalecimiento del contacto virtual con todos los estudiantes, levantando información sobre las dificultades y problemas de conectividad que pudiesen tener las familias

Se entregan vía Whatsapp y correos actividades educativas motivadoras tales como : cuentos, videos, canciones y otras estrategias metodológicas atractivas y básicas para el desarrollo de logros de aprendizaje ofrecidos durante la pandemia.

Semanalmente, se envía información pertinente a las Educadoras sobre nuestro nivel, para quien lo estime conveniente e interesante, sobre cursos, talleres, seminarios, conversatorios y otros que favorezcan nuestra mejor comprensión del momento que se vive y contenidos que enriquezcan nuestro rol formador.

Se orienta sobre directrices ministeriales en torno a problemas originados en la Evaluación Docente del año 2019 y los posibles descargos a realizar respecto al tema. Asimismo se informa sobre el nuevo proceso de Evaluación del presente año y la posibilidad de renunciar a ella a través de una solicitud a nuestro Director de Educación, el cual hará efectivas dichas solicitudes.

Asistencia a Primer Seminario on line sobre” MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA en Educación Parvularia” para profesionales asociadas al nivel dictado por Subsecretaria de Educación Parvularia (mayo 20). Se envía ppt a Educadoras, pero no se socializa con todo el grupo por estar en pandemia y no trabajar aún en reuniones virtuales.

Se realiza primera reunión virtual vía Zoom con educadoras (04 de Junio), donde se transfieren y socializan lineamientos ministeriales sobre la elaboración de un Plan de Retorno Seguro en tres dimensiones : (se envía Ppt a cada educadora y acta de reunión)

- Organización del establecimiento (aula primer y segundo nivel Transición)
- Convivencia Escolar y Participación
- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Transferencia de Información sobre Programa FIEP y apoyo a tres colegios de la Corporación que postulan a estos fondos de inversión para recursos materiales y de infraestructura en Educación Parvularia (cierre 24 de junio).

Se realiza 2º reunión Virtual (agosto) con educadoras en la cual se tratan los siguientes temas : Priorización Curricular en Educación Parvularia (Marco de actuación pedagógica en tiempos de pandemia), con objetivos en dos niveles para el logro de aprendizajes. Se envía ppt a cada Educadora.

Se entrega información sobre Escuelas Unificadas (Programa Corporativo en alianza con otras fundaciones) basado en el desarrollo de Habilidades Socioemocionales con el objetivo de enriquecer las prácticas pedagógicas. Se envía ppt a Educadoras para ser socializado con equipo de aula

Se da a conocer Plataforma Virtual Ministerial para el inicio y desarrollo del Proceso de la Lecto-Escritura: “Programa Bartolo”. Este software educativo está enfocado en los niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición.

Se realiza Transferencia de experiencias de tres escuelas de la Corporación: colegio Claudio Arrau - Monseñor Jaime Larraín – Padre Alberto Hurtado. Se releva el profesionalismo, disposición y compromiso de los equipos de aula de los colegios convocados y la generosidad en la transferencia y capacitación de experiencias exitosas de Educadoras de colegio Monseñor Jaime Larraín.

Paralelamente se ha asistido a dos Reuniones del Comité Comunal del Departamento Provincial (una presencial y otra Virtual) y a reuniones semanales virtuales del Equipo Técnico del Departamento de Educación de nuestra Corporación.

Actualmente nuestra Corporación a través de su Director de Educación ha convocado a la participación de una Capacitación ON LINE sobre Herramientas Tecnológicas Educativas con el propósito de empoderar al equipo de Educación (ATP s) en estas innovaciones y luego apoyar y fortalecer la labor de nuestros docentes en aula para una mayor efectividad en el logro de aprendizajes requeridos en cada nivel.

PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

La coordinación de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado durante este año, el cual tiene un carácter especial por la emergencia sanitaria que vivimos, distintas acciones que van en directo apoyo de nuestros estudiantes y familias, tales como:

ÁREA EDUCATIVA, APOYO AL DESARROLLO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

- Coordinación y acompañamiento de docentes en la elaboración de guías y evaluaciones en el ámbito del tele- aprendizaje.
- Levantamiento de información y material junto con la difusión a través de página creada por Oficina EPJA.
- Apoyo en Multicopiado de Guías de todos los niveles.
- Entrega de sets de guías en domicilio junto con mercadería a estudiantes de edad avanzada que no cuentan con equipamiento o conocimientos tecnológicos para tele- aprendizaje.
- Apoyo en la sistematización de información de matrícula, despeje de listados y visita a domicilio para verificar si el estudiante tiene la intención de descartar. (el proceso quedó en el aire debido a la emergencia sanitaria y se ha debido visitar domicilios para concluirlo).
- Sensibilización y acompañamiento a docentes en el proceso de internalización de la priorización curricular EPJA emanada desde MINEDUC.
- Participación en Curso “Estrategias para enfrentar la emergencia- DEPROV TALAGANTE”.
- Como oficina de Educación de Jóvenes y adultos, nos hemos hecho parte como representantes de CORMUMEL, en el comedor solidario

AREA SOCIO EDUCATIVA

- Consecución de donaciones con redes de colaboradores, entregándose así durante el periodo de emergencia sanitaria una cantidad considerable de canastas de alimentos a nuestros estudiantes Corporativos de la EPJA y a sus familias donde también son beneficiados sus hijos que son alumnos de nuestros establecimientos Diurnos:

Gestión canastas de alimentos JUNAEB- DEPTO. EDUCACIÓN.	130 canastas aprox.
Gestión Oficina EPJA y redes de colaboradores	Más de 300 canastas aprox.

Las localidades beneficiadas con la entrega de mercadería a estudiantes de educación para jóvenes y adultos y casos de la jornada diurna de nuestros establecimientos han sido: Cholqui, Popeta, Pabellón, Codigua, Manantiales, Chocalan, La Vega, Bollenar, San José, Villa Alegre, Pomaire, Chiñigue el Manzano, El tránsito, Huilco, Sector Norponiente, padre Demetrio Bravo, Padre Hurtado, Mallarauco, San Manuel.

- Gestión de insumos médicos y sanitarios a casos de estudiantes corporativos, tales como: Guantes, Mascarillas, Bolsas de colonoscopia, pañales y otros medicamentos.
- Orientación a familias, apoderados y estudiantes en distintos temas de beneficios sociales en especial: actualización registro social de hogares y beneficios nuevos lanzados en el contexto COVID-19. Y participación de la Oficina en su conjunto en la mesa de trabajo de REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
- Consecución, gestión, traslado y entrega de donaciones consistentes en Mercadería, útiles de aseo, pañales, etc. Para apoyar a estudiantes y familias de nuestros establecimientos en situación de vulnerabilidad.



PROYECCIÓN EPJA 2021

La emergencia sanitaria ha puesto de manifiesto que las instituciones educativas, hemos tenido que reinventarnos en diversos planos y que esta nueva dinámica llegó para quedarse, y si bien es cierto en algún tiempo podría retomarse la normalidad inclusive en ese escenario creemos que es impensable un año 2021 sin asumir ciertos desafíos y proyecciones las que declaramos a continuación:

- Acercar de mejor manera a los estudiantes a las herramientas tecnológicas, procurando la instalación de un sistema de manejo TICS permanente en el tiempo de manera que frente a posibles crisis futuras exista un manejo por parte de los alumnos ya instalado.
- Implementar mecanismos que propendan a disminuir la deserción y junto con esto la recuperación de estudiantes que por efectos de la crisis sanitaria han abandonado el año lectivo 2020.
- Intencionar e implementar instancias de capacitación a nuestros docentes en lo referido a la preparación que tienen para generar instancias de Tele- aprendizaje educativo.
- Promover nuevas formas de evaluación incentivando la innovación pedagógica a través del Tele aprendizaje.
- Realizar un levantamiento de la realidad EPJA post Crisis sanitaria.

PROGRAMA “DE LA MANO CON LA CIENCIA”

Al enfrentarnos a una situación de Pandemia y ante la suspensión presencial de las clases, en conjunto con el análisis de las acciones que se habían planificado con antelación, es que se coordinaron en forma colaborativa, por la Red de Ciencias, diversas estrategias, para poder desarrollar las clases, usando metodologías diversas e involucrando altas brechas de conectividad y acceso a la tecnología, en base a un trabajo en equipo, para realizar la enseñanza a distancia, en tramos urbanos y rurales.

ACCIONES

La Corporación Municipal de Melipilla, en conjunto con la Comuna de la Granja y la Florida, se hacen acreedores de participar en un Proyecto Piloto ofrecido por el MIM, en la Elaboración de Cápsulas de Aprendizaje de Ciencias, en el 2° Nivel de aprendizaje, coherente con los planes y programas del MINEDUC, tanto en Biología, Química y Física. Este Proyecto ha sido voluntario, el que se especifica a continuación:

Inicio proyecto / 08 junio 2020		Número	
Profesores inscritos		12	
Alumnos inscritos		934	
Término de proyecto / 08 julio 2020		Profesor	Alumnos
Uso de material y cierre proceso		3	142
Uso de material sin cierre proceso		1	33
No uso de material		8	543
Problemas o Riesgos			
Medios o plataformas tecnológicas para implementar actividad			
Diferencia entre materia pasada por profesor y materia enviada por MIM			
Conexión internet: acceso, problemas de conectividad			
Tiempo de docentes para incorporar la clase			

Otra de las Redes de apoyo en el envío de material y acceso a Talleres de Astronomía y Física, gratuitos online, ha sido la Universidad de Chile con el Centro Astronómico del Cerro Calán, liderado por diferentes científicos, entre los cuales destaca al Sr José Maza S, quien mantiene un vínculo estrecho con los docentes (mes de abril a la actualidad).

Las acciones realizadas en este período a nivel de la Red de ciencias, se traducen en recibir apoyo en estrategias metodológicas como:

- Priorización de los contenidos de ciencias en 1° y 2° ciclo y Enseñanza Media. Evaluaciones en base a guías de trabajo, pruebas, presentaciones, trabajos prácticos.
- Los docentes de ciencias se comunican con los estudiantes, vía wazap, mail, usan texto de estudio de apoyo y aquellos que tienen conectividad, usan internet.
- Transferencia de cápsulas de aprendizaje de ciencias vía online, docentes de Claudio Arrau, Pabellón, Liceo HSB, en un trabajo transversal con el resto de las asignaturas.
- Uso de Tecnología, transferencia de recursos y experiencias exitosas entre pares.
- Participación en Conferencia del Mineduc “Educación en Ciencias en pandemia y cambio climático”
- Astronomía para niños/as gratuito, en pandemia, vía online “Sistema solar para niños y niñas “U de Chile. (Don José Maza S.).
- Invitación a Programa Regional Baylab, Bayer, para docentes de ciencias y Red de ciencias, por Bayer Chile “Científicos del mañana”, Reinventando la Educación en Ciencias. (septiembre)

- Apoyo de la Red de Explora CONICYT Sur Poniente en Educación a distancia plataformas para aprender y enseñar. Ciclo de Charlas de apoyo Fundación Telefónica. Taller de metodología de investigación para 1° ciclo de Enseñanza Básica

PROYECCIONES

Para el año 2021, de acuerdo a las condiciones que se den, las proyecciones de trabajo contemplan:

- Apoyo y monitoreo en Establecimientos en el buen uso de laboratorios e insumos, para la experimentación (26 establecimientos), ya sea vía online o presencial.
- Desarrollo de Laboratorios prácticos para estudiantes desde 7 a 4° Año Medio, en base a cápsulas de aprendizaje realizados por los docentes de 2° Nivel.
- Desarrollo de refuerzo sobre el Método Indagatorio, contenido no tratado en este período, por parte de docentes de la Red de ciencias y Coordinadora, para retomar el uso de laboratorio virtual o presencial.
- Planificación X FERIA CIENTÍFICA INTERCOMUNAL 2021 si las condiciones ameritan en forma presencial.
- Promover en los establecimientos educacionales iniciativas en el contexto del cuidado y preservación del medio ambiente.

La misión de todos, es superar los aprendizajes que se han mostrado más débiles en el ámbito de las ciencias, haciendo un trabajo de transversalidad con otras asignaturas. Como desafío es reducir y fortalecer, el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes.

Es necesario planificar cómo recuperarse, con un renovado sentido de responsabilidad de todos los actores y con una mejor comprensión y un sentido de urgencia de la necesidad de asegurar que todos los niños tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad.

PROGRAMA SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PANDEMIA 2020

- Diseño de estrategias para afrontar las nuevas necesidades detectadas
- Autogestión de la unidad para conseguir donaciones e ir en ayuda de nuestros alumnos más vulnerables.
- Pesquisa de casos con necesidad de entrega de guías en domicilio y/o retiro en dependencias de casa Central de CORMUMEL. (EPJA)
- Entrega de certificados de alumno regular (alta demanda en requerimiento por motivo de Bonos Covid-19 y sistemas de protección y beneficios sociales de distintas empresas de la zona).
- Actualizar el Registro Social de Hogares, en estos tiempos de crisis sanitaria se requiere tener esta actualización al día, debido a que todo beneficio social está supeditado a el RSH. Se trabaja en red con equipos de cada establecimiento, Municipalidad y Gobernación.
- Se entrega ayuda en mercadería y útiles de sanitización a estudiantes y grupo familiar con contagio Covid-19.
- Se realiza apoyo en orientación de beneficios sociales del gobierno en tiempos de crisis, se entrega información relevante de sistema de alerta en posibles casos Covid-19 con número telefónico especial de atención a las familias que presenten todo tipo de dudas al respecto, se conecta el trabajo en red de las instituciones de servicio público a nivel comunal y provincial, en red con Municipalidad, Consultorios, Gobernación y Seremi de Salud.
- Ayuda corporativa a colegios diurnos, realizando un trabajo en conjunto con directores y Asistentes Sociales de nuestros establecimientos municipales.
- Se realiza soporte de apoyo a JUNAEB con reasignación de canastas rezagadas, donde se privilegia en primera instancia a nuestros estudiantes vespertinos, en una segunda entrega se prioriza a alumnos de colegios diurnos.
- Se sostienen de forma permanente reuniones de trabajo con personal de Dideco, Gobernación, Serviu, PRODEMU y diversos servicios públicos locales, con el fin de mantener informados a nuestros usuarios de todos los beneficios y redes locales de apoyo.
- Realizamos de forma permanente desde marzo a la fecha campañas solidarias de recolección de alimentos, ropa, zapatos, etc. Con el fin de ir en ayuda de nuestras familias municipales y también apoyar las ollas comunes presentes en la comuna, en las que muchos de nuestros estudiantes encuentran soporte para su situación actual de necesidad.
- La Unidad se encuentra actualmente realizando soporte en funciones de apoyo a la coordinación y reparto de colaciones en Olla Solidaria, iniciativa de la Municipalidad de Melipilla.
- Apoyo a directores de nuestros 26 colegios en gestionar y acelerar procesos de entrega de medicamentos y traslado de los mismos, con el fin de apoyar al sistema de salud para evitar demoras, aglomeraciones y falta de stock. Hemos logrado gestionar medicamentos de alto costo requeridos por alumnos de manera urgente, en algunos casos el traslado se encontraba retenido en Santiago, en otros simplemente el sistema público no cubre estos medicamentos.
- Se realiza campaña a nivel de institución de donaciones de yogurt, leche y galletas, con el fin de entregar colaciones a nuestros niños municipales, en la cual se reparten más de 2.000 yogurt y lácteos acompañados de galletas y confites, entregando una linda sorpresa a nuestros niños en este difícil momento social.
- Para el Día del Niño, se realiza otra campaña, en la que se recolectan peluches y juguetes reciclados, los cuales se reparten junto a una bolsa de golosinas a nuestros casos más vulnerables.



Funcionaria del Colegio Pedro Marín Alemany, Madre de Antonella Farias Pérez alumna de la misma escuela.



VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

DOTACIÓN DOCENTE 2020-2021

Horas semanales contratadas Subvención Regular.

N°	ESTABLECIMIENTO	2019	2020
1	ESCUELA SAN MIGUEL	602	605
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	2.467	2.467
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	1.526	1.526
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	730	730
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	1.708	1.708
6	COLEGIO HUILCO ALTO	658	658
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	508	508
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	743	743
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	660	660
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	1.121	1.121
11	COLEGIO POMAIRE	1.129	1.129
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	1.337	1.337
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	623	623
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	543	543
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	540	540
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	549	549
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	586	586
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	558	558
19	ESCUELA PUANGUE	528	528
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	472	472
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	517	517
22	ESCUELA HUECHUN	551	551
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	364	364
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	189	189
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON	624	624
26	LICEO LOS JAZMINES	1.684	1.684
TOTAL		21.517	21.517

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020-2021

Horas semanales contratadas subvención Regular

N°	ESTABLECIMIENTO	2019	2020
1	ESCUELA SAN MIGUEL	915	915
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	1.084	1.056
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	1.192	1.192
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	434	434
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	836	836
6	COLEGIO HUILCO ALTO	375	375
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	264	264
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	176	176
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	176	176
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	559	559
11	COLEGIO POMAIRE	780	780
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	852	808
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	264	264
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	285	285
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	132	132
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	334	334
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	243	243
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	226	226
19	ESCUELA PUANGUE	241	241
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	176	176
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	202	202
22	ESCUELA HUECHUN	198	198
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	206	206
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	40	40
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON	280	280
26	LICEO LOS JAZMINES	712	712
TOTAL		11.182	11.110

DETALLE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA EL AÑO 2021

DOTACION DOCENTES PARA PLAN DE ESTUDIOS							DOCENTES DIRECTIVOS				HORAS NO LECTIVAS			
Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº DE CURSOS	HRS. PLAN DE ESTUDIO	HRS. PLAN DE ESTUDIO	TITULAR	CONTRATA PEDAG.	TOTAL	CANTIDAD	HRS. TITULARES	HRS. CONTRATA	TOTAL	HRS. TITULARES	HRS. CONTRATA	TOTAL
1	ESCUELA SAN MIGUEL	12	456	-	422	26	448	2	42	46	88	-	69	69
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	43	1.604	-	940	498	1.438	12	386	88	474	150	405	555
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	23	42	-	718	186	904	6	205	44	249	162	211	373
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	10	380	-	267	85	352	3	129	3	132	172	74	246
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	26	1.020	-	596	318	914	6	172	88	260	120	414	534
6	COLEGIO HUILCO ALTO	10	380	-	164	162	326	4	128	48	176	101	55	156
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	10	368	-	322	35	357	3	112	-	112	15	24	39
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	12	444	-	280	123	403	5	176	44	220	91	29	120
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	9	342	-	307	26	333	4	88	84	172	126	29	155
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	18	684	-	517	125	642	7	256	52	308	129	42	171
11	COLEGIO POMAIRE	24	808	-	356	339	695	5	126	88	214	85	135	220
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	26	968	-	316	489	805	4	176	-	176	88	268	356
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	10	354	-	290	48	338	4	132	40	172	97	16	113
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	338	-	180	119	299	3	44	88	132	8	104	112
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	10	354	-	258	72	330	4	88	85	173	22	15	37
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	10	380	-	282	74	356	3	132	-	132	39	22	61
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	10	380	-	269	83	352	5	157	49	206	-	28	28
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	11	376	-	270	80	350	4	88	83	171	11	26	37
19	ESCUELA PUANGUE	9	316	-	242	56	298	3	118	-	118	41	71	112
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	9	342	-	127	161	288	4	132	-	132	-	52	52
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	10	354	-	255	74	329	4	132	20	152	-	36	36
22	ESCUELA HUECHUN	8	304	-	200	83	283	4	151	-	151	74	43	117
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	7	260	-	146	86	232	3	88	10	98	-	34	34
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	3	114	-	94	15	109	2	22	16	38	-	42	42
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON	10	368	-	307	46	353	5	147	50	197	24	50	74
26	COLEGIO LOS JAZMINES	35	1.086	-	719	230	949	5	88	132	220	133	382	515
TOTAL		375	12.822	-	8.844	3.636	12.480	114	3.515	1.158	4.673	1.688	2.676	4.364

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PARADOCENTE		ADMINISTRATIVO		CONVIVENCIA		APOYO UTP		ASISTENTES DE AULA		AUXILIAR		PROFESIONALES		TOTAL	
		TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA
1	ESCUELA SAN MIGUEL			44		44				494	44	132		133	24	847	68
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	264	132	220	44					44		352				880	176
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	264	44	265								530	44	45		1.104	88
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	44		86	2	44					38	220				394	40
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	220		176						44		308		88		836	-
6	COLEGIO HUILCO ALTO	44								155		132		44		375	-
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	44		88								132				264	-
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA									44		88	44			132	44
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	44		44								88				176	-
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	44	44	132	44					40	35	220				436	123
11	COLEGIO POMAIRE	263	44	68						135	35	235				701	79
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	220	88		14		44			134		220	88			574	234
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	44		44	10					34		132				254	10
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	44		44		44				65		44	44			241	44
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS									44		88				132	-
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	44		44			44			70		132				290	44
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO			44						111		88				243	-
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	44								25	25	132				201	25
19	ESCUELA PUANGUE			44						41		88	24		44	173	68
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO									44		88		22	22	154	22
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	35		36						44		87				202	-
22	ESCUELA HUECHUN									36	30	132				168	30
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	44		44						44		74				206	-
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO											40				40	-
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON			44						104		44	88			192	88
26	COLEGIO LOS JAZMINES	44	44	44	40					120	44	288	44	44		540	172
TOTALES		1.750	396	1.511	154	132	88	-	-	1.872	251	4.114	376	376	90	9.755	1.355
																11.110	

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA



El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa, colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

La Corporación Municipal de Melipilla tiene como objetivo del FAEP la de asegurar el adecuado funcionamiento de sistema educativo municipal, brindando calidad y oportunidades para el desarrollo de los estudiantes, a través de acciones de apoyo a la gestión educativa y de mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal, estas se clasifican en las siguientes áreas:

- Capacitación y Tecnologías: Mejoramiento de habilidades, capacidad de gestión, formación, incorporación de tecnologías e instalación de procesos para la educación municipal.
- Equipamiento y Mobiliario: Mejoramiento, actualización y renovación del equipamiento y el mobiliario.
- Infraestructura: Mantenimiento, mejoramiento y regularización de la infraestructura de los establecimientos.
- Material Didáctico: Inversión en recursos pedagógicos, insumos y equipamiento de apoyo a los estudiantes.
- Funcionamiento del Sistema: Administración y normalización de los establecimientos, financiamiento y gastos asociados a la gestión municipal.
- Saneamiento Financiero: Pago de deudas previsionales y proveedores.
- Movilización: Transporte escolar y servicios de apoyo.
- Participación: Animación y activación de los consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, profesores y/u otros estamentos de la comunidad escolar.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	EJECUCIÓN	SALDO
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Contratación de Plataformas para la Gestión Educativa de los Establecimientos Educativos	\$ 50.000.000	\$ 44.625.000	\$ 5.375.000
	Gastos requeridos para capacitación de Directivos, Docentes, Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos	\$ 40.000.000	\$ 21.200.000	\$ 18.800.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos pedagógicos, implementos deportivos, artísticos y/o cultural.	\$ 20.000.000	\$ 18.545.655	\$ 1.454.345
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Cancelación Remuneraciones Base Docentes y/o Asistentes de Establecimientos Educativos y VTF.	\$ 529.687.239	\$ 492.582.439	\$ 37.104.800
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educativos	\$ 351.402.695	\$ 0	\$ 351.402.695
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Equipamiento y habilitación de dependencias educativas de los establecimientos educativos	\$ 7.000.000	\$ 6.823.090	\$ 176.910
	Adquisición de mobiliario escolar, de oficina y/o artículos de alhajamiento para dependencias educativas	\$ 15.000.000	\$ 10.072.452	\$ 4.927.548
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos educativos	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas	\$ 13.000.000	\$ 0	\$ 13.000.000
	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar)	\$ 360.000.000	\$ 165.578.479	\$ 194.421.521

7. Participación de la comunidad educativa.	Compra de Insumos, alimentación y Contratación de Servicios y/o adquisición de entradas para eventos artísticos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para jornadas de participación y acompañamiento a los distintos actores de la comunidad educativa en normativas y otras de intereses propios de acuerdo a sus roles	\$ 30.000.000	\$ 19.700.000	\$ 10.300.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, salidas pedagógicas, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar y/o participación	\$ 162.913.917	\$ 81.160.949	\$ 81.752.968
TOTAL		\$ 1.592.003.851	\$ 863.288.064	\$ 728.715.787

ENTRE LAS ACCIONES EJECUTADAS MEDIANTE FAEP 18 Y 19 PODEMOS RESCATAR LAS SIGUIENTES:

- Servicio mi aula para la gestión administrativa y pedagógica de los E.E.
- Talleres de contención en crisis en ámbitos educativos para docentes y asistentes
- Capacitaciones a docentes para preparación de portafolio de evaluación docente.
- Jornadas centradas en neurociencia, comunicación, educación cívica y resolución de conflictos, dirigido a equipos directivos de las 26 unidades educativas, más equipo técnico de educación de la casa central de la Corporación Municipal Melipilla.
- Capacitación a coordinadores de Informática y jefes Técnicos para el Desarrollo de Educación Online.
- Charlas contexto covid-19 para apoderados de los E.E.
- Taller contención en crisis en ámbitos educativos”, dirigido a los inspectores generales de los E.E de la Corporación Municipal de Melipilla.
- 14 lectores ópticos para los establecimientos educacionales la revisión de instrumentos de evaluación.
- Seminarios de Neurociencias Socioemocional, Comunicación en Resolución de Conflictos para Docentes de los Liceos los Jazmines, Hermanos Sotomayor Baeza y Gabriela Mistral.

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

Movámonos por la Educación Pública es una iniciativa que busca movilizar a la comunidad desde la emoción y la voluntad, asegurando un proceso de reflexión colectiva en la escuela que transforme a sus actores en una comunidad creadora y no sólo receptora de las políticas diseñadas por el Gobierno o sus sostenedores. Los miembros de los Consejos Escolares, representantes de los estudiantes, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedor, tiene la misión de generar y priorizar aquellas iniciativas movámonos que se puedan financiar con estos recursos. A continuación de detalla por Establecimiento Educacional las iniciativas, montos y saldos disponibles a agosto de 2020.

ESTABLECIMIENTOS	INICIATIVAS	MONTO PORE.E	MONTO POR INICIATIVA	EJECUCION	SALDOS
COLEGIO HUILCO ALTO	Mejoras en espacios educativos y administrativos del establecimiento	\$ 3.932.529	\$ 3.932.529		\$ 3.932.529
COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	Equipamiento para talleres musicales y la comunicación	\$ 5.023.935	\$ 2.396.711	\$ 2.396.711	\$ -
	Hermoseando y adecuando nuestras dependencias		\$ 2.627.224	\$ 2.627.224	\$ -
LICEO LOS JAZMINES	Adquisición e instalación de estanterías	\$ 12.543.515	\$ 7.543.515		\$ 7.543.515
	Mejoramiento del acceso al colegio en sus aspectos estéticos y de seguridad		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
COLEGIO POMAIRE	Adquisición de equipos de sonido e iluminación	\$ 7.526.508	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -
	Instalación de graderías móviles y escenario		\$ 5.526.508	\$ 5.526.508	\$ -
ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	Adecuación de espacios al interior del establecimiento educacional	\$ 4.155.346	\$ 4.155.346	\$ 4.155.346	\$ -
ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	Adquisición de fundas para sillas	\$ 4.365.626	\$ 374.000	\$ 374.000	\$ -
	Implementación de escenario mecano		\$ 3.991.626	\$ 3.991.626	\$ -
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	Adquisición de recursos de amplificación y equipamiento	\$ 5.266.470	\$ 2.823.601	\$ 2.823.601	\$ -
	Implementación y equipamiento de laboratorios móviles		\$ 2.442.869	\$ 2.442.869	\$ -

ESCUELA BASICA EL PABELLON	Adquisición de cuatro graderías y cuatro tarimas para escenario.	\$ 6.773.651	\$ 6.773.651	\$ 6.773.651	\$ -
ESCUELA SAN MIGUEL	Implementación de talleres laborales y JEC	\$ 4.449.959	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
	Patio entretenido		\$ 2.449.959		\$ 2.449.959
ESCUELA HUECHUN	Adquisición de recursos pedagógicos y equipamiento	\$ 5.121.735	\$ 5.121.735	\$ 4.704.864	\$ 416.871
ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	Mejoramiento del salón de actos	\$ 4.157.739	\$ 4.157.739	\$ 4.157.739	\$ -
ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	Seguridad en el acceso al colegio	\$ 4.330.979	\$ 4.330.979		\$ 4.330.979
ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	Recreos entretenidos	\$ 3.808.868	\$ 3.808.868		\$ 3.808.868
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	Adquisición de recursos tecnológicos	\$ 2.653.391	\$ 2.653.391	\$ 2.653.391	\$ -
ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	Adquisición de recursos pedagógicos y equipamiento artístico, deportivo o lúdico	\$ 5.662.847	\$ 3.662.847		\$ 3.662.847
	Recreos entretenidos		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -
ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	Adquisición e instalación de sistema de aire acondicionado.	\$ 5.664.920	\$ 1.964.920		\$ 1.964.920
	Adquisición, equipamiento y alhajamiento para el escenario o actividades institucionales y adquisición de recursos pedagógicos		\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ -
ESCUELA PUANGUE	Adquisición de implementación tecnológica	\$ 6.621.202	\$ 1.221.202		\$ 1.221.202
	Adquisición e instalación de equipamiento, mobiliario, hermoseamiento y reparaciones menores del colegio		\$ 5.400.000	\$ 665.600	\$ 4.734.400
ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	Adquisición e implementación de mobiliario escolar	\$ 5.994.075	\$ 5.994.075	\$ 5.994.075	\$ -
ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	Adecuación de salas de clases	\$ 6.163.379	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ -
	Recreos entretenidos		\$ 4.063.379	\$ 4.063.379	\$ -

ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	Espacios para recreación	\$ 6.279.187	\$ 6.279.187	\$ 5.926.271	\$ 352.916
ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	Caminado hacia la tecnología	\$ 5.087.301	\$ 2.462.886	\$ 2.462.886	\$ -
	Promoviendo la salud		\$ 2.624.415	\$ 2.624.415	\$ -
ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	Adquisición de lockers	\$ 5.353.090	\$ 844.500		\$ 844.500
	Habilitación de bodega		\$ 4.508.590		\$ 4.508.590
LICEO POLIV. EL BOLLENAR	Adquisición de mobiliario escolar	\$ 9.645.956	\$ 9.645.956	\$ 9.645.956	\$ -
LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	Mejoramiento dependencias liceo Gabriela mistral de Melipilla.	\$ 10.395.350	\$ 10.395.350	\$ 5.955.696	\$ 4.439.654
LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	Adquisición de recursos tecnológicos y audiovisuales	\$ 21.538.092	\$ 21.538.092		\$21.538.092
LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	Acciones de hermoseamiento de espacios educativos	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000
	Adquisición de mobiliario y/o artículos de alhajamiento	\$ 3.104.630	\$ 3.104.630		\$ 3.104.630
TOTALES		\$ 173.620.280	\$173.620.280	\$89.765.808	\$83.854.472

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Contratación de Plataformas para la Gestión administrativa y pedagógica de los Establecimientos Educativos	\$ 42.000.000
	Gastos requeridos para el perfeccionamiento y capacitación del personal docente, asistente de la educación y equipo administrador del servicio de educación dependiente de la Corporación Municipal de Melipilla	\$ 10.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de insumos y recursos pedagógicos, equipamiento informático, deportivo, artísticos, bienestar de los estudiantes y otros análogos, para Establecimientos Educativos y/o VTF	\$ 114.100.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de sueldo base del personal Docente y/o Asistente de la Educación de Establecimientos Educativos y/o VTF	\$ 581.238.720
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educativos	\$ 150.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición, instalación, reparación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario escolar y de oficina, maquinas, herramientas y artículos de alhajamiento para Establecimientos Educativos y/o VTF	\$ 65.000.000
	Saneamiento básico (control de vectores, sanitización, limpieza de terrenos, poda y tala de árboles, tratamiento de aguas residuales entre otros) de los Establecimientos Educativos	\$ 50.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas y actividades de los estudiantes	\$ 5.000.000
	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar)	\$ 330.758.080
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar	\$ 40.000.000

	Compra de Insumos, alimentación, contratación de servicios y/o adquisición de entradas para salidas pedagógicas, eventos artísticos, deportivos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes	\$ 5.000.000
	Servicios y/o adquisición de insumos para actividades de participación con la comunidad educativa, difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar entre otras.	\$ 60.000.000
TOTAL		\$ 1.453.096.800

A través de FAEP 2020, las inversiones más significativas estarán dadas por la Cancelación de remuneraciones al personal docente y asistente de los Establecimientos Educativos, mejorar la asistencia de los alumnos a clases a través de la contratación de transporte escolar diario, apoyar a los E.E con la ejecución de los planes de mejoramiento educativo, adquisición de equipamiento tecnológicos para ser usados en clases remotas, adquisición de insumos de seguridad sanitaria para Establecimientos Educativos, inversión en infraestructura para lograr el reconocimiento oficial de algunos cursos o niveles, solventar gastos de reparaciones y mantención de los establecimientos educativos y el desarrollo profesional de las comunidades escolares a través de capacitaciones.

INSUMOS EN COTEXTO COVID-19

Considerando la situación actual que vive el país, y entendiendo que los establecimientos educativos han funcionado para situaciones puntuales, como entrega de canastas JUNAEB, entrega de material impreso de apoyo a la educación de los alumnos, la Corporación Municipal a través de la Gestión Administrativa, Financiera y Proyectos Educativos de este Departamento de Educación, ha realizado la adquisiciones y gestión de entrega de diferentes insumos que permitan dar seguridad sanitaria a los docentes y asistentes que por las razones expuesta han tenido contacto con personas.



Entre los insumos que se destacan:

- 5.000 litros de Alcohol Gel al 70%, Termómetros digitales sin contacto para casa central y cada uno de los establecimientos educativos,
- Mas de 16.000 mascarillas desechables de las cuales se destaca que 12.000 de estas son para un eventual regreso a clases, las que son confeccionadas de género de 3 capas para los alumnos y funcionarios, de nuestros 26 Establecimientos.
- Además de guantes de vinilo, látex túnicas y buzos desechables, utilizadas en la entrega de Canastas JUNAEB y entrega de materiales de estudio en cada establecimiento educativo.
- 1300 mascarillas faciales para los Docentes y asistentes de la educación.
- Compra de Pediluvios para disponer en las entradas principales de los Establecimientos Educativos.
- Secadores eléctricos en los baños además de dispensadores de jabón y dispensadores de alcohol gel en lugares específicos de los Establecimientos Educativos.

Todo esto a la fecha tiene un costo de \$ 64.000.000.- de pesos, los cuales han sido financiados con recursos de la subvención general, recuperación de licencias y ley SEP. Además, se contempla un presupuesto de \$ 40.000.000.- de pesos de FAEP 2020 para ser invertidos en este tipo de insumos y así afrontar de mejor manera un posible retorno a clases presenciales.

AULAS CONECTADAS 2021

Este Proyecto busca habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales subvencionados con conectividad y equipamiento computacional, para facilitar innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje

En los establecimientos educacionales ya hay un estándar, el cual proviene de las acciones realizadas por el Ministerio de Educación, como por ejemplo plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC). El proyecto Aulas Conectadas viene a complementar el estándar ya instaurado y agregar nuevos elementos para habilitar el uso en las aulas, sin perder lo ya alcanzado.

Este proyecto ministerial beneficia a 6 establecimientos educacionales de nuestra corporación con una inversión de \$96.150.000.-

RBD	ESTABLECIMIENTOS	AULAS
10780	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	41
10781	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	22
10783	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	26
10790	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	16
10827	ESCUELA BASICA EL PABELLON	12
25089	LICEO LOS JAZMINES	25
		142

El estándar para cada una de las 142 salas de clases, consiste, en tener puntos de red en cada una de la con conexión a internet, mas proyector multimedia empotrado al techo, mas sistema de audio para propiciar las mejores condiciones el desarrollo de las clases con uso de las tecnologías y disponer de equipamiento móvil en cada una de las otras dependencias y todas con acceso a internet.

Además del estándar tecnológico, se debe logra run estándar en la coordinación informática y de usos de los recursos, para lo cual desde el departamento de educación se esta trabajando junto a los directores, coordinadores de informática y jefes técnicos.

Actualmente, ya se encuentran finalizados los trabajos de creación de puntos de red y mejoramiento de equipamiento de distribución y gestión de las redes de datos, y al mes de septiembre nos encontramos en proceso de espera de cotizaciones para implementar las salas de clases con la tecnología necesaria. -

PRESUPUESTO DE EDUCACION PARA EL AÑO 2021	
BASES DE PROYECCION :	
REAJUSTE SECTOR PUBLICO	2,8%
VARIACION IPC ANUAL	2,9%
MATRICULA TOTAL COMUNA (Nº ALS.)	10.627
ASISTENCIA MEDIA ANUAL (%)	89,7%
DOTACIÓN DOCENTE (Nº HRS)	21.517
DOTACIÓN DE ASISTENTES (Nº HRS)	11.110
CUENTAS DE INGRESOS EDUCACION	
SUBVENCIONES FISCALES	
1-. SUBVENCION ORDINARIA	\$ 14.723.562.787
2-. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENC.	\$ 4.353.500.000
3-. SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR	\$ 2.345.460.000
4-. PROGRAMAS JUNAEB	\$ 174.280.952
5-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN	\$ 1.450.000.000
6-. OTROS INGRESOS (RLM)	\$ 400.000.000
7-. ANTICIPO DE SUBVENCION	-\$ 120.000.000
8.- MULTAS	-\$ 120.000.000
9-. APORTE MUNICIPAL	\$ 150.000.000
	\$ 23.356.803.739
CUENTAS DE GASTOS EDUCACION	
GASTOS EN PERSONAL	
1.- PERSONAL ESTABLECIMIENTOS SUBV. GENERAL	\$ 12.639.461.019
2.- PERSONAL HONORARIOS SUBV. GENERAL	\$ 60.000.000
3.- PERSONAL ADMINISTRACIÓN	\$ 900.500.000
GASTOS DE OPERACIÓN (*)	\$ 1.433.601.768
GASTOS PROGRAMAS ESPECIALES	
1-. PROYECTO SEP	\$ 4.353.500.000
2-. PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR	\$ 2.345.460.000
3-. PROGRAMAS JUNAEB	\$ 174.280.952
4-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN	\$ 1.450.000.000
5-. APORTE MUNICIPAL	\$ -
	\$ 23.356.803.739
	\$ 0

(*) DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN	
ALIENTOS Y BEBIDAS	
1-. Colaciones	\$ 10.000.000
TEXTIL Y VESTUARIO	
1-. Uniforme Personal	\$ 40.000.000
COMBUSTIBLE	
1-. Combustible vehículos	\$ 30.000.000
MATERIALES DE USO O CONSUMO	
1-. Materiales de Ofina	\$ 30.000.000
2-. Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 3.000.000
3-. Materiales de Aseo	\$ 40.000.000
4-. Otros Materiales de uso y consumo	\$ 14.000.000
SERVICIOS BÁSICOS	
1-. Electricidad	\$ 150.000.000
2-. Agua Potable y Alcantarillado	\$ 150.000.000
3-. Teléfono	\$ 12.000.000
4-. Acceso Internet	\$ 6.000.000
5-. Gas	\$ 6.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
1-. Mantenimiento Edificaciones	\$ 20.000.000
2-. Mantenimiento Vehículos	\$ 20.000.000
3-. Mantenimiento Equipos	\$ 4.000.000
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	
1-. Servicios de Publicidad	\$ 2.000.000
SERVICIOS GENERALES	
1-. Servicios de Vigilancia	\$ 240.000.000
2-. Capacitación y Perfeccionamiento	\$ 30.000.000
3-. Servicios Transporte Escolar	\$ 20.000.000
4-. Arriendo de Equipos	\$ 1.500.000
5-. Arriendo de Terrenos	\$ 6.000.000
6-. Primas y gastos de seguros	\$ 35.000.000
7-. Arriendo y actualización de Software	\$ 30.000.000
8-. Mobiliario	\$ 20.000.000
9-. Gastos Operaciones Administracion	\$ 474.101.768
10-. Otros Gastos	\$ 40.000.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.433.601.768

EVALUACIÓN PADEM 2021

En escenarios tan inciertos como los que vive la sociedad en la actualidad, la evaluación formativa de las acciones proyectadas forma parte y dependen de la implementación, monitoreo y seguimiento de las iniciativas proyectadas. De esta manera, la toma oportuna de decisiones, permite ir mejorando y robusteciendo la propuesta PADEM durante el año.

En este escenario, se proyecta un Monitoreo, seguimiento y evaluación de las iniciativas que considere los siguientes componentes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO ESCOLAR	Desarrollar, implementar y hacer seguimiento durante el año, al Plan Retorno a clases, sustentado en un diagnóstico institucional, y la actualización de las herramientas de gestión institucional, que garanticen la entrega del servicio educativo, resguardando la salud, la seguridad y protección de estudiantes y funcionarios en general.	<p>% de establecimientos que implementan pautas de monitoreo y seguimiento del Plan Retorno a Clases.</p> <p>% de establecimientos que propicia espacios virtuales y /o presenciales, para la actualización de herramientas de gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de monitoreo - Planes de retorno en ejecución - Proyecto educativo - Planes de mejoramiento educativos entre otros, actualizados.
GESTION PEDAGÓGICA	Fortalecer durante el año, la implementación de la priorización curricular, promoviendo la innovación y capacitación docente, en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, y trabajo colaborativo en redes, con el propósito de generar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.	<p>-N° de establecimientos abordando la implementación de la priorización curricular, con uso de herramientas tecnológicas, entre otras.</p> <p>-% de establecimientos que hacen monitoreo, seguimiento y evaluación a los OA priorizados.</p> <p>% de establecimientos que incorporan recomendaciones técnicas en sus procesos de apoyo a estudiantes con NEE.</p> <p>% de docentes capacitados en el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>% de docentes que comparten experiencias innovadoras utilizando herramientas tecnológicas, en redes virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la implementación curricular en los E.E. - Pautas de monitoreo de la implementación de la priorización curricular. - Registro de adecuaciones curriculares, PACI para estudiantes NEE. - Registro de participación en capacitaciones virtuales. - Evidencias fotográficas y de video.

		% de establecimientos que participan en muestras virtuales.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, en todas las comunidades educativas.</p> <p>Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención y autocuidado, en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, que promuevan la participación y el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en los y las estudiantes.</p>	<p>% de comunidades educativas con diagnóstico.</p> <p>% de unidades educativas con personal capacitado, en aprendizaje socioemocional.</p> <p>% de comunidades educativas que desarrollan talleres y / o jornadas virtuales y / o presenciales con Padres y Apoderados, en el contexto de la convivencia familiar armónica.</p> <p>% de comunidades educativas, que fortalecen trabajo colaborativo, en el contexto del aprendizaje emocional.</p> <p>-% de personal capacitado en coherencia con necesidades detectadas.</p> <p>% de establecimientos que implementa iniciativas en esta línea de trabajo.</p> <p>% de establecimientos que participan en esta muestra gastronómica.</p> <p>% de estudiantes que participan eventualmente en las iniciativas proyectadas ON line y/ o presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados del diagnóstico en necesidades de capacitación en aprendizajes socioemocional. - Registro de actas de jornadas virtuales en contexto de convivencia familiar armónica. - Registro de participación en capacitaciones virtuales - Registro de actas de jornadas virtuales. - Registros fotográficos y de videos. - Registros fotográficos y de videos.
RECURSOS	Asegurar una efectiva gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso adecuado de los recursos humanos y financieros, en coherencia con los	% de Establecimientos Educativos con dotación docente y asistente de acuerdo a las necesidades y presupuesto.	- Dotaciones actualizadas por E.E.

	requerimientos del Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos educacionales y requerimientos del Departamento de Educación.	<p>% de ejecución financiera de los Establecimientos Educativos.</p> <p>% de establecimientos educacionales que reciben insumos de seguridad sanitaria.</p> <p>% de adjudicación de los proyectos y programas ministeriales postulados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de ejecución presupuestaria por E.E. - Registro de entrega de insumos a los E.E. - Convenios y contratos adjudicados.
	Mejorar las condiciones de infraestructura en los establecimientos educacionales según necesidades detectadas.	% de obras realizadas en coherencia con diagnóstico de necesidades priorizadas.	- Informe de recepción conforme de obras ejecutadas.
	Actualizar durante el año, el equipamiento tecnológico de los establecimientos, como también, la adquisición de dispositivos para estudiantes que no cuenten con estos recursos.	% de estudiantes beneficiados con recursos tecnológicos, en coherencia con necesidades detectadas.	- Registro de entrega de recursos tecnológicos a los estudiantes de los E.E.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todas las comunidades educativas, representadas por sus directores (as), las cuales, a través de instancias virtuales de trabajo con sus funcionarios, contribuyen con sus aportes al fortalecimiento de esta propuesta.

Al Colegio de Profesores, los cuáles comprendiendo el contexto de pandemia sanitaria que vivimos como sociedad, que nos impide reunirnos de manera presencial, y que nos desafía a relacionarnos a través de las plataformas virtuales, realizan sus instancias de trabajo, para hacer sus aportes a la nueva propuesta.

Sin duda, el PADEM 2021, generado en un contexto histórico, social y sanitario de mucha incertidumbre, lo convierte en un instrumento único que en la historia educativa comunal. Esto, constituye un precedente de cambios que llegaron para quedarse, principalmente, en las formas de enseñar y aprender, como, también, las formas de relacionarse a todo nivel.

Nuestro desafío es transitar a una educación pública, que promueve el uso de herramientas y plataformas tecnológicas, con el propósito de contribuir a la mejora educativa institucional, en nuestra comuna.

Finalmente, manifestamos nuestra gratitud, a todas y a cada uno de las autoridades comunales comprometidas con la educación pública, a sumar voluntades, y apoyar estas iniciativas que tienen como propósito que transitar y avanzar a una educación pública de calidad, para todos nuestros estudiantes.